19810428

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 28 de abril de 1981

NUMERO 24.657

AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDUARDO E. LAWSON

SOCIEDAD ANONIMA

EDUARDO E. LAWSON SOCIEDAD ANONIMA. Que por Asamblea del 8 de octubre de 1979, por escritura del 5 de marzo de 1980, conformada por resolución I.G.J. Nº 01448 del 17 de marzo de 1981, Eduardo E. Lawson, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, aumentó el capital hasta la suma de $ 15.100.000 y se modifica el artículo 4. "Capital: El capital social es de quince millones cien mil pesos representado por quince mil acciones de un valor de mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 56.253

EUZKOAMERICANA EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 31 de octubre de 1980. Socios: Florentino Villaverde Acinas, español, nacido 16 diciembre 1922, comerciante, C.I.P.F. 6.355.607, casado, domiciliado en Aráoz 558, 2º B, Capital; José María Fagoaga Gallaga, español, nacido el 4 de febrero de 1938, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.677.747, domiciliado en Avenida Belgrano 1270, 4º A, Capital; José María Martín de Retana, español, nacido el 28 de mayo de 1936, casado, editor, documento de identidad español Nº 14.794.171, domiciliado en Calzadas de Mallona 8, Bilbao, España. Denominación: EUZKOAMERICANA EDICIONES S.A. — Domicilio Social: Av. Corrientes 4006, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Explotar la actividad editora en todos sus aspectos y modalidades, fundar, imprimir, editar representar, dirigir, administrar, arrendar, importar, exportar, comprar, vender y/o distribuir diarios; revistas, libros; enciclopedias; diccionarios; fascículos y folletos y toda clase de publicaciones de cualquier naturaleza. — b) Realizar actividades comerciales mediante la compraventa y|o permuta de papeles y demás elementos destinados a la industria gráfica y|o editorial, productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no; máquinas de todo tipo destinadas a dichas industrias. — c) La financiación, con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con exclusión de las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y representación: un directorio con el número de socios que fije la Asamblea entre uno y tres. Representación Legal: presidente del directorio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Florentino Villaverde Acinas. Síndico titular: Liliana Noemí Conti. Síndico suplente: Mónica Olga Rajo.

El Abogado.
$ 228.000 — Nº 4.306

DOMI VALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 12 de noviembre de 1980 y 10 de marzo de 1981, ante el Escr. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad DOMI VALEN S.A. — Socios: Domingo Valenti, casado, argentino, de 44 años, comerciante, L.E. 4.168.865, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 723, Capital Federal y Omar Alberto Sampio, casado, argentino, de 31 años, abogado, L.E. 7.677.038, domiciliado en Carlos Casares 1008, Castelar, Pcia. Bs. As.— Domicilio legal: Hipólito Irigoyen 723, piso 2, Dpto. 9, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria, librería, juguetería y de objetos para regalos. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos suburbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del Art. 31 de la Ley 19.550, compra, venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Capital social: Es de $ 60.000.000, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares, con mandato por un año. — Presidente: Omar Alberto Sampio; Síndico Titular: Miguel Cayetano Molleri; Síndico Suplente: Antonio Miguel Molleri. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Testado: Representación. No vale.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 4.293

ENRIQUE NIELSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de abril de 1981, ante el Escr. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad ENRIQUE NIELSEN, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Enrique Guillermo Nielsen, argentino, casado, empresario, nacido el 9|12|39, L.E. 4.296.550; Inés Obarrio, argentina, casada, empresaria, nacida el 11|2|37, L.C. 2.892.709, ambos domiciliados en Suipacha 1294, Capital Federal. — Domicilio social: Uruguay 1037, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles; prestar servicios de organización y asesoramiento en materia inmobiliaria, ya sea en los aspectos técnicos comerciales o de relaciones públicas y de todo otro asesoramiento relativo a negocios inmobiliarios, excepto aquellos que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante; la explotación del rubro remates en general, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias que lo regulen; la compra, venta, permuta, locación, administración, construcción, constitución de consorcios y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso todas las operaciones previstas por la ley de Propiedad Horizontal. — Capital social: Es de $ 30.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación: A cargo de Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Enrique Guillermo Nielsen; Vicepresidenta: Inés Obarrio; Síndica Titular: Graciela María Luaces; Síndico Suplente: José Ignacio Marino Moraiz.

El Apoderado.
$ 162.000 — Nº 4.294

ADROFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. — 1º) Roberto Secundino Giménez, argentino, casado, comerciante, de 44 años; D. N. I. Nº 6.793.168 domiciliado en la calle Jacinto Calvo 1171 Adrogué, provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; doña

SUMARIO

Adelaida Josefina Milia, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 6,41; L. C. Nº 4.200.865, domiciliada en la calle Jacinto Calvo 1171, Adrogué, provincia de Buenos Aires, don Luis Llobera, español, casado, comerciante, nacido el 22|4 41, C. de Identidad Nº 4.840.087 P. F., domiciliado en la calle Vieytes 448 de Bânfield, provincia de Buenos Aires; doña Alicia Norma Buscaldi, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 9|41; L. C. número 4.205.875, domiciliada en la calle Vieytes 448 de Bânfield, provincia de Buenos Aires; y don Juan Llobera Y Boix, español, casado, comerciante, nacido el 4 de abril de 1943 C. I. 10.888.199 P. F., domiciliado en la calle Manuel Castro 1285 Banfield provincia de Buenos Aires, — 2º) 3 1 81. — 3º) "ADROFIELD, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Sarmiento 2171 piso 2º E, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa y comercialización en todas sus formas de combustibles, lubricantes y accesorios para automotores. Explotación de estaciones de servicios y de lugares destinados a la guarda de coches y|o estacionamiento por mes, día, hora o fracción. Realización de servicios de lubricación, gomería y lavado de coches. Compraventa, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios sean nacionales o extranjeros. — 6º) ($ 20.000.000) veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Roberto Secundino Giménez; vicepresidente: Luis Llobera; directores: Adelaida Josefina Milia; Alicia Norma Buscaldi, Juan Llobera Boix; síndico titular: María Alicia Sánchez; síndico suplente: Héctor Marcellini. — 8º) 31 3 de cada año desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 56.231

GASEOSAS SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 161 del 12 de abril de 1978, Registro 587, conformada por la Inspección General de Justicia, Resolución Nº 01301, del 10 de marzo de 1981 se fusionó GASEOSAS SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, Sociedad Absorbente con domicilio en Av. Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal con la Sociedad Embotelladora Canadá Dry Santa Fe S. A., sociedad que se disuelve sin liquidarse con domicilio en 3 de febrero 3160, ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia de Santa Fe. — El Capital Social de Gaseosas Santa Fe Sociedad Anónima Sociedad Absorbente, incluídas las acciones emitidas por la fusión era a esa fecha de $ 1.123.024. — No se han presentado socios que solicitaren derecho de receso.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 56.158

VIAJES TOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I G P J. 3|79. Socios: Tamara Kulla de Tobal, casada, argentina, comerciante, nacida el 20|2 37, L.C. número 3.552.817, domiciliada en Galileo 2444, Capital y Beatriz Faber de Kreszes, casada, argentina, comerciante, nacida el 5|1|47, L.C. 5.425.274, domiciliada en Loyola 214, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|3|81. — Denominación: "VIAJES TOBAL S. A.". — Domicilio: Moreno 1270, 1er. piso, Capital. — Objeto: Asesoramiento, consulta, planificación, promoción, programación, ventas y reservas de servicios de turismo, compra, venta y reservas de pasajes aéreos, terrestres o marítimos; reservas de alojamientos en hoteles, hosterías y lugares de hospedaje; arrendamiento de casas, hoteles y lugares de hospedaje; programación y venta de excursiones individuales, colectivas, grupos, tours, sea en el país o en el extranjero; organización de congresos y festivales turísticos; promoción de seguros de viajes; representación de organizaciones turísticas, empresas hoteleras y compañías de transporte, nacionales o extranjeras; servicios de guías y mensajerías y la impresión del material turístico que corresponda, pudiendo realizar toda otra actividad que tienda al desarrollo de la organización, promoción y planificación de viajes de recreo. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Tamara Kulla de Tobal. Vicepresidente: Beatriz Farber de Kreszes. Síndico Titular: Horacio Abelardo Franco. Síndico Suplente: Alberto Tomás Terzano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 01300|31.

La Presidenta.
$ 210.000 — Nº 56.137

MIRELLA

SOCIEDAD ANONIMA, TRANSPORTISTA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 581 de fecha 23 de diciembre de 1977, y Escrituras Complementarias Nº 82 del 19 de marzo de 1980 y Nº 386 del 30 de setiembre de 1980, la sociedad "Mirella Sociedad Anónima, Transportista, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera", por Asamblea de fecha 15 de agosto de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de noviembre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.878, ha adecuado su Estatuto a la Ley 19.550 de acuerdo al siguiente texto: Denominación: "MIRELLA SOCIEDAD ANONIMA, TRANSPORTISTA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA". — Domicilio: Calle Colonia 136, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 13 de diciembre de 1972 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) De transporte: Mediante el transporte de mercaderías, por vía terrestre y con medios propios y|o de terceros. — b) Industriales: Mediante la fabricación, armado y elaboración de artículos metalúrgicos y transformación de materias primas, para la industria automotriz, de transporte y tapicería, aun cuando en los mismos se incluyan productos no metalizados. — c) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y repuestos, relacionados directamente con la industria automotriz, su distribución, importación y exportación. — Ejercer representaciones, consignaciones o mandatos. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales lotes y fracciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la realización de estudios proyectos y construcciones civiles e industriales. — e) Constructora: En ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras, incluyendo en este concepto las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y edificios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. — f) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, intereses y financiaciones créditos sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos) representado por 45.000 (cuarenta y cinco mil) acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez), con mandato por 2 (dos) años. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente quienes actuarán indistintamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico por el término de un año que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 396.000 — Nº 56.143

COPI

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación de edictos: (Artículo 1º Ley número 21.357). — 1º) Socios: Jorge Wenceslao Kidd, argentino, odontólogo, de 34 años de edad, L.E. Nº 10.983.632, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3251, piso 13, Dpto. "D", Capital Federal; Juan Carlos Miguez, argentino, odontólogo, de 44 años de edad, L.E. Nº 4.179.353, casado, domiciliado en Rivadavia 4658, piso 12, Dpto. "A", Capital Federal; Eduardo Alejandro Martínez, argentino odontólogo, de 38 años de edad, L.E. Nº 7.723.570, casado, domiciliado en la calle Uriarte 2275, piso 6º, Dpto. 27, Capital Federal; Roberto Américo Amare, argentino, odontólogo, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.137.507, casado, domiciliado en Juan B. Alberdi 1219, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal; Roberto Néstor Carnini, argentino, odontólogo, de 39 años de edad, L.E. Nº 4.384.414, casado, domiciliado en la calle Paroissien 4170, piso 9º, Dpto. "F", Capital Federal; Enrique Coluccio, argentino, odontólogo, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.144.390, casado, domiciliado en Rivadavia 6155, piso 11, Dpto. 61, de Capital Federal; Nicolás Antonio Juárez, argentino, odontólogo, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.131.662, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 1970, piso 18, Dpto. "A", Capital Federal; Norberto Francisco Llach, argentino, odontólogo, de 49 años de edad, L.E. número 4.243.834, casado, domiciliado en Av. Independencia 1952, piso 10º, Dpto. "A", Capital Federal; Juan Carlos Moretti, argentino, odontólogo, de 45 años de edad, L.E. Nº 4.151.475, casado, domiciliado en Arévalo 542, de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; Mario Luis Correas Aguilera, argentino, odontólogo, de 34 años de edad, L.E. Nº 4.542.866, casado, domiciliado, en la calle Belgrano 1985, 1er. piso, Capital Federal; Héctor Eduardo Benedetti, argentino, odontólogo, de 38 años de edad, D.N.I. 4.389.440, casado, domiciliado en Río de Janeiro 205, 3er. piso, Dpto. "A", Capital Federal; Liliana Noemí Doctorovich, argentina, odontóloga, de 30 años de edad, L.C. Nº 6.430.728, casada, domiciliada en Colombres 44, 1er. piso, Capital Federal; César Héctor Piccione, argentino, odontólogo, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 10.794.516, casado, domiciliado en El Cano 3409, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 14 de octubre de 1980. — 3º) Denominación: "COPI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: La realización de todos los servicios de asistencia medico-odontológica, mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y|o tratamiento de las enfermedades bucodentomaxilares de las personas y|o la conservación, preservación o recuperación de la salud bucodental, el asesoramiento público o privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el artículo 24 de la Ley 24 de la Ley 17.132. Los servicios se prestarán mediante la instalación y atención de uno o más establecimientos asistenciales. — 6º) Plazo de Duración: 99 años. 7º) Capital Social: Pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos) representado por veinte mil acciones de v$n. de 1.000 c|u. 8º) Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 10 y 50, duración un año. 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individualmente, o por dos Directores conjuntamente. — 10) Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — 11) Directorio: Presidente: Jorge Wenceslao Kidd; Vicepresidente: Juan Carlos Miguez; Directores: Eduardo Alejandro Martínez, Roberto Américo Amare, Roberto Néstor Carnini, Enrique Coluccio, Nicolás Antonio Juárez, Norberto Francisco Llach, Juan Carlos Moretti; Mario Luis Correas Aguilera, Héctor Eduardo Benedetti, Liliana Noemí Doctorivich, César Héctor Piccioni, Susana Inés Morbelli, Liliana Silvia María Marciarl, y Raquel Zaidel. — 12) Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Daniel Adán Mendieta; Síndico Suplente: Dr. Antonio Orlando Santángelo. — 13) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 486.000 — Nº 56.141

ARGENHALL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 529, y su complementaria Nº 796, de fechas 19|8|80 y 2|12|80 respectivamente, ambas en el Registro Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, se protocolizó la transformación de "Argenhall S.R.L." en "Argenhall Sociedad Anónima", aprobada por la resolución I.G.P.J. Nº 1967 de fecha 7,4|81, quedando su estatuto redactado de la siguiente forma: Socios: Oscar Juan Lentino, argentino, casado, empresario, 3|5|43, L.E. número 4.419.708, Pasaje El Hornero 238, Cap. Fed.; Carlos Ruben Camino, argentino, casado, empresario, 24|11|30, L.E. número 4.244.027 Juncal 2832, 5º, B, Capital Fed.; Nélida Rochetti de Camino, argentina, casada, ama de casa, 24|4|32 L.C. Nº 1.687.130, Juncal 2332, 5º y 6º B. Cap. Fed. — Denominación: "ARGENHALL SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de "Argenhall Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Lavalle 557 7º Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar desde el 6 5 75, fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: a) de Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros, liquidación de siniestros y|o averías, quedando expresamente excluídos aquellos asesoramientos que por su naturaleza, son reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones vigentes. — b) De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general incluso como gestora de seguros, reaseguros y coaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares por el Estado, por empresas estatales y|o autárquicas y|o mixtas y la administración de toda clase de bienes y|o negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por éste Estatuto. — Capital: $ 40.000.000 representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.000 c|u. — Administración y Representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — La representación legal le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actuan en forma indistinta y a 2 Directores quienes actuan en forma conjunta. — Fiscalización: Un síndico Titular y Un Síndico Suplente por el término de 3 años. — Organo Directriz: Presidente: Oscar Juan Lentino. — Vicepresidente: Carlos Ruben Camino, Director Titular: Dr. Héctor Alejo Beriau, Directora Suplente: Nélida Esther Rochetti de Camino. — Síndico Titular: Dr. Eleazar Leonardo Sorokin. — Síndico Suplente: Dra. Gladys Juana Mackinson. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 56.169

DISTR-AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Julio Jorge Musante, argentino, casado, Contador Público, Nacional, L.E. 388.924, de 62 años de edad, domiciliado en Av. Quintana 579, Piso 2, Capital; Justo Alvárez, argentino, casado, empleado, D.N.I. 5.548.750, de 53 años de edad, domiciliado en Achaval 4655, Lanús Este; Tcnl. (R) José María Bertran, argentino, casado, Ingeniero Militar, L.E. 4.805.952, de 49 años de edad, domiciliado en Austria 2125, Piso 1, Capital y Jorge Orsini Esteller, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. número 18.013.476, de 57 años de edad, domiciliado en San Juan 1452, Piso 2, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 2 de abril de 1981. — 3) Estatuto Modelo: Adopción sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima dispuesto por la Resolución I.G.P.J. Nº 379 de fecha 10|10|79 (Art. 29 Res. 680). — 4) Denominación: "DISTR-AZUL SOCIEDAD ANONIMA". — 5) Domicilio Social: San Juan 1452 Piso 2, D. P. Capital. — 6) Objeto Social: Comerciales: Comercialización, importación y exportación de: a) Productos alimenticios, lácteos, bebidas, frutas secas y artículos de limpieza. — b) Explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, todo ello relacionado con las actividades comerciales mencionadas. — 7) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Capital Social: Sesenta millones de pesos (60.000.000). — 9) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. Jorge Orsini Esteller, Vicepresidente: Tcnl (R) José María Bertran. Director: Sr. Orsini Esteller. Síndico Titular: C.P.N. Julio Jorge Musante. Síndico Suplente: Contadora Graciela Adela Musante. —

10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio ó Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Presidente.
$ 186.000 — Nº 56.112

EDITORIAL PLUS ULTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública Nº 283, del 18 de diciembre de 1979, ante el Escribano de esta Capital, Roberto J. Parral, en el Registro 342 a su cargo, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria número dos, celebrada el 30 de noviembre de 1979, por la cual la sociedad EDITORIAL PLUS ULTRA SOCIEDAD ANONIMA, aprobó los siguiente actos: a) Aumentar el capital social en la suma de pesos 469.837.576, llevándolo de tal modo a pesos 485.657.576. — b) Emitir 469.837.576 acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — c) Modificar el artículo cuarto del Estatuto social que en su nueva redacción fija el capital social en $ 485.657.576, dividido en 485.657.576 acciones de $ 1 cada una. — Aprobada por la Inspección General de Justicia mediante Resolución Nº 9.587 de fecha 25 de noviembre de 1980.
El Escribano.
$ 90.000 — Nº 56.146

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se comunica a los Señores Accionistas que por escritura pública número 248, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, se encuentra transcripta el acta de asamblea ordinaria del 26 de noviembre de 1980, donde se dispuso aumentar el capital en la suma de $ 800.000.000 y la emisión de 160.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 5 valor nominal cada una, de un voto por acción, quedando elevado el nuevo capital en $ 2.000.000.000.
El Directorio.
$ 60.000 — Nº 58.150

ANIDJAR, ETCHEVERRIGARAY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. — 1º) Socios: Leonardo Anidjar, argentino naturalizado, casado, nacido el 27 de febrero de 1936, Contador Público Nacional, C.I. exp. por Pol. Fed. Nº 3.955.387, domiciliado en Olleros 2130, Capital Federal, y Carlos Fabián Etcheverrigaray, argentino, casado, nacido el 12 de octubre de 1936, abogado, C.I. expedido por Pol. Fed. 3.154.237, domiciliado en Avda. del Libertador 622, Capital Federal. — 2º) Fecha instrumento Constitución: 27|3|81. — 3º) Denominación Social: "ANIDJAR, ETCHEVERRIGARAY Y ASOCIADOS S.A.". — 4º) Domicilio Social: Suipacha 576, 2º Piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento financiero. — b) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de servicios o asesoramientos, excluído de éstos, aquellos que están reservados sólo a profesionales con título habilitante por las disposiciones sobre la materia. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Plazo Social: 99 años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividendo en cincuenta millones de acciones de $ 1 v|n. cada una. — 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Dr. Leonardo Anidjar; Vicepresidente: Carlos Fabián Etcheverrigaray; Síndico titular: Dr. Víctor A. Rodríguez; Síndico suplente: Eduardo Agustín Díaz. — 9º) Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) Fecha cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.
El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 56.154

GREGORI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 16 de setiembre y 20 de noviembre de 1980 y 14 de enero de 1981, pasadas ante la Escribana de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, María Zulema Bo, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de la sociedad Gregori Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria, por la cual la misma cambio su denominación y el domicilio legal de la sociedad a la ciudad de Buenos Aires, todo lo que fué aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución 1245 del 6 de marzo de 1981. — Modificando también el artículo primero del estatuto social. — Denominación: Con la denominación de GREGORI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, funciona la sociedad anónima que fuera constituída originalmente con el rubro Gregori Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria. — Tiene su domicilio legal en Capital Federal, actualmente en la calle Doblas: ciento cuarenta y tres y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro del país y fuera de él.
El Presidente.
$ 114.000 — Nº 56.158

HUGO RICARDO ENGSTFELD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Hugo Ricardo Engstfeld, argentino, casado, 16|3|55 San José 305, Turdera, Industrial; María Cristina Peredo de Engstfeld, argentina, casada, ama de casa, San José 305, Turdera y Gustavo Alberto Engstfeld, argentino, soltero, 1|6|58, industrial San José 279, Turdera. — 2) 20|3|81. — 3) HUGO RICARDO ENGSTFELD S. A. — 4) Malabia 465 4º "B", Capital. — 5) Comercialización e industrialización de todo proceso plástico y químico de resinas poliester, fibra de vidrio, monómero de estileno, aceleradores de cobalto, catalizadores, glicoles anhidrido ftálico, anhidrido maleico, su importación y comercialización. — 6) 99 años. — 7) $ 100.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidente: Hugo Ricardo Engstfeld; Vicepresidente: María Cristina Peredo de Engstfeld, Director: Gustavo Alberto Engstfeld. Síndicos: Titular Lázaro Abraham Nisenfrocht y suplente Daniel Gustavo Coll. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.
$ 84.000 — Nº 56.165

PLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Pedro Antonio Lago, argentino, 6|3|42, casado, comerciante, Ladislao Martínez 147, Martínez; Abelardo Ramón Rivas; argentino, 28|12|46, casado, comerciante Don Bosco 1349, Haedo; Lilián Noemí Roman; argentina, 8|10|57, soltera, empleada, Tellier 1236, Capital; Marta Estela Casentini, argentina, 9|6|50, Sanabria 2668 Capital. — 2) 2|3|80. — 3) PLER S. A. — 4) Pizzarro 6030, P. B. "A" Capital. — 5) Compra venta, importación, exportación de hacienda y carnes en general, de toda índole, remates, consignaciones de carnes y sus derivados, matarife y abastecedor, carnicerías integradas, depostadero y troceadero. — Industrialización y elaboración de productos cuya materia prima sea la carne y sus derivados, frigorífico, embutidos, tratamiento de órganos opoterápicos. — 6) 99 años. — 7) $ 50.000.000. 8) De 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, Presidente: Pedro Antonio Lago; Vicepresidente: Abelardo Ramón Rivas; Directoras: Lilián Noemí Roman y Marta Estela Casentini; Síndicos Titular: Enrique Madrisevich y Suplente Néstor Rogelio Brion. — 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.
$ 96.000 — Nº 56.166

ORGANIZACION DE VENTAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Domingo Omar Aiello, 14|4|37, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.202.403, Río Limay 1616, Cap. Fed.; Guillermo Adolfo Biscotti, 18|12|21, argentino, casado, comerciante, L. E. 1.739.719, Perú 1584, Cap. Fed.; Juan Genaro Cacace, 20|4|35, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.147.976, Avenida Montes de Oca 574, 7º D, Cap. Fed.; Antonio Cayetano Festinese, 22|11|33, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.118.798, Tomás Liberti 1059, Capital Fed.; Carlos Alberto Laguzzi, 17|3|45, argentino, soltero, comerciante, L. E. 4.525.025, Cochabamba 1384, Cap. Fed.; Mario Luis Ferraro, 28|1|41, argentino, casado, comerciante, C.I. P.F. número 4.722.042, Pasaje Bariloche 3155, Cap. Fed.; José Ricci, 3|11|24, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.667.083, Dr. Caviglia 50, Wilde, Prov. de Bs. As.; Héctor Sánchez, 18|12|25, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.545.044, Edison 212, Martínez, Prov. de Bs. As. — 2. 12 y 26 de noviembre de 1980, ante Esc. Jorge A. Ricciardi, Registro 958, Cap. Fed. — 3. ORGANIZACION DE VENTAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S. A. — 4. Venezuela 110, 14 "D", Cap. Fed. — 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, así como la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granjas, sean propios o de terceros. — 6. 99 años contados desde su inscripción. — 7. $ 80.000.000. — 8. Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Síndico titular y síndico suplente. Presidente, Juan Genaro Cacace, vicepresidente, Guillermo Adolfo Biscotti; directores titulares, Domingo Omar Aiello, Antonio Cayetano Festinese y Carlos Alberto Laguzzi; síndico titular, José María Cambón; síndico suplente, Miguel Eduardo Barca. — 9. Presidente y vicepresidente indistintamente. — 10. 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: pesos 80.000.000. Vale.
El Escribano.
$ 162.000 — Nº 56.237

ASYDISA ASTILLEROS Y DIQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 9, folio 23, fecha 23 enero 1979, escribano Alfredo Pombo, de Avellaneda, Prov. de Bs. As., y Aclaratoria Nº 563, folio 1.873, fecha 28 noviembre 1980, escribano J. Eduardo Aguirre Claret. — Constitución: "ASYDISA ASTILLEROS Y DIQUES S. A.". — Domicilio: Leandro N. Alem Nº 424, piso 8º, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país: a) La instalación, explotación, compra, venta y arrendamiento de talleres, astilleros, diques, muelles, grúas, artefactos navales y otras instalaciones o establecimientos para o relacionados con la construcción, reparación y mantenimiento de buques marítimos o fluviales o cualquier otra clase de embarcaciones; la construcción de dichos buques o embarcaciones; la realización de obras portuarias, de canalización y dragado así como la fabricación de todo material, maquinaria y complementos necesarios a tales objetos; b) La explotación de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial u otros de bandera nacional o extranjera ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales, proveedora, contratista de cargas y descargas, estiba o desestiba, lanchera o mediante cualquier otra actividad vinculada al tráfico marítimo o fluvial; c) La compra, venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias, equipos, aparatos, buques, artefactos navales y|o sus partes componentes; representaciones, comisiones y consignaciones en general relacionados o necesarios a los objetos indicados en el presente artículo; d) La compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y|o este estatuto. Capital: $ 100.000.000. Administración y representación: 3 a 8 miembros con mandato por tres años, y la representación será ejercida por el presidente o por el vicepresidente indistintamente, o por dos cualesquiera de los directores en conjunto. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico por el término de un año, y cuando estuviere comprendida en cualquiera de los casos establecidos por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de tres síndicos titulares con mandato por un año. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Datos integrantes: Andrés Garro, argentino, nacido el 5 de junio de 1931, casado, ingeniero, C.I. P.F. 3.356.333, domicilio Juez Estrada Nº 2741, Cap. Fed.; Rolando Federico Marini, argentino, nacido el 4 de abril de 1931, casado, ingeniero, C.I. P.F. 2.856.971, domicilio Avda. Libertador Gral. San Martín número 3640, piso 11, Cap. Fed.; Raúl Rafael Podetti, argentino, nacido el 17 de abril de 1931, casado, ingeniero, C.I.P. F. 3.793.104, domicilio Coronel Díaz número 2743, piso 8º, Cap. Fed.; Angel Luis María Bottacchi, argentino, nacido el 1º de marzo de 1933, casado, capitán de ultramar, C.I.P.F. 2.305.447, domicilio José Hernández Nº 2045, piso 21, Cap. Fed.; Roberto Juan Facio Zeballos, argentino, nacido el 30 de abril de 1929, casado, armador, C.I.P.F. 2.589.290, domicilio José Hernández Nº 2045, piso 23, Cap. Fed.; Roberto Angel Collazo, argentino, nacido el 11 de agosto de 1934, casado, armador, C.I. P.F. 3.733.749, domicilio Manuel Samperio Nº 1059, Cap. Fed. — Designación de Directorio y síndico: presidente, Angel Luis María Bottacchi; vicepresidente, Rolando Federico Marini; directores titulares, Andrés Garro, Raúl Rafael Podetti, Roberto Juan Fazio Ceballos, Roberto Angel Collazo; síndico titular, Cont. Gilberto Nicasio Rossi; síndico suplente, Cont. Rodolfo Francisco Fernández.
El Apoderado.
$ 324.000 — Nº 56.240

MUEBLES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

MUEBLES DEL SUD, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA. — Legajo número 14.664. — Reforma estatuto. Arts. 5º, 6º y 8º. Resolución I.G.P.J. 14|11|80. Dispuesta por Asamblea General Ordinaria 31|8|77. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, clase "A", de cinco votos, o clase "B", de un voto, o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones que establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por tres ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y el último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio.
El Presidente.
$ 126.000 — Nº 56.274

VENPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 121, del 3 de diciembre de 1980, se constituyó VENPRO, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Jorge Pedro Livacich, argentino, nacido el 15|1|24, casado, empleado, C.I. número 2.085.058, domiciliado en Virrey Liniers 131, piso 5º "B", Capital Federal, y Víctor José Ghezzi, argentino, nacido el 28|11|33, casado, empleado, C.I. número 3.231.771, domiciliado en Arcos 1825, piso 1º "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Domicilio social: Avda. Santa Fe 3211, Capital Federal. — Objeto social: La instalación y explotación de restaurantes, confiterías bailables, bares y actividades anexas a la gastronomía. — Capital social: $ 160.000.000, representado por un mil seiscientas acciones de cien mil pesos cada una, al portador. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. — Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 10. — Duración: Dos años. — Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Pedro Livacich; vicepresidente: Víctor José Ghezzi. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Hugo Osvaldo Cozza; síndico suplente: Contador Ricardo Julio Tiraboschi. Duración: Dos ejercicios. — Representante Legal: Presidente del Directorio. — Cierre del ejercicio: 30|11 de cada año.
El Directorio.
$ 114.000 — Nº 56.260

FOJA CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 120, del 3 de diciembre de 1980, se constituyó FOJA CERO, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Jorge Pedro Livacich, argentino, nacido el 15|1|24, casado, empleado, C.I. Nº 2.085.058, domiciliado en Virrey Liniers 131, piso 5º "B", Capital Federal, y Víctor José Ghezzi, argentino, nacido el 28|11|33, casado, empleado, C.I. número 3.231.771, domiciliado en Arcos 1825,

piso 1º "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en le Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Domicilio social: Santa Fe 3211, Capital Federal. — Objeto social: La explotación y representación de espectáculos bailables, atracciones musicales, números artísticos, circenses, teatro, cine y discotecas. — Capital social: Pesos 20.000.000, representado por doscientas acciones de cien mil pesos cada una, al portador. — El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. — Organo de Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez. — Duración: Dos años. — Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Pedro Livacich; vicepresidente: Víctor José Ghezzi. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Hugo Osvaldo Cozza; síndico suplente: Contador Ricardo Julio Tiraboschi. — Duración: Dos ejercicios. — Representante legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30|11 de cada año.

El Directorio.
$ 168.000 — Nº 56.231

DOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Dofer Sociedad Anónima: Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1980, adoptando sin reservas ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por la Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas, y sujetándose también a las siguientes cláusulas: 1) Denominación: DOFER SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Socios: Roberto Dositeo Fernández, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1937, casado, comerciante, C. I. de P. F. número 3.236.324, domiciliado en Lavalle 1934, piso 5º, oficina 17, de la Capital Federal y Susana Josefa Fernández, argentina, nacida el 2 de enero de 1935, soltera, comerciante, C. I. de P. F. Nº 3.236.323, con domicilio en Posadas 1488, piso 10, "B", de Capital Federal. — 3) Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la calle Posadas 1488, piso 10 "B" de la Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, sublocación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Fraccionamientos y loteos. — 5) Capital social: El capital social es de 20.000.000, veinte millones de pesos. — 6) Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: Roberto Dositeo Fernández suscribe 5.000.000 de acciones. — Monto integrado 1.250.000, un millón doscientos cincuenta mil pesos en dinero efectivo. — Susana Josefa Fernández, suscribe 15.000.000, quince millones de acciones. — Monto integrado 3.750.000, tres millones setecientos cincuenta mil pesos en dinero efectivo. — Total de acciones suscriptas: 20.000.000, veinte millones de acciones. — Total de dinero integrado en efectivo: $ 5.000.000, cinco millones de pesos. — 7) Designación del Directorio y Sindicatura: Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Susana Josefa Fernández. — Vicepresidente: Roberto Dositeo Fernández. — Para integrar la Sindicatura a: Juan José Valdettaro, como Síndico titular y a Jorge Cipriano Martino como Síndico suplente. — 8) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 56.209

AROSA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber, que por escrituras públicas del 2|4|1979 y del 10|10|1979 pasadas a Fº 303 y 826 del Registro 327, de Capital Federal, y Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 940 del 20|2|1931, AROSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, aumentó el capital social y reformó el estatuto social según el siguiente detalle: Artículo Quinto: El capital social se de $ 1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de pesos), representado por 1.400.000.000 (millones) de acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y dividido en 738.892.000 (setecientos treinta y ocho millones ochocientos noventa y dos mil) acciones con derecho a 5 votos cada una y 661.108.000 acciones con derecho a un voto cada una. — Artículo Décimo Tercero: Las acciones y títulos provisorios serán suscriptos con forma autógrafa, por dos Directores y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora. — Podrán ser reemplazadas por impresión que garantice la autenticidad de los títulos, con autorización de la autoridad de contralor. — Los títulos y las acciones que representen, se ordenarán en numeración correlativa. — Artículo Décimo Octavo: En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento de un número tal de directores que haga imposible reunirse el quórum legal, aún con la incorporación de los suplentes, la Comisión fiscalizadora podrá designar los accionistas que interinamente deberán completar el Directorio, hasta la reincorporación de los reemplazados o hasta la próxima Asamblea General de Accionistas. — Artículo Vigésimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 3 (tres) síndicos que durarán en sus funciones un ejercicio social, quienes actuarán de acuerdo a las normas legales en vigor. — La Asamblea elegirá 3 (tres) Síndicos suplentes por el mismo término para ocupar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — En su primera reunión los Síndicos Titulares designarán un Presidente y un Secretario. — La Comisión Fiscalizadora se reunirá, por lo menos una vez al mes o dentro de los dos días en que lo solicite cualquiera de sus miembros o en todo caso, en que lo requiriera el cumplimiento de sus funciones. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos sin perjuicio de las atribuciones y deberes que corresponda, conforme a la Ley, a cada uno de sus integrantes. — El presidente tendrá voto y voto de empate. — De todo lo tratado se dejará debida constancia en el Libro de Actas respectivo, que estará a cargo del Secretario y que suscribirán todos los asistentes. — En remuneración de sus servicios, la Comisión Fiscalizadora percibirá los honorarios que anualmente fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; el quórum será de dos Síndicos. — Artículo Trigésimo Segundo: Anualmente, el treinta de setiembre, se efectuará el balance general e inventario de la sociedad, que será sometido por el Directorio, con el estado de pérdidas y ganancias, y una memoria explicativa de la marcha y situación de la sociedad a la Comisión Fiscalizadora, quien formulará su dictamen sobre el mismo antes de ser presentados a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, dándose cumplimiento para su confección a la Ley Nº 19.550 y concordantes. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Artículo Trigésimo Cuarto: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por la Ley Nº 19.550, y concordantes, se hará por una comisión liquidadora designada por Asamblea, la que actuará bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora, la que fijará la duración de su mandato y su remuneración. — El excedente favorable de la liquidación, una vez pagadas todas las obligaciones de la Sociedad, se aplicarán: a) Reembolso del capital de las acciones preferidas. — b) Reembolso del capital de las acciones ordinarias. — c) Prima de rescate pactada a las acciones preferidas. — d) Pago de los dividendos atrasados de las acciones preferidas. — e) El saldo se distribuirá exclusivamente entre los tenedores de las acciones.

El Presidente.
$ 426.000 — Nº 56.231

CABMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Por escritura Nº 420 de fecha 14 de octubre de 1980. — Socios: Francisco Caballo, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1943, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.430.358, domiciliado calle Independencia Nº 558, piso séptimo A, de esta Capital y Vladislao Malaiczuk, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1931, viudo, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.809.475, domiciliado calle Sargento Ponce Nº 527, de la Ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta. — Denominación: "CABMAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: calle Independencia Nº 558, 7º piso A, de esta Capital. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión comisión, consignación, representación, importación, exportación, distribución, explotación, fraccionamiento de toda clase de productos alimenticios frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, sus derivados, sus marcas y patentes y asimismo la provisión de materiales y elementos de uso en el abastecimiento de embarcaciones de todo tipo fluvial y marítimo. — Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de elementos y materias primas para la fabricación de productos alimenticios. — Agropecuarios: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, avícolas, vitivinícolas, cultivo de especies vegetales industriales, cría de ganado y su mestización; explotación de bosques y forestaciones, incorporación de tierras áridas, semiáridas o anegadas a la producción y su aprovechamiento. Todo ello en tierras propias o de terceros y|o obtenidas en concesión pública y|o privada. — Financieras: Con relación a las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Cabello. Vicepresidente: Vladisiao Malaiczuk. Directora suplente: Mercedes Rosario Bonet Sigüenza. Síndico titular: Eduardo José Moreno. Síndico suplente: Raúl Alberto Guardia. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 3 de diciembre de 1980. Resolución I.G.P.J número 9.923.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 56.144

TELECOMUNICACIONES PROVECOM

SOCIEDAD ANONIMA

TELECOMUNICACIONES PROVECOM SOCIEDAD ANONIMA. — Se hace saber que la Asamblea de socios del 16|12|80 de carácter unánime, aumentó el Capital Social que era de pesos 420.000, llevándolo a pesos 30.000.000, emitiéndose en el acto 2.958.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y $ 10 v|n cada una, para el pago de dividendos en acciones por los ejercicios 1979 y 1980. — En el mismo acto se reformó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales para incorporar el nuevo capital social. — El Acta respectiva se elevó a Escritura Pública el 16|3|81 al Folio 901 del Registro Notarial Nº 200 de Capital Federal.

La Escribana.
$ 72.000 — Nº 56.327

AMOCO ARGENTINA EXPLORATION COMPANY

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad AMOCO ARGENTINA EXPLORATION COMPANY, una sociedad constituida y existente según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en esta ciudad en la calle Maipú 942, por Escritura Nº 78 del 7 de abril de 1981, pasada al Folio 242 del Registro Notarial 464 de la Capital Federal, cambió su denominación social por la de Amoco Exploration and General Services Company y reformó el artículo 3º de sus Estatutos por el siguiente: Tercero: La naturaleza de los negocios o propósitos que han sido dirigidos o promovidos es la siguiente: Establecer y mantener una compañía petrolera con autorización para contratar el arrendamiento o la compra del derecho de explorar, explotar y utilizar carbón y otros minerales, petróleo y gas; también el derecho a erigir, construir y poseer todos los tanques de petróleo necesarios y todos los vehículos y cañerías requeridos para desarrollar las actividades de la Compañía. — Comprar, adquirir, liquidar, hipotecar, arrendar, ceder, utilizar y disponer de cualquier otro modo, en forma parcial o total, de cualquier propiedad inmueble. Edificar o construir edificios, oficinas, departamentos, casas, y vender, arrendar, hipotecar, ceder, utilizar y disponer de cualquier otro modo, parcial o totalmente, de dichas propiedades. Suministrar servicios de cualquier naturaleza que estén relacionados con los propósitos establecidos en este artículo. — Adquirir por compra, arrendamiento o de cualquier otro modo, e hipotecar, prendar, arrendar, vender o disponer de cualquier otro modo, de terrenos y|o derechos sobre el petróleo, gas y|o minerales en los terrenos para los fines de producir petróleo, gas y|o otras substancias minerales o volátiles, y tener, poseer, explotar, operar, disponer o utilizar de cualquier otro modo dichos terrenos y|o los derechos sobre el petróleo, gas y|o minerales en los mismos; explotar dichos terrenos mediante la perforación de pozos e instalación de equipos, maquinarias y accesorios y celebrar, adquirir, dar cumplimiento y firmar contratos a tal fin; disponer de los productos obtenidos, ya sea como materia prima o de cualquier otro modo y refinar, reducir y preparar tales productos para el mercado y fabricar con ellos cualquier artículo comercializable. E|l.: Explorar, vale.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 56.322

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA por Asamblea General Extraordinaria del 28|10|80, protocolizada el 19|2|81 al Folio 151 Registro notarial 464, Capital Federal, reformó los artículos 5º y 6º de sus Estatutos Sociales fijando el Capital Social en la suma de $ 843.460.000.

El Vicepresidente.
$ 30.000 — Nº 56.323

CASA LELA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo IGPJ 3|79. — 1 Teodoro Karamalikis, griego, casado, 45 años, comerciante. Cédula de Identidad de la Policía Federal número 11.255.497; Angélica Papadatos de Karamalikis, griega, casada, 37 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.255.498, ambos domiciliados en la calle Rivadavia Nº 565 de la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 3 de abril de 1981 pasada por ante el Registro Notarial 114. — 3) CASA LELA S.A. — 4) Zuviría 2764, departamento 3, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta pdopia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación, despacho y|o distribución de artículos de tocador, perfumería, cigarrería y limpieza; golosinas, chocolates, dulces, productos alimenticios y bebidas. — En general productos relacionados con la explotación de negocios de quiosco, almacén, bazar y rubros afines. — 6) 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de $ 1, valor nominal cada una. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Teodoro Karamalikis; Vicepresidente: Angélica Papadatos de Karamalikis; Directores titulares: Armando Humberto Suárez y Dina Josefina Delfre. — Un síndico titular: contador Santiago Jorge Malagrini. — Un síndico suplente: doctor Mario Humberto Azar; por un año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 176.000 — Nº 56.310

AUTOPARTES EBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Eugenio Osvaldo Renato Bocchio, arg. nacido el 15|11|30, casado, L. E. número 4.086.780, comerciante, domiciliado en José Luis Cantilo 4.16, Cap. Fed.; Roberto Jaime Aparicio, arg. nacido el 21|1|43, casado, L. E. Nº 4.447.894, comerciante, domiciliado en Directorio 1973, 8º piso, "A", Cap. Fed. — Fecha de la Escritura Pública: 9 de marzo de 1981 ante Reg. 122, Cap. Fed. — Denominación: AUTOPARTES EBRA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Directorio 1973, piso 8º "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, consignación, representación, distribu-

ción, fabricación y comercialización de repuestos y|o piezas y|o autopiezas y|o autopartes para automotores de todo tipo y|o especie y|o sus partes componentes; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles y fondos de comercio; Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado en general y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales, importación y exportación de ganado y cereales. — Plazo de duración: 99 años, desde la inscripción. — Capital Social: Pesos 40.000.000. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: Síndico titular y suplente dura un año. — Directorio: Presidente: Eugenio Osvaldo Renato Bocchia; Vicepresidente, Roberto Jaime Aparicio; Directores: María Angélica Carro y Adela Camicia; Síndico titular: Juan Carlos Pastore; Contador Público y Síndico suplente: Pedro Pablo Oscar Angio. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Se adopta el Estatuto Modelo de S.A. Resol. General I.G.P.J. Nº 3|79.

El Escribano.

$ 186.000 — Nº 56.303

MONTERRIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación correspondiente a MONTERRIVA SOCIEDAD ANONIMA. Que por Escritura Pública de fecha 26 de mayo de 1930, ante el Registro 1.044 de la Capital se procedió a modificar los artículos primero y cuarto del Estatuto Social. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Lavalle 1759, piso 9º B. — Capital Social: Se fija en la suma de quinientos millones de pesos, representado por quinientas millones de acciones de un peso valor nominal cada una.

El Director.

$ 54.000 — Nº 56.319

PLASTICOS METALCENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 138 del 18 de marzo de 1981. — Socios: Alfredo Mario Ciolli, argentino, casado, nacido el 23|4|11, L.E. Nº 359.925, industrial, domicilio Avenida Santa Fe 3487, piso 6º, Capital Federal; Marcos Ricardo Lagomarsino, argentino casado, nacido el 25|4|46, L.E. Nº 4.541.799, abogado, domicilio Heredia 1655, Capital Federal; Osvaldo José Sanz, argentino, casado, nacido el 5|10|46, L.E. Nº 4.549.086, ingeniero, domicilio Avenida del Libertador 5484, piso 11, departamento "B", Capital Federal; Ana Delia Borruso de Ciolli, argentina, casada, nacida el 11|8|20, D.C.I. Nº 91.006, ama de casa, domicilio Avenida Santa Fe 3487, piso 6º, Capital Federal; Alicia Beatriz Ciolli de Lagomarsino, argentina, casada, nacida el 16|8|44, L.C. Nº 4.987.433, ama de casa, domicilio Heredia 1655, Capital Federal y Ana María Ciolli de Sanz, argentina, casada, nacida el 21|10|46, L.C. Nº 5.425.363, ama de casa domicilio Avenida del Libertador 5484, piso 11, departamento "B", Capital Federal. — Denominación: PLASTICOS METALCENE S.A. — Domicilio: Avenida Santa Fe 3487, piso 6º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La fabricación de polvos de moldeo para la industria plástica materias primas para dicha industria y productos plásticos; b) La importación, exportación, compra, venta y toda negociación en el mercado interno y externo de materias primas, productos y derivados plásticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: Veinticinco millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador, de un mil pesos de valor nominal cada acción y de un voto por acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente y en su ausencia por el vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un síndico titular, nombrándose además, un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Mario Ciolli; Vicepresidente: Marcos Ricardo Lagomarsino; Directores: Osvaldo José Sanz, Ana Delia Borruso de Ciolli, Alicia Beatriz Ciolli de Lagomarsino, y Ana María Ciolli de Sanz; Síndico Titular: Doctor Ricardo Urbano Siri; Síndico Suplente: Doctor Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle.

El Abogado.

$ 318.000 — Nº 56.356

VALMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Miguel D'Angelo, italiano, industrial, 33 años, casado, Gdor. Castro 3775, Villa Adelina, C.I. Nº 5.954.647; Manuel Antonio Soto, argentino, industrial, 33 años, casado, República 41, Villa Ballester, L.E. número 8.261.823; Daniel Osvaldo Valldosera, argentino, industrial, 33 años, casado, Gobernador Castro 3775, Villa Adelina, L.E. Nº 8.261.802; Marcos Luis Victorio Lombardini italiano, industrial, 35 años, casado. Gobernador Castro 3771, Villa Adelina, C.I. Nº 4.002.102, y Pedro Arturo Ziccarelli, argentino, industrial, de 40 años, casado, calle 138, número 3319, Chilabert, siendo todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 de diciembre de 1980. — 3º) VALMEC, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Amenabar 2489, piso 2º, Depto. "B". — 5º) Industriales: Fabricación de válvulas de todo tipo, motorizadas, controladas, auto reguladoras, termo reguladoras de accionamiento neumático o a diagrama o a pistón, para control automático o a distancia, para todo tipo de fluidos en altas y bajas temperaturas; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribuición de válvulas, de todo tipo, referidas en el objeto industrial de la sociedad, caños, tubos, y accesorios para cañerías. — 6º) Veinte (20) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos 25.000.000. — 8º) Nn Directorio de tres a nueve miembros con mandato en el cargo tres años, un síndico titular, por un año debiendo ser designado uno suplente; Presidente: Manuel Antonio Soto; Vicepresidente: Pedro Arturo Ziccarelli; Directores Titulares: Miguel D'Angelo, Daniel Osvaldo Valldosera, Marcos Luis Victorio Lombardini; Síndico Titular: Jaime Yanoviski; Síndico Suplente: Roberto Armando Chiague. — 9º) Presidente del Directorio en forma individual o al vicepresidente, éste en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes directores. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Sobre raspado: neumático, fecha, valen.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 4.312

CAMPOS EL TALITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julio César Sagramoso, italiano, casado, agricultor, de 54 años, con C.I. Nº 6.839.231, domiciliado en Distrito Alcazar, 2º departamento, La Paz, Prov. de Entre Ríos; Juan Carlos Duse Masin, italiano, casado agricultor, de 55 años, C.I. Nº 4.235.782, domiciliado en Esmeralda 561, piso 15, Capital, y René Veder Diez, argentino casado comerciante, de 52 años, C.I. Nº 4.484.005, domiciliado en Bacacay 530. Ituzaingó, Prov. de Bs. As. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 20|1|81, 25|3|81 y 6|4|81. — 3º) Razón Social: CAMPOS EL TALITA S.A. — 4º) Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, Capital. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación refrigeración y abastecimiento de productos primarios agrícolo ganaderos. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de productos primarios agrícolo ganaderos: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones de todas clases compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 100.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 c|u. — 8º) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Julio César Sagramoso; Vicepresidente: Juan Carlos Duse Masin; Director: René Veder Diez; Síndico Titular: Doctor Teru Mizutani; Síndico Suplente: Doctor Guillermo Horacio Barberis. — 9º) Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 56.296

NAHUELQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Rivera o Rivera Dominguez, 67 años, casado, español, comerciante, Emilio Mitre 861|863, Villa Sarmiento, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 1.852.559; Zulema Valentina Batista, 63 años, casada, argentina, comerciante, con igual domicilio, L.C. 2.609.762; Juan Norberto Rivera, 31 años, divorciado, argentino, comerciante, con igual domicilio, L.E. 7.670.913; Carolina Nora Valdez, 27 años, soltera, argentina, comerciante, con igual domicilio, D.N.I. 11.295.536. — 2º) 25 de setiembre de 1979, 25 de julio de 1980, 25 de setiembre de 1930. — 3º) "NAHUELQUIN" SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Juan Bautista Alberdi 7079, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos alimenticios, la expresión materias primas se refiere a las que se utilizan en la elaboración en pastas y secos: verduras y hortalizas deshidratadas, galleta rallada, colorantes, conservadores, complementos rallados, especies en general, frutos de maíz en comercios mayoristas y minoristas y la industrialización de las mismas. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 4.000.000. — 8º) Dos a cinco miembros con mandato por un ejercicio; un síndico titular y uno suplente, cuyo mandato es por un ejercicio; Presidente: Juan Rivera o Rivera Dominguez; Vicepresidente: Juan Norberto Rivera; Directoras: Zulema Valentina Batista y Carolina Nora Valdez; Síndica titular: Mirta Graciela Cortés; Síndica suplente: Martha Susana Carro. — 9º) Presidente del Directorio. — 10º) 31 de diciembre de cada año. Resolución I.G.J. Nº 01086 (2|3|81).

La Abogada.

$ 168.000 — Nº 56.243

CERAMICA MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 30 de diciembre de 1980, CERAMICA MARTIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, modificó su denominación por "Cerámica Martin S. A."; aumentó su capital social en la suma de $ 400.000.000, representado por 400 acciones ordinarias, al portador de 1.000.000 de pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción. Se adecúa el estatuto social a la Ley Nro. 19.550. — Objeto Social: a) Industriales: Para la fabricación e industrialización de ladrillos y materiales para la construcción. — b) Comerciales: Para la importación y exportación, compra y venta de ladrillos, baldosas, materiales de construcción materias primas, mercaderías y productos elaborados, todo ello relacionado con la construcción. — El directorio está compuesto de dos a siete miembros con mandato por tres años. Representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y|o Vicepresidente indistintamente.

El Presidente.

$ 93.000 — Nº 56.393

VOLCASTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras Nros. 349, del 19 de octubre de 1977, pasada al Fº 943. Escritura Nº 413, del 24 de noviembre de 1977, pasada al Fº 1123, y Escritura Nº 347, del 25 de setiembre de 1980, pasada al Fº 896, todas por ante el Escribano Santiago R. Blousson, se procedió a protocolizar las Actas de Asambleas por las que se resolvió aumentar el capital social y reformar los arts. 4 y 12 de la sociedad denominada "VOLCASTAL S.A.". — Aumento de Capital: Se fija el capital social en la suma de $ 70.000.000, mediante la emisión de 450.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 100 valor nominal cada una, emitidas en 5 series de 90.000 acciones cada serie y con numeración corrida de la Nº 4 a la Nº 8. — Artículo 4: "El capital social es de pesos 70.000.000, representado por 700.000 acciones ordinarias, al portador de $ 100 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente". — Artículo 12: "Las Asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación de la República, si así correspondiera, durante cinco días, con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla, y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con ocho de anticipación".

El Director.

$ 174.000 — Nº 56.251

MARCROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad MARCROM SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. Socios: Carlos Alberto Zunino, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 10.554.412, nacido el 29|9|1952, domiciliado en Julio Argentino Roca 2732, de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Héctor Eduardo Marchesi, argentino, casado, comerciante. L. E. Nro. 7.691.042, nacido el 12|7|1949, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización, importación y|o exportación de repuestos como piezas, autopartes, instrumental y accesorios para el automotor. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto comercial. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general relacionados directamente con la actividad comercial, no relacionando operaciones previstas en la Ley Nº 18.064 u otros por lo que se requiere el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital Social: $ 25.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 2 miembros. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Zunino; Vicepresidente: Héctor Eduardo Marchesi. — Síndico titular: Domingo Tadeo Lavergata; Síndico suplente: José Campos. — Enmendado: Diciembre, comerciante, 1952, domiciliado, autopartes, 25.000.000, comercio. Todo sí vale.

El Escribano.

$ 198.000 — Nº 56.406

AGUSTIN DI FRANCESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día. — La sociedad adopta el estatuto modelo (Resolución Inspección de Personas Jurídicas 3|79). — Socios: Agustín Luis Remis Di Francesco, italiano, casado, industrial, nacido el 5 de abril de 19[illegible], Cédula de Identidad Nº 2.[illegible] domicilio calle Alberto Williams 1[illegible] Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Agustín Antonio Di Francesco, argentino, soltero, estudiante, nacido el 4 de noviembre de 1957, Documento Nacional de Identidad Nº 13.405.[illegible], domiciliado en la calle Alberto Williams 1[illegible] Hurlingham, provincia de Buenos Aires. —

Elsa Carmen Alonso de Di Francesco, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de noviembre de 1925, Libreta Cívica Nº 28.977, domiciliada en la calle Alberto Williams 1563, Hurlingham, provincia de Buenos Aires y Ana Beatriz Di Francesco de Fasciani, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de octubre de 1948, Libreta Cívica Nro. 5.868.219, domiciliada en la calle Potosí 1842, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública fecha 17 de marzo de 1981. — Denominación Social: AGUSTIN DI FRANCESCO S. A. — Domicilio: Basavilbaso 1378, piso 5º, departamento K, Capital Federal. — Objeto: Industrial: Mediante la realización de trabajos de construcción y|o renovación de vías ferroviarias. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución bajo dirección, de profesionales habilitados de todo tipo de construcciones, especialmente construcciones civiles, vinculadas a edificaciones para el ferrocarril, como así de edificios para venta, o comercio, construcción de caminos, calles viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración y financiación de obras públicas y o privadas, civiles e industriales de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, mantenimiento, ampliación y conservación de obras públicas y o edificios. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de 1 $ valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Agustín Luis Remis Di Francesco; Vicepresidente: Agustín Antonio Di Francesco. Directores titulares: Elsa Carmen Alonso de Di Francesco y Ana Beatriz Di Francesco de Fasciani. — Síndico titular: contador Angel Baldomero López; Suplente: doctora María Inés Diez. Conformidad Resolución I. G. P. J. 2.040.

La Abogada.

$ 276.000 — Nº 56.416

IMPELBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — 1) Bernardo Kofman, argentino, casado, comerciante, 53 años, C.I. Nº 2.089.706, José Hernández 2536, Capital; Elías Duer, argentino, casado, comerciante, 53 años, C. I. Nº 4.229.770, Avda. del Libertador 4730, Capital; Eduardo Norberto Kofman, argentino, casado, 27 años, D.N.I. número 10.661.740, Charlone 586, Capital; Rubén Eduardo Duer, argentino, casado, 24 años, C.I. Nº 7.803.561, Mendoza 2779, Capital; Carlos Alberto Duer, argentino, casado, 22 años, C.I. Nº 8.287.105, Blanco Encalada 2012, Capital; todos comerciantes. — 2) 5|12 80, 8'4'81. — 3) IMPELBER, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 2322, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y artículos textiles y artículos para el hogar eléctricos o no; maquinarias partes repuestos y elementos para su uso en el ramo textil. Industrial: La fabricación de indumentaria para el vestir y uso anterior de ambos sexos, incluso para uso en la práctica de los deportes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentos, urbanizaciones loteos, fraccionamiento y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la materia. Financieras: El otorgamiento de préstamos o créditos para la adquisición de los productos que fabrica y|o comercializa, inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; préstamo a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía. La compra, venta, de acciones títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros. La constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Representaciones: La representación de sociedades, empresas y|o personas físicas del país o del exterior con relación al ramo que explota. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Bernardo Kofman; Vicepresidente: Elías Duer; Directores titulares: Eduardo Norberto Kofman, Rubén Eduardo Duer; Director Suplente: Carlos Alberto Duer; Síndico Titular: César Coler; Síndico Suplente: Ernesto Washington Jensen. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 11) 30 de noviembre de cada año. — El.: todos comerciantes. Vale.

El Apoderado.

$ 216.000 — Nº 56.330

POLO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras públicas Nº 375 del 2|5|80 y 778 del 14 8|80, pasadas ante el Registro Nº 18 del Partido de General Sarmiento, Bs. As. — Denominación: POLO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Horacio Luis Fernández, argentino, 23|8|50, L.E. Nº 8.462.068 casado, agrónomo, Neuquén 1574, 7º "B" Cap. Fed.; Héctor Rodolfo Bajo, argentino, 7 9'52, L.E. número 10.358.159, arquitecto, casado, Comodoro Rivadavia 22, San Miguel, Bs. As.; Juan Carlos Casañas, argentino, 28 3 14, L.E. Nº 8.124.495, profesor, casado, Av. Santa Fe 3587, 2º, "C", Cap. Fed.; José Roberto Becette, argentino, 7|6|41, L.E. Nº 4.574.260, casado, analista de sistemas, Constitución 1345, San Miguel, Bs. As.; José Antonio Rodríguez, argentino, 13|11'39, L.E. número 4.298.763, empleado, casado, Simbrón 3001, Cap. Fed: Carlos Alberto Casañas, argentino, 6 11|44, L.E. Nº 4.440.127, casado, contador público, Coronel Díaz 1731, 6º "A", Cap. Fed. y Esteban Pablo Becette, argentino 7|6|41, L.E. número 4.574.259, arquitecto, casado, Constitución 1345, San Miguel, Bs. As. — Domicilio: Coronel Díaz 1731, piso 6º, departamento "A" Capital Federal. — Plazo (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Para la compra, venta, urbanización, forestación, explotación, arrendamiento permuta y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo otro tipo de obras de carácter público o privado pudiendo subdividir tierras o edificios y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal u otra que se dicte en el futuro. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales particulares, sociedades por acciones, empresas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomar dinero con garantía o sin ellas, constitución de transferencias de hipotecas, negociación o administración de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios no teniendo la sociedad el propósito de practicar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social $ 40.000.000, dividido en 4.000 acciones de pesos 10.000 valor nominal, cada una. Puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Organo Administrador: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: José Antonio Rodríguez; Vicepresidente: Esteban Pablo Becette; Director: Horacio Luis Fernández; Síndico Titular: contador Carlos Alberto Casañas; Síndico Suplente: contadora Elena Susana Dugo. — Fiscalización: A cargo del Síndico titular que dura dos años en el cargo. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 56.334

VICTORICA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto por la constitución de la sociedad: Victorica Automotores S. A. — 1) Componentes: Milton Elvio Bolla casado, argentino, 34 años, industrial, L. E. número 4.929.669, domiciliado en la calle De la Vega 1162, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Aldo Bolla, casado, argentino, 64 años, industrial, L. E. número 147.402, domiciliado en C. M. Yoli 445, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Osvaldi Duilio Gabbanelli, casado, argentino, 57 años, industrial, con L. E. Nº 1.674.937, domiciliado en Ituzaingó 1072, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Italo Alfonso Moreno, casado, argentino, 57 años, comerciante, L. E. Nº 1.744.108, domiciliado en Solís 435, Moreno, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Estatuto: 9,12|80, pasada al Folio 1.356, del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación: VICTORICA AUTOMOTORES S. A. — 4) Domicilio: Uruguay 16, octavo piso, oficina 88, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y toda forma de comercialización de automotores, comprendiendo máquinas, equipos, aparatos o instrumentos para la industria del transporte. Comprende automóviles, como toda clase de vehículos nuevos o usados, de locomoción, tracción, remolque o propulsión mecánica como así también sus repuestos, herramientas, carrocerías y otros accesorios. — Importación y exportación en general. — Industriales: Elaboración, transformación, fabricación, reacondicionamiento, instalación, montaje y armado de todo tipo de vehículos. — Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal a corto o largo plazo. Compra, venta y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Préstamos y financiaciones en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor cada una. — 8) Fiscalización y Administración: Directorio compuesto integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio: Milton Elvio Bolla; al Vicepresidente Aldo Bolla y al Director titular: Osvaldo Duilio Gabbanelli e Italo Alfonso Moreno; al Síndico titular Héctor Ricardo Molina y Síndico suplente: Luis Aníbal Maggio. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 306.000 — Nº 56.321

AUTOMOTORES BRAZO LARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Sociedad constituida por escritura de fecha 10|3|81, por ante el escribano Enrique J. I. Garrido, Registro 512, folio 853, la sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A., Resolución I.G.P.J. 3 79. 1º) Carlos Horacio Lorenzutti, argentino, de 39 años de edad, divorciado, comerciante, C.I. 4.412.592 de Pol. Fed., Av. de los Incas 3502, Capital Federal; Abel Eugenio Picchio, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, L.E. 7.603.868, Agüero 1770, Capital Federal; Juan Carlos Túrtula, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 11.530.759, San Lorenzo 328, San Andrés, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Gregorio Der Ohanessian, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, Rivadavia 12984, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) AUTOMOTORES BRAZO LARGO S.A. — 3º) 10 de marzo de 1981. — 4º) Domicilio Legal: Av. Honorio Pueyrredón 950, Capital Federal. — 5º) Plazo: De 99 años, contados desde su inscripción. — 6º) Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permutas, consignaciones, representaciones, comisiones de automotores, nuevos o usados, nacionales o importados, de pasajeros o comerciales, motocicletas y embarcaciones; b) Financieros: Relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público en general. c) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000. — 8º) Fecha Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — 9º) Directorio: Presidente, Carlos Horacio Lorenzutti; Vicepresidente, Gregorio Der Ohanessian; Directores titulares, Juan Carlos Túrtula y Abel Eugenio Picchio. — 10) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio.

El Escribano.

$ 234.000 — Nº 4.330

JUAN CARLOS FIOCCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública de fecha 27|1 81, se protocolizó el aumento de capital de $ 24.870.200 a $ 223.831.800, mediante la emisión de 19.896.160 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 10 valor nominal cada una, y la reforma de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social de "JUAN CARLOS FIOCCHI S.A.", resuelto por la Asamblea del 20 de octubre de 1980, y conformado por resolución I.G.J. Nº 1.800, de fecha 31|3|81. — Domicilio: Echeandía 5671|79 de Capital Federal. — Capital: El capital social es de $ 223.831.800, representado por 22.383.180 acciones de $ 10, valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 56.317

L I E M A N

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INMOBILIARIA
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 23 de diciembre de 1980, pasada ante el escribano José Luis Pereyra Lucena, al folio 7.136 del Registro Notarial Nº 430, de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 99.000.000, o sea hasta la suma de pesos 1.000.000 y se modificaron los estatutos sociales de LIEMAN SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, la que fue aprobada por la Inspección General de Justicia el 2 de abril de 1981 por Resolución 1.932. — Plazo: 99 años, a contar del 11 de julio de 1974. — Objeto: Su objeto es realizar las siguientes actividades: 1) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, siciedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley en entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta y fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de maquinarias y equipos destinados a la industria agropecuaria materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos de la ganadería y de la agricultura. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas incluso la compra venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. Para su cumplimiento, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital: $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una, de las cuales 20.000 son acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y 9.980.000 son acciones ordinarias, al portador de un voto por acción. La totalidad del aumento fue en acciones ordinarias al portador de un voto por acción — Administración: Está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, Capital Federal.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 56.514

SOLITUDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 118, de fecha 24 de octubre de 1978. Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 1978. Reforma de estatuto en la sociedad anónima SOLITUDE S.A. Reforma: art. 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a tres miembros cuyo mandato es de tres años. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza a aquél en caso de ausencia o impedimento. Art. 11) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por tres años. La Asamblea designará un suplente por el mismo término.

El Presidente.

$ 43.000 — Nº 4.349

LEGER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Leger Sociedad Anónima (en formación) hace saber por un día el siguiente edicto:

La sociedad se ajusta al estatuto tipo de la Resolución General 3/79 de I.G.P.J. — Socios: Bernardo Jorge Samantob, argentino, soltero, 27 años, industrial, L.E. 10.788.409, domicilio Juana Azurduy 2460 de Capital Federal; Luis Ignacio Minkin, argentino, casado, 30 años, contador, domicilio Guatemala 4858, D.N.I. 8.503.019. — Nombre Social: LEGER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Juana Azurduy 2460, de Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La fabricación, venta, compra, importación, exportación, comercialización de ropas y vestimentas y trajes de baños para mujeres, hombres y niños y la compra y venta de las materias primas, su importación y exportación. La compra, venta, otorgamiento y toma de licencias nacionales y extranjeras. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enunciadas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enunciación, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Integración del Directorio: Presidente, Bernardo Jorge Samantob. Se designa por dos ejercicios. — Integración del Organo de Fiscalización: Síndico titular, Luis Ignacio Minkin; Síndico suplente, Marta Clara Sznaider. — Contrato: 14 de noviembre de 1980, folio 232, escribana Niedzwiecki, Registro 1.257, Capital.

La Escribana.

$ 174.000 — Nº 4.387

G. E. LOMBARDOZZI IMPORTADORA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escrituras de fechas 26 de setiembre de 1979 y 22 de setiembre de 1980, otorgadas ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, instrumentó la adecuación de su estatuto a la Ley 19.550 según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto 1979, en los siguientes principales términos: 1º) Fechas de Adecuación: 26 de setiembre de 1979 y 22 de setiembre de 1980. — 2º) Denominación de la Sociedad: G. E. LOMBARDOZZI, SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 3º) Domicilio: Ciudad de Bs. As., Silvio Ruggieri 2870. 4º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución o fraccionamiento de artículos y/o artefactos mecánicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos y plásticos, instrumentos y sistemas, todos ellos, relacionados al uso hospitalario, placas radiográficas, instrumental quirúrgico, material de óptica y radiológico, y aparatos ortopédicos, operaciones de importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación y/o reparación de toda clase de productos de los indicados en el inciso a). Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución, transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, subdivisión, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes urbanos y rurales en todos sus aspectos o modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. — 5º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 6º) Capital: $ 17.800.000, representado por 400 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y 177.600 acciones de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 8, con mandato por tres año. Síndico titular y suplente, por tres años. — Organización de la Administración Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Esta adecuación fue conformada por la I.G.P.J. por Resolución Nº 848 de fecha 18 de febrero de 1981. — E|l.: ría. Vale.

El Presidente.

$ 264.000 — Nº 56.339

LIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Estatuto Modelo. Juan Carlos Sarro, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1929, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.795.272, domiciliado en la calle Colivadiño Nº 57, de Temperley, Jorge Francisco Sarro, argentino, comerciante, casado, nacido el 30 de octubre de 1942, con L.E. número 7.729.927, domiciliado en la calle Colivadiño 57, de Temperley; Juan Carlos Schiapacasse, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1941, con L.E. Nº 7.719.220, casado, comerciante, domiciliado en la calle French Nº 635, de Banfield; Bartolomé Jorge Schiappacasse, argentino, nacido el 2 de junio de 1947, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.783.138, domiciliado en la calle Alvear 1835 de Banfield, Héctor Domingo Yemmi, argentino, militar, casado, nacido el 26 de octubre de 1921, con Matrícula Individual Nº 1.992.749, domiciliado en la calle Errano Nº 460 de Banfield. — a) LIMBO S.A. — Piedras 930, 3º piso, Capital. — b) Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización loteo de todo tipo de inmueble, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o públicas, pudiendo a tales efectos dedicarse a la formación, promoción de consorcios y realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Realizar los proyectos y dirección de todas las obras de hormigón, mampostería, electricidad, sanitarios, de obras civiles y/o públicas, con el aporte de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas, subcontratistas y mediante cualquiera de las modalidades usuales de plaza. — Administración y explotación de todo tipo de inmuebles, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. — Comerciales: La comercialización de todos los materiales, que se incorporan a la construcción ya sea por transformación o agregado por accesión y que forman parte constitutiva de una obra o construcción. Explotación y/o venta de bienes inmuebles propios o no ya sea por arrendamiento y/o alquiler. — c) El capital social es de $ 200.000.000. — d) El Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — IV) Presidente, Jorge Francisco Sarro; Vicepresidente, Bartolomé Jorge Chiappacasse; Directores titulares: Juan Carlos Schiappacasse, Héctor Domingo Yemmi; Síndico titular, al doctor Salomón Ranovsky. Síndico suplente, al doctor Bernardo Shwiff.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 56.273

DAROSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Estatuto Modelo, José Rosental, argentino, casado, contador público, nacido el 20 de noviembre de 1927, con L.E. Nº 7.022.732 domiciliado en la calle Angel Gallardo Nº 36 - Piso 1º Dto. 3 de esta Ciudad, Salvador Rosental, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1938, con L.E. Nº 7.070.540, domiciliado en la calle San Martín 947 de la ciudad de Morón; Horacio Luis David, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1948, con L.E. Nº 4.753.489, domiciliado en la calle Rivadavia 126 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Juan Antonio David, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de agosto de 1917, con L.E. número 3.229.148, domiciliado en la calle Pueyrredón 275, localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Hernando Pablo Hutak, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de abril de 1951, con L.E. Nº 8.589.217, domiciliado en la calle Billinghurst Nº 2014, piso sexto, departamento "E" de esta ciudad. — a) DAROSEN S.A. — Angel Gallardo 36, Piso 1º Dto. 3 Capital. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión urbanización, loteo de todo tipo de inmueble. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o públicas, pudiendo a tales efectos dedicarse a la formación, promoción de consorcios y realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Administración y explotación de todo tipo de inmueble, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. — c) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución importación, exportación y representación de mercaderías relacionadas con la cosmética, perfumería, especialidades, medicinales y químicas, pudiendo anexar la venta de productos destinados a la higiene de las personas, así como todas aquellas que se le asignen propiedades profilácticas, desinfectantes, insecticidas u otras análogas, sometidas al control de la Secretaría de Salud Pública. — d) El capital social es de $ 360.000.000. — e) 31 de diciembre de cada año. — IV) Presidente: José Rosental, Vicepresidente: Horacio Luis David, Director titular: Salvador Rosental, Juan Antonio David, Hernando Pablo Hutak, Síndico titular, doctor Salomón Ranovsky; Síndico suplente: doctor Bernardo Shwiff.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 56.272

PULA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Pedro Nolasco Valiente Noailles, argentino, divorciado, de profesión abogado, 47 años, L. E. número 4.248.976, domiciliado en la calle Cerrito 1154, 6 piso; Magdalena Josefina Malbrán de López Basavilbaso, argentina, viuda, martillera-corredora, 63 años, C.I. Nº 3.086.186, domiciliada en Uruguay 911, piso 1 A y B; Jacinto Enrique López Malbrán, argentino, casado, martillero-corredor, 24 años, D.N.I. Nº 11.478.627, con domicilio en Uruguay 911, piso 1 B, todos en Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 22/8/79, y su complementaria con fecha 14/12/79. — 3) Domicilio: Uruguay 911, Capital. — 4) Razón Social: PULA S. A. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, explotación, por sí por terceros y por cuenta de terceros, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, construcción de terreno propio o ajeno de toda clase de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512, ya sea para la explotación y/o venta. Comercial: Mediante la construcción puesta en marcha, instalación y/o explotación de residencias, espacios y locales destinados a la realización de actos, fiestas, proyecciones cinematográficas, espectáculos teatrales, garages y playas de estacionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 2.000.000 en dos acciones de un voto cada una. — 8) Composición: Organismos de administración y fiscalización. Directorio compuesto por 3 miembros por 1 año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente. Presidente: Carlos Pedro Nolasco Valiente Noailles. Síndico titular: Claudia Susana Rodríguez Vidal. Síndico suplente: Contador Daniel L'Angiocola. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31/7 de cada año.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 56.498

SACIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. — 1) Irma Beatriz Bitis, argentina, soltera, nacida el 28/2/57, D.N.I. Nº 13.256.258, directora de S. A. domicilio: Alférez H. Bouchard 1759, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Ricardo Zelig Moscovich, argentino, casado, nacido el 30/9/43, L. E. número 4.422.239, contador público, domicilio: B. Mitre 3768, 9º A, Capital Federal. — 2) 5/3/81. — 3) SACIPAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) B. Mitre 3768, 9º A, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, metalúrgicos y eléctricos; licitaciones públicas y privadas; importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de materias primas y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y eléctricas. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; pedir u otorgar garantías, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de Construcciones: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, públicas o privadas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 15 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: Titular y suplente, mandato: 3 años. Primer Directorio: Presidente: Irma Beatriz Bitis; Síndico titular: Benjamín Ignacio Moscovich; Síndico suplente: Ricardo Zelig Moscovich. 9) Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — 10) 28 de febrero de cada año.

La Presidente.

$ 222.000 — Nº 56.506

LICITARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18 de marzo de 1981, escritura pasada ante el Escribano Alberto H. Hueyo, al folio 651 del Registro 190. Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Roberto Luis María Rosell, argentino, casado, nacido el 18 de abril de 1934, arquitecto, D.N.I. Nº 4.130.698, domicilio Av. Santa Fe 3766, 6º Capital; Eduardo Luis Hasperue Becerra, con C. I. P.F. Nº 4.248.496, argentino, soltero, nacido el 9/11/1939, comerciante, domicilio Arenales 1984, 7º piso, letra C, Capital. — Denominación: LICITARSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Güemes 4800 piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Obras y equipamientos integrales solicitados por el Estado Nacional, Provincial Municipal, ya sea en Licitaciones públicas o privadas, o en forma directa, así también en licitaciones particulares, todo dentro del ámbito de la República Argentina, y en general para todo lo solicitado según los pliegos de cotización respecti-

ver; Comercial: Compra de mercaderías, materias primas, maquinarias, muebles y en general todo lo relacionado con el cumplimiento del objeto social, o sea Obras y Equipamientos integrales. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Dirección y Administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará igualmente un suplente. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Integrantes: Presidente, Roberto Luis María Rosell; Vicepresidente, Eduardo Haspperue Becerra; Síndico titular, María Cristina del Rosario Deponti Lascano; Síndico suplente, Irma Amalia Tapies. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Entre líneas: y. Vale.

$ 196.000 — Nº 56.459

ARCHINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Socios: Jorge Alberto Ditsaitis, argentino, divorciado, 2|1|1929, comerciante, C.I. 2.630.579, Obligado 4343, Cap. Fed.; María Inés González, argentina, divorciada, 9|2|1947, empleada, L.C. 5.620.073, O'Higgins 4617, Cap. Fed. y Marcelo Guillermo Pedro Ditsaitis, holandés, soltero, 25|2|1955; comerciante, C.I. 7.672.293, Lucio Vicente López 91, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. — Nombre: ARCHINEX S. A. — Escritura: 26|11|80. — Domicilio: Reconquista 661, Piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las operaciones siguientes a) Industriales: En la fabricación de productos químicos, equipos y maquinarias para la construcción. Fabricación de pinturas de uso corriente, industriales, colores especiales, auxiliares para la construcción; b) Comerciales: Trabajos de pinturas y reparaciones en general en edificios de propiedad horizontal, casas, departamentos nuevos o antiguos, oficinas y empresas comerciales e industriales. Arquitectura de interiores: Pintados, barnizados, acabados, texturados, divisiones de ambientes, cerramientos, decoraciones con plantas; Arquitectura de exteriores: tratamientos de techos, impermeabilizaciones, vitrificación y barnizados de tejas y ladrillos, pinturas, texturados, sellados con masilla plástica; Paisajismo: decoraciones de balcones y terrazas, decoración de locales y negocios, diseño de jardines, parquizaciones, construcciones, cuidados, servicio y mantenimiento; Importación y exportación, así como la compra y venta de productos químicos inorgánicos u orgánicos, de metales preciosos, de elementos radioactivos, de metales de las tierras raras y de isótopos; productos farmacéuticos, abonos o fertilizantes; extractos curtientes y tintóreos; taninos y sus derivados; materias colorantes; colores, tinturas, barnices y tintes, masilla, tintas; aceites esenciales y resinoides, productos de perfumería o de tocador y cosméticos; jabones, productos orgánicos (tensio-activos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos para lustrar y pulir, bujías y artículos similares; pastas para moldear y ceras para el arte dental; productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturadas de esas mismas materias; caucho natural o sintético, caucho ficticio, manufacturas de caucho (en bruto; sin vulcanizar; vulcanizado o endurecido y sus manufacturas); materias utilizadas en la fabricación del papel; c) Financieras: Otorgamiento de créditos comerciales y financieros. Solicitud de créditos comerciales y financieros dentro o fuera del país y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; d) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y|u origen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años desde la presente escritura. — Capital: $ 20.000.000, representados por 200.000 acciones ordinarias clase "A", un voto de $ 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Un Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejerce un Síndico titular con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Presidente Jorge Alberto Ditsaitis; Vicepresidente María Inés González; Director titular Marcelo Guillermo Pedro Ditsaitis; Síndico titular, Norberto Santos Martínez; Síndico suplente, Augusto Francisco Martínez. — Representación Legal. El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado Especial.

$ 326.000 — Nº 56.462

ALVAREZ HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

La sociedad "ALVAREZ HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", hace saber por un día lo siguiente: Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 73 de fecha 15 de setiembre de 1979, elevada a escritura pública con fecha 20 de noviembre de 1979, pasada al folio 828; ante el Escribano don Ignacio S. Porto, titular del Registro número 12 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, la citada sociedad procedió a aumentar el capital social de $ 5.000.000 a $ 500.000.000 y modificar el artículo cuarto de los Estatutos, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos millones ($ 500.0000.000), representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones al portador, clase A, por pesos diez ($ 10) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Y se procede a la emisión de acciones por pesos cuatrocientos noventa y cinco millones ($ 495.000.000) en acciones ordinarias al portador de pesos diez ($ 10), valor nominal cada acción, clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Todo lo cual fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 1.784 de fecha 30 de marzo de 1981.

El Presidente.

$ 138.000 — Nº 56.423

ITT BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución de la I.G.P.J. Nº 1.5.3 de fecha 19 de marzo de 1981, quedó conformada la reforma de Estatuto resuelta por Asamblea del 30 de mayo de 1980, transcripta por Escritura Pública de fecha 15 de agosto de 1980, ante el Registro Notarial Nº 341, de la siguiente sociedad: Nombre: ITT BUENOS AIRES S.A. (antes constituida con el nombre de "Compañía Internacional de Radio S.A." que cambió por el de "ITT Comunicaciones Mundiales Soc. Anón." y posteriormente por el de "ITT Comunicaciones Mundiales Soc. Anón. Comercial y Financiera". Duración: 99 años a contar del 21 de marzo de 1928. Domicilio: San Martín 200, Capital Federal. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación de artículos para las comunicaciones, radiotelefonía, televisión, artículos eléctricos y electrónicos, como así también a la locación de los equipos y artículos preindicados. b) La financiación de operaciones con prendas con o sin registro, el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales: operaciones de crédito en general; la inversión en acciones, títulos públicos y toda clase de valores mobiliarios, y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y comisiones que se relacionen con los objetos especificados en los incisos a) y b). Realizar dentro del ramo de seguros, comisión, consignación, peritaje, asesoramiento, arbitrajes, liquidación y tasación. Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la intervención de profesionales con títulos habilitantes sólo se podrá realizar con la intervención de los mismos. Capital: $ 1.480.000.000. Directorio: Estará compuesto de tres a quince miembros, con mandato por un año. La representación legal y firma social la ejerce el Presidente o quien lo reemplace. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 56.428

DIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Oscar Horacio Vercelli, argentino, 34 años, casado, L. E. Nº 6.141.305, comerciante, domiciliado en Pellegrini 402, San Nicolás, Pcia. de Bs. Aires; Diego Abelardo Vercelli, argentino, 37 años, divorciado, L. E. Nº 4.698.169, comerciante, domiciliado en Alem 103, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Antonio Vercelli, argentino, 40 años, casado, L. E. Nº 4.693.197, comerciante, domiciliado en Las Heras 13, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 350, de fecha 3 de noviembre de 1980, pasada al Folio 741 del Registro Notarial Nº 1.090, de esta Capital Federal, otorgada ante el escribano Augusto J. Galdós. Denominación: DIEROS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2536, P.B. E, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad y elementos utilizados en la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representado por 120.000.000 acciones de un peso v.n. cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: A cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. Directorio: Presidente: Oscar Horacio Vercelli; Vicepresidente: Diego Abelardo Vercelli, y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Rubén Norberto Demaría; Síndico suplente: Elsa Comercl. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra al 30 de junio de cada año. Resolución I.G.J. Nº 00.880 del 16.2.81.

La Apoderada.

$ 234.000 — Nº 56.461

VERMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Ernesto Antonio Vercelli, aregntino, 40 años, casado, L.E. Nº 4.693.197, comerciante, domiciliado en Las Heras 13, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo José Lazzari, argentino, 52 años, casado, L. E. número 4.650.793, abogado, domiciliado en Diagonal 80 Nº 918, piso 1º B, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Diego Abelardo Vercelli, argentino, 37 años, divorciado, L.E. Nº 4.698.169, comerciante, domiciliado en Alem 103, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Horacio Vercelli, argentino, 34 años, casado, L. E. Nº 6.141.305, comerciante, domiciliado en Pellegrini 402, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Carlos José González, argentino, 53 años, casado, L. E. Nº 4.653.717, comerciante, domiciliado en Alem 227, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; Juan Rubén Norberto Demaría, argentino, 47 años, casado, L. E. Nº 4.120.276, contador público, domiciliado en Esmeralda 62, piso 11 A, Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 351 de fecha 3 de noviembre de 1980, pasada al Folio 745 del Registro Notarial Nº 1.090, de esta Capital Federal, otorgada ante el escribano Augusto J. Galdós. Denominación: VERMOL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 2536, P.B. E, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, automotores, maquinarias, herramientas, accesorios, frutos del país, manufacturas metalúrgicas, electrónicas, maderas, plásticos, electromecánicas y sus repuestos, diseños y modelos industriales, distribuciones, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de cuarenta y dos millones de pesos, representado por 42.000.000 de acciones de $ 1 v|n. cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo, acciones ordinarias al portador, 5 votos. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. Directorio: Presidente: Ernesto Antonio Vercelli; Vicepresidente: Eduardo José Lazzari; Director: Diego Abelardo Vercelli; Síndico titular: Juan Rubén Norberto Demaría; Síndico suplente: Elsa Comercl. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Resolución I.G.J. Nº 00.875 del 23.2.81.

La Apoderada.

$ 252.000 — Nº 56.462

SADELA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

SADELA PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos. Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por resolución I. G. P. Nº 00.853 del 18 de febrero de 1981 el Sr. Inspector General de Justicia resolvió conformar las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad, dispuesta por la Asamblea del 20 de noviembre de 1978, transcriptas en la escritura pública número 31, otorgada en Buenos Aires el 6 de marzo de 1979, Registro número 67, la que queda así redactada: Artículo Cuarto: "El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos), representado por 20.000 acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Las demás cláusulas quedan sin modificación alguna.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 56.413

VIAJES DE EXTENSION CULTURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Susana Lucía Buzzaglia de Berruezo, argentina, 40 años, viuda, D. N. I. 3.943.254, doctora en Psicología, Av. Figueroa Alcorta 3085, 6º, Capital; María Susana Kardoy de Jeannot, argentina, 43 años, casada, D. N. I. 3.749.403, comerciante, Cap. Gral. Ramón Freire 904, Capital; Raúl Eduardo Jeannot, argentino, 45 años, casado, D. N. I. 4.100.924, abogado, Cap. Gral. Ramón Freire 904, Capital. — 2) 26-3-81. — 3) VIAJES DE EXTENSION CULTURAL S. A. — 4) Lavalle 1290, 1º, Of. 106, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de 3os., o asociada a 3os., las siguientes actividades: a) La reserva y venta de pasajes en todos los medios de transportes habilitados por la autoridad competente, así como la mediación en la expedición y transferencia de equipajes relacionados con dichos títulos o cupones de transporte; b) La reserva, venta de ubicación y servicios en establecimientos de hospedajes y similares, incluso en campamentos de turismo, centros universitarios, residencias estudiantiles y albergues; c) La organización y realización de excursiones o peregrinaciones y lugares turísticos y|o centros culturales, docentes o universitarios, con la inclusión o no de los servicios complementarios de carácter individual o colectivo, con o sin los servicios "a forfait"; d) La recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante su permanencia en el país en el caso de extranjeros con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y|o acompañantes; e) La recepción y asistencia de estudiantes extranjeros que concurran a asistir a cursos programados al efecto, en centros docentes, culturales y universitarios; f) La información y promoción turística y|o cultural con la difusión que realicen los prestatarios de servicios y bienes citados; g) El alquiler de automóviles con o sin choferes, de aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones y viajes tu-

rísticos y deportivos, culturales, etc.; h) La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos y eventos dentro y fuera del país; como así también la organización de congresos, convenciones, conferencias de carácter nacional, internacional, públicos o privados; i) Alquiler de equipos y útiles destinados a la práctica del turismo deportivo; j) La mediación en el alquiler de casas y departamentos en lugares de veraneo exclusivamente con fines turísticos y/o vocacionales, de residencias universitarias, salones de conferencias y de congresos, escuelas académicas y/o universidades a los efectos de dictar directamente y/o por intermedio de terceros, cursos, congresos, conferencias, seminarios; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje para lo cual deberá gestionarse la correspondiente autorización de la Dirección Nac. de Turismo; l) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros de acuerdo a las reglamentaciones del Banco Central y las disposiciones legales pertinentes; m) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; n) protección médica y social de los viajeros en el extranjero y/o en el territorio nacional de los procedentes del exterior; ñ) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad respectiva; o) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, artísticos y culturales, cursos, seminarios, clases en institutos, universidades y academias; p) Los derechos de cargas aéreas, marítimas y terrestres relacionadas con los servicios turísticos y/o culturales organizados. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción es el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 — 8) Directorio de uno a 5 miembros cuyo mandato es de dos años, síndicos: un año. — Presidente: Raúl Eduardo Jeannot; Vicepresidente: Susana Lucía Buscaglia de Berruezo; Director: María Susana Hardoy de Jeannot; Síndico titular: Carlos Alberto Gallo; Síndico suplente: Elena Leticia Jorgelina Michaud. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 456.000 — Nº 56.425

DOLMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la sociedad DOLMOTOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en la Asamblea celebrada el 5|9|80, protocolizada el 10|9|80 resolvió el aumento del capital social a $ 300.000.000 mediante la emisión de 298.500 acciones preferidas, nominativas, endosables de $ 1.000 y 1 voto cada una, la ampliación del objeto, el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre y la modificación de los artículos siguientes: Plazo: 99 años, a contar del 20|9|74. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Toda actividad comercial relacionada con automotores, rodados, implementos agrícolos y ganaderos sus accesorios y repuestos. — b) Industriales: Actividades industriales vinculadas a automotores, implementos agrícolos y ganaderos, sus accesorios y repuestos. — c)) Financieras: Compra, venta de títulos, acciones, créditos hipotecarios, prendarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones preferidas, nominativas, endosables, de 1 voto por acción y de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio compuesto de 4 a 10 miembros, duran 3 años. — Uso de la Firma Social: El Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Fiscalización: Un Síndico titular por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: 1 voto. Vale.

La Asamblea.
$ 156.000 — Nº 56.418

LA DANIELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 25|4|79 ha resuelto reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, que en adelante tendrán la siguiente redacción: "Artículo 1º: La sociedad se denomina LA DANIELA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en Córdoba 991, 3º piso A, de la Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social es de setenta y seis millones de pesos, representado por setenta y seis mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 56.512

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S. A. — La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30|9|80, resolvió modificar los estatutos sociales: 7) Capital Social: $ 5.000.000, representado por acciones ordinairas, nominativas, endosables transmisibles por vía de endoso nominativo con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 19 miembros con mandato por tres ejercicios. Actual Directorio: Presidente: Jaime Francisco Roca; Vicepresidente: Isaac Chorne; Directores titulares: Francisco Antonio Etela, Teresa Matucevich, Ana Emilia Carlini y Hebe Irene Knobel. La asamblea deberá elegir un consejo de vigilancia prescindiendo de la sindicatura. El consejo de vigilancia estará compuesto de tres a quince accionistas con mandato por tres ejercicios. Actual consejo de vigilancia: Presidente: Osvaldo Velán; Vicepresidente: Horacio Mario Bais; Vocales titulares: Nélida Mercedes Rosbaco y Silvia Hass. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, al Vicepresidente y al Vicepresidente 2º del Directorio, quienes actúan indistintamente.

El Directorio.
$ 108.000 — Nº 56.507

ARI - LAM

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de diciembre de 1980, protocolizada ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Folio 156, Registro 109 de esta ciudad, se aprobó la modificación de los arts. 1º y 4º del Estatuto Social de ARI-DAM SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, que en lo principal consisten: Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Capital: $ 200.000.000, representado por 2.000 acciones de pesos 100.000 cada una, ordinarias, al portador.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 56.521

GEOMATTER

SOCIEDAD ANONIMA

GEOMATTER S.A. — Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 2, del 16 de enero de 1980, se dispuso la reforma de Estatuto Social en su artículo cuarto, quedando redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos setecientos millones ($ 700.000.000), representado por 70.000.000 acciones de diez pesos de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. — La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio, fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente.
$ 63.000 — N: 56.527

EL VIEJO ESCOCES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la IGPJ Nº 3|79. — Socios: Jorge Leonardo Lipschitz, argentino, abogado, casado, nacido el 25|6|41, domiciliado en Austria 1775, piso 3º, dpto C, Capital Federal, L. E. Nº 4.372.115; y Susana Favelukes de Lipschitz, argentina, casada, socióloga, nacida el 13|6|41, domiciliada en Austria 1775, piso 3º, dpto. C, Capital Federal, L. C. número 6.729.543. Fecha Instrumento Constitución: Por Escritura Pública el 23|3|81. — Escritura 86, Folio 162, Registro notarial 363. — Razón Social: EL VIEJO ESCOCES, S. A. — Domicilio: Viamonte 1454, piso 3º, dpto. D, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, terceros y|o asociada con terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Comprar, vender, arrendar, usufructuar, administrar bienes inmuebles, pudiendo celebrar contratos que tengan por objeto transferir para sí o para terceros el uso goce y|o propiedad de tierras, casas, locales o departamentos. — Automotores: Mediante la compra y venta de automóviles. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de cien millones de pesos. — Administración: de 1 a 5 miembros del Directorio, cuyo mandato es de 2 años. — Fiscalización: 1 Síndico, cuyo mandato es de 1 año. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice en su caso. — Composición del Primer Directorio: Presidente: Jorge Leonardo Lipschitz; Vicepresidente: Susana Favelukes de Lipschitz; Directores: Eugenia Pasman de Lipschitz, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|1|16, domiciliada en Callao 1710, piso 7º, departamento A, Capital Federal, L. C. número 89.794; y José Jeremías Lipschitz, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|6|1908, con domicilio en Callao 1710, piso 7º, dpto. A, Capital Federal, L. E. Nº 1.732.047. — Síndico titular: Marcos Hoffman, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 15|8|41, con domicilio en Teniente Gral. Eustaquio Frías 538, piso 6º, dpto. 29, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.37 .514. — Síndico suplente: Ernesto Dardik, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 8|3|42, domiciliado en Canning 174, Capital Federal, L. E. número 4.390.517. — Ejercicio Social: El cierre del ejercicio social será el 30 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 56.544

BURGAZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonardo Burgazzi, italiano, casado, nacido 22|12|1912, comerciante, C. I. P.F. 3.678.690, domiciliado Avenida Santa Fe 2844, piso primero, A, Capital Federal; María Angélica Zucconi de Burgazzi, argentina, casada, nacida 28|12|1930, comerciante, C.I| P.F. 2.121.273, domiciliada en Avenida Santa Fe 2844, piso primero, A, Capital Federal; Claudio Pablo Homero Burgazzi, argentino, soltero, ingeniero químico, nacido 21|12|1953, D.N.I. 10.924.832, domiciliado en Avenida Santa Fe 2844, piso primero, A, Capital Federal; Rosana Gabriela Burgazzi, argentina, soltera, instrumentadora, nacida 14|4|1955, C.I. P.F. 7.280.219, domiciliada en Avenida Santa Fe 2844, piso primero, A, Capital Federal, y Ana Marina Burgazzi de Mutti, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, nacida 12|9|1952, domiciliada en Ancherena 693, Capital Federal, D.N. I. 10.692.423. — Fecha de Constitución: Escritura ante Escribano de Capital Federal, Luis H. Vertanessian de 22 de febrero de 1981. — Razón Social: BURGAZZI S.A. — Domicilio: calle Boyacá números 1957 y 1961, de la Capital Federal. — Objeto Social: a) Explotación del negocio de transporte terrestre, fluvial y marítimo de cargas; b) Carga y descarga, estibaje y almacenaje de todo tipo de cargas; c) Representar a compañías o empresas de transporte terrestre, así como de navegación marítima o fluvial. — Duración: 99 años. — Capital Social: Doscientos millones de pesos representado por doscientos millones de acciones de V$N. 1 cada una. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5, duración dos años. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, duración un año. — Directorio: Presidente, María Angélica Zucconi de Burgazzi; Vicepresidente, Leonardo Burgazzi; Vocales, Claudio Pablo Homero Burgazzi, Ana Marina Burgazzi de Mutti y Rosana Gabriela Burgazzi. — Sindicatura: Síndico titular, contador público nacional Alejandro González; Síndico suplente, doctor Osvaldo Paschero. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 56.564

BAIRESCO

SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4|..|1980 la sociedad BAIRESCO SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS Y MANDATOS, modificó su estatuto social en lo siguiente: Capital: $ 6.000.000.000.

El Abogado.
$ 24.000 — Nº 56.581

CONTROLES Y SEÑALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrit. Nº 158 del 24|2|1981, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Eberhard Manfredo Steube, casado en primeras nupcias, C.I. P.F. 4.488.19.., alemán, nacido el 24|7|1942, ingeniero, domiciliado en Paraná 59., La Lucila, Pcia. Bs. As., y don Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado en primeras nupcias, D. N.I. 11.955.431, argentino, nacido el 29|2|1944, abogado, domiciliado en Pasteur 361, Martínez, Pcia. Bs. As., han resuelto: Constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de CONTROLES Y SEÑALES S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representaciones y asesoramiento técnico y servicios en la industria electrónica y de comunicaciones. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 v|n c|u., puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año, suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en caso de ser más de uno, en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente. En caso de Director único, éste ocupará el cargo de Presidente de la sociedad. En el supuesto de haber sido designado Vicepresidente, éste reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Director único y Presidente, Eberhard Manfredo Steube; Síndico titular, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Síndico suplente, María Socorro Zicearelli. — Domicilio social: Viamonte 748, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. — Conformación I.G.P.J. 6|4|81. — Resolución Nº 01955,

El Escribano.
$ 222.000 — Nº 56.567

TOQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Gustavo Alfredo Santángelo, argentino, ingeniero, casado, nacido el 16|6|54, D.N. I. 11.431.020, domiciliado en Santa Fe 177, Neuquén, Pcia. de Neuquén, Susana Guillerma Carnacini, argentina, viuda, licenciada en psicopedagogía, nacida el 11|5|54, D.N.I. 11.432.072, domiciliada en Independencia 438, 1º piso, Neuquén, Pcia. de Neuquén, y Daniel Oscar Laurino, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|2|47, L.E. 7.578.192, domiciliado en 9 de Julio 35, Neuquén, Pcia de Neuquén. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|3|81. — Denominación. TOQUI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 1457, P.B., oficina "9", Capital: — Objeto. a) Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y a la explotación de canteras para obtener materiales aplicables a la construcción. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente, Gustavo Alfredo Santangelo; Síndico titular, Daniel García; Síndico suplente, Marcelo Jorge Fuentes. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 02024|81.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 56.614

PADELAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 250 del 19|8|80 quedó constituida una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima a que se refiere la Res. I.G. P.J. Nº 3|79. — Socios: Elvio Palmieri, italiano, nacido el 7|10|40, industrial, casado, domiciliado en Blas Parera 1991, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., C.I. 5.024.239 Pol. Fed. y Jorge Reinaldo Lanfranco, argentino, divorciado, nacido el 4|5|46, industrial, domiciliado en Panamá 2423, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, L.E. 8.257.401. — La sociedad se denominará PADELAN S.A. y tiene domicilio legal en Zabala 2645, 1º p., Cap. Fed. — Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, industrialización y envasamiento de productos insecticidas, desinfectantes y de limpieza y fabricación de maquinarias aptas para la elaboración de los productos antes nombrados; b) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de productos y maquinarias, mencionados en apartado anterior, incluidos materias primas y|o componentes de los mismos; c) Financiera. Aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamos, otorgar los actos necesarios a esos fines con o sin hipotecas u otra garantía real, o con cualquier clase de garantías de las permitidas por las leyes, negociación de hipotecas y prendas, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta y|o adquirirlos, realizar inversiones en valores mobiliarios o intervenir en la negociación de acciones, títulos, letras y otros valores de cambio. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras por las que se requieran el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, subdivididos, fraccionarlos, unificarlos y|o urbanización y loteo, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social se fija en Treinta millones de pesos dividido en treinta millones de acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Presidente: Elvio Palmieri; Vicepresidente: Jorge Reinaldo Lanfranco; Directores: Olga Ester Finelli de Palmieri; Marta Carolina Zulli; Miguel Angel José Marcelo; Síndico titular: Carlos Alberto ... y Síndico suplente: Horacio Enrique Zo...

La Apoderada.
$ 264.000 — Nº 56..31

CONBACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del Nombre de Consorcio Babic Codi Sociedad Anónima, que modificó su nombre por el de CONBACO S. A. — Fecha de la Resolución de la Sociedad que Aprobó el Acto: Asamblea extraordinaria del 21|8|1980, Escrituras públicas Nros. 316 del 3 de setiembre de 1980 y 67 del 5 de marzo de 1981. Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 1.902 del 2 de abril de 1981.

El Escribano.
$ 40.000 — Nº 56..3

RODADOS INFANTILES EL BEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: — Socios: Marta Carlota Gabrieli de Salice, argentina, casada, perito mercantil, nacida el 10 de abril de 1929, Libreta Cívica Nº 1.651.351, domiciliada en Alberti 862, Capital y José Roberto Jauregui, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1920, Libreta Enrolamiento Nº 32..10., domiciliado en La Rioja 1..94, Capital. — Fecha de Constitución: 19|3|1981, escritura Nº 48, Registro 321 de Capital, del escribano Horacio Raúl Elizalde. — Denominación: RODADOS INFANTILES EL BEBE S. A. — Domicilio: Santa Fe 3618, Capital. — Plazo: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización de todo tipo de rodados infantiles y juguetes; su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada una. Suscripción e Integración: Marta Carlota Gabrieli de Salice 10.000.000 de acciones por $ 10.000.000 y José Roberto Jauregui 10.000.000 de acciones por pesos 10.000.000, integrando el 25 por ciento, o sea $ 2.500.000 cada uno. — Composición del Organo Administrativo: Presidente y Director con mandato por dos años. — Organo de Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por un año. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y en caso de ausencia o impedimento por un Director. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 56.604

YETI

INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 187, de fecha 4|3|81, en el Registro 310 de Capital Federal. — Don Claus Wilhelm Erich Hartge, casado en primeras nupcias, D. N. I. 92.462.229, alemán, nacido el 25|12|33, comerciante, domiciliado en Crámer 2250, piso 3º, Capital Federal y don Rodolfo Heriberto Dietl, soltero, L. E. Nro. 4.556.637, argentino, nacido el 10|3|47, abogado, domiciliado en Tres de Febrero 1066, piso 4º, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de YETI S. A., INVERSORA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o

asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inversoras: Mediante la inversión en bienes muebles o inmuebles, en acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y en cualquier otro tipo de valores mobiliarios, cotizables o no en la Bolsa de Comercio, el aporte e inversión de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, la promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, un Vicepresidente. En caso de director único éste asumirá la función de Presidente. — Representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente del directorio, individualmente o, en caso de haber sido designados, a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Director único y Presidente: Claus Wilhelm Erich Hartge. Síndico titular: contador público nacional Miguel Angel Stefanizzi y Síndico suplente: contador público nacional Roberto Omar Condoleo. Domicilio Social: Crámer 2250, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires. Aprobación I. G. P. J. 9|4|81. Resolución Nº 2.051.

El Escribano.

$ 264.000 — Nº 56.596

CADEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Que por resolución Asamblea Extraordinaria del 6|8|79, protocolizada por escritura del 10|10|79 ante el escribano Eduardo L. Donadio al Folio 1.104 del Registro Notarial 546, se aumentó el capital social de CADEAU SOCIEDAD ANONIMA de $ 250.000 a $ 1.250.000. Dicho aumento será integrado por acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una. Protocolizando las series Nros. 26 a 125 de acciones ordinarias al portador. Asimismo, se reformó el art. 3º (objeto social) de los estatutos, quedando redactado así: Tiene por objeto la fabricación, armado, compra, venta, bazar, artículos de cosmética y productos de tocador e higiene y artículos de "bijouterie". A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Directorio.

$ 84.000 — Nº 56.610

PLUS GENERAL PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: PLUS GENERAL PRODUCTS S. A. — Socios: Jorge Oscar Martínez, casado, argentino, contador público nacional, de 39 años de edad, con L. E. 4.357.667, domiciliado en la calle Nazca 5737, Capital, e Itel de Argentina S. A. con domicilio legal en esta Ciudad en la Avenida Corrientes 447, 7º piso. — Fecha del Instrumento: Escritura pública Nro. 419 del 3 de noviembre de 1980, pasada ante el escribano Juan A. Garicoche y Resolución Nº 59 de fecha 8 de enero de 1981 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 447, 7º piso, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La compra, venta, importación y exportación y locación de máquinas para oficinas calculadoras, registradoras, comprobadoras, clasificadoras, tabuladoras y toda clase de equipos de procesamiento electrónico de datos y computadora, sus accesorios, repuestos y complementos, grabadores de toda clase, cintas, repuestos, accesorios y complementos. — b) La fabricación, reparación, remodelación, adaptación y mantenimiento de las máquinas y accesorios enumerados en el punto a), y c) El asesoramiento técnico sobre el montaje, instalación y puesta en marcha de las máquinas y accesorios renumerados en el punto a). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte millones de pesos representado por acciones de $ 10.000 de valor nominal cada una. — Composición del Organo de Administración: El Directorio está compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de tres y un máximo de siete, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Presidente: Marcos Alberto Zelasco; Vicepresidente: Esteban Evaristo Giménez Vives. — Director: Raúl Manuel Avila. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Juan Domingo Ramírez Calovi y Síndico suplente: Ernesto Gerónimo Ocampo, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 264.000 — Nº 56.606

INSPECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pascual Santiago Rafael Palazzo, argentino, casado, ingeniero, 46 años, L. E. 4.840.321, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3480, Capital. José Luis Madariaga del Olmo, casado, argentino nacionalizado, ingeniero, 60 años, D. N. I. 11.734.697, domiciliado en El Maestro 5, Capital. — Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón, argentino, casado, ingeniero, 45 años, L. E. 4.158.834, domiciliado en Ernesto de las Carreras 486, San Isidro, Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Por escrituras Nº 715 del 3|12|80 y Nº 99 del 18|3|81. — 3) Razón Social: INSPECTA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: L. N. Alem 639, Capital. 5) Objeto Comercial: Prestación de servicios de control de calidad de materias primas, materiales, maquinarias, equipos industriales, con miras al otorgamiento del certificado de clasificación internacional. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000, en acciones ordinarias al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismo de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: José Luis Madariaga del Olmo; Vicepresidente: Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón. — Director: Pascual Santiago Rafael Palazzo; Síndico titular: Armando Daniel Dobrusin; Síndico suplente: Oscar Alvarado Uriburu. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 56.611

TEJIDOS ARGENTINOS LA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, domiciliada en Patricios 1053, de esta Ciudad; Tristán González Correas, argentino, abogado, casado, nacido el 17 de octubre de 1941, con LE. 5.191.563, domiciliado en la calle Pinedo 745, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Gotardo César Pedemonte, argentino, abogado, casado, nacido el 7 de octubre de 1922, con L.E. 1.811.553, domiciliado en Tucumán 1429, piso 3º, de esta Ciudad; Guillermo José Strada, argentino, abogado, casado, nacido el 29 de noviembre de 1946, con L.E. número 4.555.046, domiciliado en Posadas 1415, piso 1º, de esta Ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura Nº 1.076, pasada el 9 de setiembre de 1980. — 3º) Denominación de la Sociedad: TEJIDOS ARGENTINOS LA RIOJA S. A. — 4º) Domicilio: Olavarría 1256, de esta Ciudad. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto la explotación de establecimientos de industria textil y entre ellos de desmote, hilandería, tejeduría, teñido y terminación mediante el empleo de fibras cortas, filamentos, continuos y productos químicos; y asimismo la comercialización en el país y|o en el exterior de productos de dicha industria, locales y|o importados. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de veinte millones de pesos representado por dos mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias y al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de nueve Directores titulares y de uno a tres Directores suplentes, con mandato por tres años. Directorio: Presidente: Eduardo Valentín Oxenford; Vicepresidente: Javier Ignacio Gamboa; Directores titulares: Juan Paul; Jorge Luis Guillermo Alonso; Patricio Zavalía Lagos y Rodolfo Campbell Clutterbuck; Directores suplentes: Horacio Rogelio Rieznik; Enrique Cano y Horacio Groppo; Síndicos titulares: Aníbal Ricardo Bussio; Angel Onofre Valle y Juan Alberto Berman; Síndicos suplentes: Fernando Alejandro Cardone; Alberto Pablo Cárdenas y Carlos Alberto Slosse. — 9º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 228.000 — Nº 56.637

ACLARACION

DISTRIBUIDORA GLASS

S.A.C.I.F.

Distribuidora Glass, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, hace saber que en el aviso publicado el 7 de enero de 1981, según Recibo número 43.105, donde dice: "Capital pesos 4.000.000", dirá: "Capital pesos 40.000.000".

El Presidente.

$ 24.000 e. 28|4 Nº 56.652 v. 28|4|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HINTERLAND

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 81, 26|10|1979, Asamblea 30|5|1979: Cesión de cuotas de capital comanditado: Ramón Félix Muños Pirán cede a Mariano Roberto Costa todas las cuotas de capital comanditado que ascienden a $ 2.000. Reforma arts. 1º y 7º del contrato social y adecuación del mismo a la Ley Nº 19.550. Escritura 89, 4|12|1979, Asamblea 2|7|1979: Aumento de capital a $ 175.008.000 y emisión de 17.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. Reforma arts 2º y 4º del contrato social. Denominación: HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Posadas 115, 7º piso, Dpto A, Capital. Duración: 99 años, contados desde el 24|6|1970. Objeto: a) La explotación, producción, adquisición, administración, arrendamientos, colonización, venta, consignación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, chacras, cultivos forestales, granjas, estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; b) La compra venta, parcelamiento, subdivisión, construcción, arriendo y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales inclusive operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; c) La compra, venta de productos agropecuarios y sus derivados. La importación y exportación. d) La realización de representaciones y mandatos relacionados con los rubros anteriores del objeto social, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas, promoción de negocios e inversiones. Capital $ 175.010.000. Administración y Representación Legal será ejercida por el socio comanditado. Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, por un año en sus cargos. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Disolución y liquidación: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad de los socios comanditados. Se abonará a los herederos el capital y utilidades hasta la fecha del deceso o incapacidad sin incluir valor "llave". En caso de vacancia de algún socio administrador se convocará a asamblea extraordinaria para designar reemplazante. — S raspado: chacras — cultivos: Valen.

La Apoderada.

$ 192.000 — Nº 56.335

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado de fecha 21 de abril de 1981: 1) Nelda Cristina Rigoni, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|3|37, L.C. Nro. 3.604.875, domiciliada en Pacheco de Melo 1946, piso 7, Unidad B de Capital Federal; Ana María González de Filippetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|6|44, L.C. 4.883.592, domiciliada en Catamarca 490, piso 9, Unidad C de la Capital Federal; 2) ZETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Viamonte 611, piso 9, oficina C, Capital Federal; 4) El objeto de la sociedad será la selección de trabajadores para terceros en el área administrativa y|o industrial para cubrir tareas en forma permanente o eventual, y la de actuar como representante y|o gestora y|o mandataria de terceros para la concertación de los negocios y|o gestiones que estos le encomienden; 5) 20 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social de $ 5.000.000; 7) Revisten el cargo de Gerentes por todo el plazo social, mientras integren la sociedad, Nelda Cristina Rigoni y Ana María González de Filippetti; 8) A cargo de los dos gerentes en forma indistinta; 9) 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente.

$ 102.000 — Nº 56.394

MOLDEADOS MARLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública de fecha 31 de marzo de 1981, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad: 1) Saúl Gryngras Salamón, casado, 50 años, comerciante, uruguayo, C.I. número 6.347.486, Gascón 74, piso 1º, Apto. "A" Capital Federal; David Goldbarg, nacido el 21 de febrero de 1929, argentino, casado, L. E. Nº 5.899.646, empleado con igual domicilio; 2) 24 octubre de 1980, según escritura 124; 3) MOLDEADOS MARLY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Gascón 740, piso 1º, Dto. "A", Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la venta, distribución, importación y fabricación de productos obtenidos por el moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, tales como artículos de juguetería, bazar, menaje, materias primas diversas y mercaderías del rubro; 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) $ 10.000.000; 8) Los dos socios quienes revisten el carácter de Gerentes; 9) Cada uno de los Gerentes en forma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 108.000 — Nº 4.295

LAUTAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Osvaldo Antonio Raponi, de 32 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Machain 3956, 1º piso, Departamento "D", Capital Federal, L. E. 6.082.919 y Jorge Daniel Alvarez Nava, de 28 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Alison Bell 681, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 10.513.568. 2) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 651, 4º piso, Capital Federal. 3) Razón social: LAUTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Fecha del instrumento: 21 de abril de 1981. 5) Objeto: Importación y exportación de minerales, sustancias químicas, máquinas e insumos para las industrias metalúrgicas, de la construcción, del papel y del agro; productos plásticos; productos alimenticios, a granel y o envasados ya sea al natural o en conserva; automóviles y autopartes; productos textiles; productos para la decoración de ambientes, maderas; cueros, crudos o curtidos; artículos de marroquinería y del hogar. 6) Capital: Pesos diez millones ($ 10.000.000) dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Osvaldo Antonio Raponi, 667 cuotas y Jorge Daniel Alvarez Nava, 333 cuotas. 7) Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 150.000 —Nº 4.298

CERVIÑO 3402

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Gumersindo Gómez, español, casado, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1933, C.I.P.F. Nº 4.396.014, domiciliado en La Rioja 1885, Piso 3º, Dpto. 14, de Capital Federal; Venerando González, soltero, español, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1926, C.I.P.F. número 4.554.435, domiciliado en Av. Juan de Garay 1253, Piso 7º, Dpto. B, de Capital Federal; José Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 20 de setiembre de 1932, C.I.P.F. Nº 4.551.678, domiciliado en Colombres 1045, Planta Baja, Dpto. 6, Capital Federal; Juan Antonio Vázquez Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 14 de junio de 1930, C.I. P.F. 5.993.026 domiciliado en Vernet 23, Piso 6º, Dpto. B, Capital Federal. Manuel Pampín Cepeda, español, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1928, C.I.P.F. Nº 4.874.424, domiciliado en la calle General Divas 2497, Capital Federal; Jesús Fernández Jorge, español, casado, comerciante, nacido el 8 de noviembre de 1919, C.I.P.F. Nº 3.775.104, domiciliado en Av. Indalecio Chenaut 1739, Capital Federal, José Fernández Cid, español, casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1920, C.I.P.F. Nº 4.579.951, domiciliado en Nogoyá 2432, Capital Federal José Fernández Quintas, español, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1945, C.I.P.F. Nº 5.647.780, domiciliado en la calle Bolivia Nº 3170, Piso 10, Dpto. "B", Capital Federal; José Otero Gómez, español, casado, comerciante, nacido el 12 de setiembre de 1930, C.I. P.F. Nº 4.695.312, domiciliado en Francia 2956, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Gil, español, casado, comerciante, nacido el 20 de enero de 1922, C.I.P.F. Nº 3.861.165, domiciliado en Alsina 6042, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alfredo Pérez, casado, argentino, comerciante, nacido el 12 de julio de 1949, L. E. Nº 7.887.353, domiciliado en Navarro 2302, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; José Ramón Raño de Dios, español, casado, comerciante, nacido el 7 de enero de 1932, C.I.P.F. 5.767.832, domiciliado en Emilio Mitre 1241, Dpto. 3, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Higinio Pérez Ronderos, español, casado, comerciante, nacido el 20 de febrero de 1926, C.I.P.F. Nº 4.682.675, domiciliado en San Pedro 921, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de marzo de 1981. 3) Denominación: CERVIÑO 3402 S.R.L. 4) Domicilio social: Cerviño 3402, de Capital Federal; 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objetto la explotación del negocio de restaurante, despacho de bebidas y venta de helados; 6) Duración: 50 años a contar del día 1º de diciembre de 1979; 7) Capital social: Trece millones quinientos mil pesos; 8) Gerencia de la sociedad: a cargo de los señores José Rodríguez o Venerando González con cualquier otro de los socios, en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 234.000 — Nº 4.299

SANTA FE 2676

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por Escritura Pública número 110, pasada en 11|3|81 ante el Registro Nº 61. — Socios: Valeiano Sierra Pérez, español, 49 años, casado, comerciante, C I. Nº 3.642.693, con domicilio en la calle Tronador 2015, Capital; Dionisio Estanislao Sierra y Pérez, español, 57 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.642.691, con domicilio en Arce 691, Capital; Luciano González, español, 68 años, casado, comerciante, C. I. número 1.939.143, con domicilio en Acevedo 2250, 3º "A", Capital; Baldino Villar, español, 58 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.788.143, con domicilio en la calle Agüero 1761, 3º "A", Capital; Manuel Peleteiro Pérez, español, 46 años, casado, comerciante, C. I. Nº 5.599.012, con domicilio en Independencia 2307, 4º piso, "10", Capital; José Blanco Rodríguez, español, 51 años, casado, comerciante, C. I. Nº 5.816.651, con domicilio en Manzanares 4512, Capital; Antonio Peñaranda, español, 53 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.4.9.785, con domicilio en Pedro Echagüe 3230, Capital; Serafín González, español, 68 años, casado, comerciante, con Cédula Identidad Nº 1.872.860, con domicilio en Santa Fe 4462, piso 2º, dpto. "2"; Manuel Escaris, español, 51 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.800.250, con domicilio en Benjamín Matienzo 3150, Capital; Eduardo Roberto Santorún Alonso, argentino, 55 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.610.810, domiciliado en Conde 3172; Juan Pumar, español, 58 años, casado, comerciante, C. I. Nº 3.717.869, domiciliado en Serrano 2281, 4º A, Capital; Alfredo González Fernández, español, 47 años, casado, comerciante, C. I. Nº 6.505.554, domiciliado en Salguero 1683, P. B. "B"; Jesús López Pazos, español, 43 años, soltero, comerciante, C. I. Nº 5.694.764; con domicilio en Matienzo 1774, Capital; Enrique Pumar, español, 50 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.621.914, domiciliado en Calderón de la Barca 442, Capital; Eduardo Barreiro Díaz, español, 59 años, comerciante, C. I. Nº 3.741.839, domiciliado en Santa Fe 2676, Capital; José María Pedrouzo Iglesias, español, 54 años, casado, comerciante, C. I. número 5.677.658, domiciliado en California 1002; Manuel Alvarez Alonso, español, 45 años, casado, comerciante, C. I. número 6.425.362, domiciliado en Federico Lacroze 3227, Capital; Vicente Lorenzo Sierra, argentino, 33 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.600.219; domiciliado en Entre Ríos 284, Capital; Guillermo Benigno González, argentino, 23 años, soltero, comerciante, con C. I. número 7.765.958, domiciliado en Santa Fe 2676; Julio Alvarez, español, 62 años, casado, comerciante, con C. I. número 3.712.835, domiciliado en Conde 3239, Capital y Matilde Sierra Pérez, española, 47 años, casada, C. I. Nº 5.570.777, con domicilio en Caseros 721, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Denominación: SANTA FE 2676, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Capital Federal. — 4) Plazo de Duración: 25 años. — 4) Objeto Social: Explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas. — 5) Capital Social: Cincuenta millones de pesos; 6) Administración y Fiscalización: Gerencia: Dionisio Sierra, Luciano González y Manuel Peleteiro Pérez, quienes obligan a la sociedad con la firma de dos cualquiera de ellos. — Fiscalización: Consejo de Vigilancia, integrado por: Manuel Escaris, Serafín González y Eduardo Roberto Santorún Alonso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 336.000 — Nº 4.361

EL GLOBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hase saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 26 de noviembre de 1980 los señores Nelson Antonio Sassone, nacido el 24 de abril de 1938, argentino, soltero, empleado, L. E. Nº 4.290.469, domiciliado en esta Capital Federal, calle avenida Entre Ríos 1243, y Fernando Horacio Torres, nacido el 25 de setiembre de 1916, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 1.316.327, con domicilio en Martín Fierro y Alsina, Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 3º) y 4º) Denominación y domicilio de la sociedad: EL GLOBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con el domicilio legal en avenida Entre Ríos 1243, Capital Federal. 5º) Objeto de la sociedad: compra, venta, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos en todas sus gamas y tipos. — 6º) Plazo: diez años a partir de su inscripción. — 7º) Capital social: pesos treinta millones en cuotas de pesos diez cada una, suscripto e integrado por mitades entre los socios según resulta del balance acompañado. 8º) y 9º) Administración y representación legal: a cargo del socio Nelson Antonio Sassone, en su carácter de gerente. — 10º) Fecha cierre del ejercicio: anualmente, al 30 de junio.

El Socio Gerente.
$ 114.000 Nº 4.322

KYDDER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 7 de abril de 1981 se produce en la sociedad KYDDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: José Antonio Fernández Somoza que posee 30.000 cuotas las cede a los restantes socios en partes iguales; como consecuencia el capital de $ 15.000.000 pertenece: a Francisco Fazzito, Jorge Adrián Tosar, Rosa Anunziata Bugatti, Miguel Argentino Ruiz Díaz pesos 3.750.000 a cada uno de ellos; los cuatro socios revisten la calidad de gerentes, con uso de la firma social indistinta.

La Socia Integrante.
$ 54.000 — Nº 4.308

FABRICA AMERICANA DE BOTELLAS TERMICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio de fecha 9 de abril de 1981, privado, queda prorrogado el plazo de la sociedad FABRICA AMERICANA DE BOTELLAS TERMICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA por diez años más a contarse desde el 12 de abril de 1981.

El Socio Integrante.
$ 36.000 — Nº 4.209

UNIVERSIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 27 de noviembre de 1980, se produce en la sociedad UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Alfonso La Rocca que posee —en la misma 50.000 cuotas de capital, cede 10.000 a Raúl Alberto Caracciolo, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. número 10.703.544, Conesa 537, piso 7º, C, Capital Federal, y 2.500 a Rafael Del Bueno, italiano, casado, comerciante, 53 años, C.I. Nº 4.316.291, 14 de Julio 1950, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Lo Iácono, que posee 50.000 cuotas cede 12.500 al señor Rafael Del Bueno; el domicilio de la sociedad se fija en la calle Talcahuano 287, piso 1º, Capital Federal; el capital de $ 1.000.000 se distribuye: señor La Rocca y señor Lo Iácono $ 375.000 cada uno, y Sr. Caracciolo $ 100.000, y al Sr. Del Bueno $ 150.000; la gerencia estará a cargo de los cuatro socios, debiendo para obligar a la sociedad firmar en forma conjunta dos cualquiera de ellos.

El socio integrante.
$ 90.000 — Nº 4.310

Z.L.G.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 31 de marzo de 1981, se produce en Z.L.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Antonio Zygadlo que posee en la sociedad un capital de $ 5.470.000 lo cede en partes iguales a sus consocios Juan Hipólito Lemos y Rodolfo González; el cedente renuncia al cargo de gerente; el capital de $ 16.400.000 pertenece: a) Juan Hipólito Lemos pesos 8.205.000; b) Rodolfo González, pesos 8.195.000; ambos socios quedan designados gerentes de la sociedad con uso de la firma social indistinta.

El Socio Integrante.
$ 48.000 — Nº 4.311

TRAIMET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 9 de marzo de 1981, se produce en TRAIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILJDAD LIMITADA: Benito Fernández que posee en la sociedad 1.250 cuotas, las cede a sus consocios de la siguiente forma: a) a Miguel Angel Francisco Bolero, 416; b) a Carlos José Bolero, 417; c) a Manuel Fernández, 417.

El Socio Integrante.
$ 42.000 Nº 4.313

ROQUE STANCO E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roque Stanco, italiano, casado, nacido el 31 de agosto de 191 comerciante, C.I. P.F. 4.404.095, domiciliado en la calle Domingo Millan 392, Villa Madero Pcia. de Bs. As.; Marino Stanco, italiano, casado, nacido el 23 de ... de 1947, comerciante, C.I. P.F. 6.333.310 domiciliado en la calle Domingo Millan 392, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires y Francisco Alejandro Stanco, italiano, nacido el 26 de enero de 1949 comerciante, CI. P.F. 6.396.509, domiciliado en la calle Domingo Millan 392, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Instrumento de constitucion: Acto Privado de fecha 19 de diciembre de 1979. Razón Social: ROQUE STANCO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Goya 2..., 6º piso departamento 37, Cap. Fed. Objeto Social: Será la fabricacion y/o compraventa de muebles, decoraciones y amoblamientos en general, sin perjuicio de poder realizar todo o cuantas operaciones fueren menester a los fines sociales y relacionados con el objeto social. Plazo de duración: Será de 20 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia (Registro Público de Comercio). Capital Social: Es de pesos 30.000.000; dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 c.u. Los socios integran el capital por partes iguales; o sea 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, o sean $ 10.000.000 cada uno de ellos. El Capital se integra totalmente en bienes de acuerdo al inventario que se firma por separado. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Administración y Dirección de la Sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, quienes revisten a tal efecto el carácter de Gerente. La Representación Legal, será ejercida igualmente por los socios indistintamente debiendo para todo efecto hacer uso de la firma precedida con el estampado del sello con la denominacion social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$ 220.000 Nº 4.325

AUSTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

AUSTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por documento privado de fecha 28 de mayo de 1979, Dora Delia Cermesoni vende, cede y transfiere a Jorge Bernardo Puppo, argentino, soltero de 53 años, comerciante, L.E. 4.220.990, domiciliado en Cnel. Díaz 1711, P.B., Capital cien (100) cuotas sociales de un valor nominal de $ 10 cada una, en la suma de pesos 5.000.000 habiendo prestado su conformidad los restantes socios.

El Socio
$ 30.000 Nº 53.291

OSNIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

OSNIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado de fecha 29 de marzo de 1979, Dora Delia Cermesoni vende, cede y transfiere a Jorge Bernardo Puppo argentino, soltero, de 52 años, comerciante, C.I. 1.604.930 (PF.), domiciliado en Cnel. Díaz 1711, P.B. Capital, tres mil cuatrocientas setenta (3.470) cuotas de un valor nominal de $ 10 cada una, en la suma de pesos 5.900.000, habiendo prestado su conformidad los restantes socios

El Socio
$ 30.000 Nº 56.293

SAN JOSE 1665

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

SAN JOSE 1665 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segun instrumentos privados de fechas 19|2|79 y 20|3|79 los socios Dora Delia Cermesoni, María Haydée Rome y Antonio Rodríguez venden ceden y transfieren 3840, 630 y 2190 cuotas de capital social respectivamente, en la suma total de pesos 26.680.000, siendo adquiridas por los nuevos socios: Jorge Bernardo Puppo, argentino, soltero, de 52 años, comerciante, LE. 4.220.990, domiciliado en Cnel. Díaz 1711, P.B., Capital 3720 cuotas; Abel Aira, español, casado, comerciante, de 53 años, C.I. 3.934.529, domiciliado en Av.

de Mayo 901, Capital, 1560 cuotas; Eusebio Caro Segura, español, casado, comerciante de 58 años C.I. 3.691.430, domiciliado en Libertad 94, 3º piso, Capital, 120 cuotas; José Raúl Núñez, español, soltero comerciante de 29 años C.I. 5.542.040 domiciliado en Uriarte 2284, 2º piso Dto. C, Capital, 630 cuotas; y Teresa Estefanía Martín de Pugliese, argentina, casada, jubilada, de 60 años, C.I. 1.747.520, domiciliada en Alvarez Jonte 3851, 8º E, Capital, 630 cuotas.

El Socio
$ 78.000 Nº 56.292

GAMA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Bonomo argentino, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1954, de profesión comerciante, titular de la C.I. Nº 7.232.192, expedida por Policía Federal, con domicilio en Espartaco 545, Capital Federal, y don Alejandro Jorge Scarfó, argentino, soltero, nacido el 5 de marzo de 1960, titular de la C. I. Nº 7.623.667, expedida por PF., de profesión comerciante, con domicilio en Rogelio Yrurtia 5746, Capital Federal. Fecha: 15|4|81. Razón Social: GAMA COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Espartaco 545, Capital Federal. Objeto Social: La elaboración y comercialización de pinturas, barnices, disolventes, esmaltes lacas, pigmentos, resinas, colorantes y todo otro producto químico sintético destinado a la pintura y decoración en general, así como también sus repuestos y accesorios. La importación, exportación, compra y venta, consignación y representación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, somovientes, maquinarias y herramientas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos Plazo: 99 años, desde el 15.4|81. Capital Social: pesos 100.000.000. Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas partes de pesos 1.000 cada una que suscriben los socios por partes iguales Gerencia: A cargo de los dos socios. Balance: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 156.000 Nº 56.302

GIORNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Cedente: Edgardo Di Venosa, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Mabel Pedemonte, de 24 años, D.N.I. 12.728.365, domiciliado en Santo Domingo 2643, Capital Federal. — 2º) Cesionarios: Alejandro Héctor Romay, argentino, casado en primeras nupcias con Nélida Haydée Gutiérrez, analista de sistemas, de 30 años, L.E. Nº 7.837.746, domiciliado en Belgrano 1907, piso 13, Capital, y Juan Jorge Rodríguez, argentino, soltero, de 34 años, comerciante, L.E. 6.263.940, domiciliado en Viamonte 2128, 9º piso, Capital. — 3º) Fecha del Instrumento de Cesión: 17 de diciembre de 1980. — 4º) Razón Social: GIORNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Domicilio Social: Combate de los Pozos 361, piso 3º, depto. A, Capital Federal. — 6º) Precio de la Cesión: $ 500.000. — 7º) Cuotas Cedidas: 500 cuotas de $ 1.000 cada una. El cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad. La sociedad queda obligada con la firma conjunta de ambos socios.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 56.924

D. I. P. R. A.
DISTRIBUIDORA DE INSUMOS PARA LA REPARACION DE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Instrumento Privado: 1º) José Luis Birgy, argentino, soltero, de 26 años de edad, D.N.I. 11.353.089, domiciliado en la calle Mariano Moreno 4091, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Dr. Boris Mauricio Jamilis, argentino, casado, de 49 años de edad, L.E. 4.803.105, domiciliado en la calle José Indart 202, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 4 de noviembre de 1980. — 3º) D.I.P.R.A. DISTRIBUIDORA DE INSUMOS PARA LA REPARACION DE AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Aráoz 1585, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, los siguientes actos: Compra, venta, permuta, distribución, financiación, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento y|o procesamiento de cualquier tipo de productos, repuestos, insumos, materiales y accesorios, así como toda clase de equipos, herramientas y maquinarias, destinados a la industria de reparación de automotores. — 6º) Desde el 4 de noviembre de 1980 hasta el 31 de enero del año 2080. — 7º) $ 2.000.000. — 8º) El socio Dr. Boris Mauricio Jamilis, reviste el cargo de Gerente. — 9º) El socio Dr. Boris Mauricio Jamilis, tiene el uso exclusivo de la firma social. — 10) El 31 de enero de cada año. El primer ejercicio cierra el 31 de enero de 1982. — Atento a lo solicitado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se completan los datos personales de los socios, conforme a la ampliación de contrato de fecha 18 de diciembre de 1980, con el objeto de adecuarlo a lo establecido por el artículo 11 de la Ley 19.550, dejando constancia que el señor José Luis Birgy es de profesión comerciante, y que el Dr. Boris Mauricio Jamilis, es de profesión contador público.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 56.448

M. V. M. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) María Inés Miraglia de Morán, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1947, casada, L.C. 5.729.497, comerciante; José Vicente Julián Morán, argentino, nacido el 30 de abril de 1927, casado, L.E. 4.224.100, domiciliado en Miguens 2408, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Juan Hermógenes Villegas Abalos, boliviano, nacido el 27 de diciembre de 1951, casado, D.N.I. 92.098.305 comerciante, Migueletes 1344, 3º B, Capital Federal. — 2º) Escritura 753, de fecha 18 de diciembre de 1980. — 3º) M.V.M. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Viamonte 1546, 9º piso, oficina 903, Capital Federal — 5º) a) Instalaciones sanitarias y de gas, domiciliarias e industriales, redes de agua, cloaca y gas; b) La construcción y edificación de inmuebles; c) La compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; d) La construcción de toda obra pública o privada; e) La compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas, vehículos y maquinarias, relacionadas con la actividad constructora. — 6º) 25 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) $ 15.000.000. — 8º) Los tres socios quienes revisten el cargo de Gerentes. — 9º) Dos cualquiera de los Gerentes, en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre. — S|r.: cloaca, obra. Valen.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 56.472

TALLERES ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ricardo Chermisqui Kusnier, argentino, comerciante, casado, nacido el 11 de noviembre de 1927, D.N.I. 4.036.465, domiciliado en Cervantes 2410, Capital; Jorge Adrián Chermisqui, argentino, soltero, contador público, nacido el 5 de noviembre de 1952, D.N.I. 10.691.371, domicilio Cervantes 2410, Capital. — 2º) 7 de abril de 1981. — 3º) TALLERES ESTADOS UNIDOS S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Estados Unidos 1660, Capital. — 5º) Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, en sociedad, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Reparación integral de todo tipo de automotores; b) Compra, venta, permuta e importación de todo tipo de automotores nuevos o usados. — 6º) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 5.000.000. — 8º) La administración estará a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de Gerentes. — 9º) Los socios Gerentes tendrán el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 30 de abril de cada año el cierre del ejercicio. — E|l. Vale.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 56.513

PACHAMAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PACHAMAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Comunica que por escritura del 14|4|1981, Fº 260, Registro 560, Capital Federal, pasada ante la escribana B. Dora Lanza Tanco, el socio Amílcar Hugo Litwin, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 800 cuotas sociales de V$N. 1.000 c|una que tiene y posee en la sociedad a favor de: Ricardo Esteban Descals, argentino, soltero, nacido el 26|12|28, L.E. 5.289.551, comerciante, domiciliado en Arias 2389, Cap. Fed, y éste las adquiera por el precio total de $ 800.000. — Se modifican las cláusulas 3º en lo relativo a la integración del capital; y la 6º, referente a la administración y representación; 8) Administración: a cargo de todos los socios Pedro Juan Rosselli, Mario Alberto Niszhang y Ricardo Esteban Descals, en el carácter de Gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Representación Legal: cualesquiera de ellos en forma indistinta. — S.R.: cuotas - 9) Valen.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 56.538

T E K H N E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEKHNE S.R.L. Comunica que por escritura Nº 150, Fº 322, Registro 1033, Capital Federal; pasada ante el Escribano Roberto J. Martinitto, los socios Carlos Balenzuela y Rodolfo Héctor Montonati, ceden y transfieren a Daniel Luis González, 33 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.705.690, domiciliado en Alsina 1158, San Fernando, Prov. Bs. As., 640 cuotas sociales el 1º, y 680 cuotas sociales el 2º, de las 2.000 cuotas que c|uno tiene y posee en la sociedad, por el precio total de $ 1.320.000; y se modifica el art. 5 del contrato en lo referente a la proporción de integración de las cuotas.

El Socio Gerente.
$ 48.000 — Nº 56.539

VERZELLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Privada. — Fecha: 13 de agosto de 1980. — Socios: Vicente Verzella, argentino, casado, 69 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.482.500, domicilio, García De Cossio 7287, Capital; y Rodolfo Mario Baquero, argentino, casado, 56 años, comerciante, L.E. 4.462.119, domicilio Emilio Castro 5905. — Denominación: VERZELLA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en José Enrique Rodó 5499, Capital. — Objeto: Explotación de juegos de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 1.500.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 5 años, a partir de la fecha de inscripción. — Gerente: La Sociedad estará dirigida por los dos socios. — Duración en el cargo: 5 años, a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al día 30 de junio de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.
$ 84.000 — Nº 56.546

L Y G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de Sociedad: Con fecha 10 de febrero de 1981 (instrumento privado). — 2) Socios: Alberto Baltazar Lago, argentino, geólogo, nacido el 16 de diciembre de 1942 en Buenos Aires, casado, L.E. Nº 4.398.453, domiciliado en Rivadavia 5208, 13 piso, dpto. "C", Capital Federal y Jorge Claudio Garrigou, argentino, geólogo, nacido el 4 de junio de 1946, en Buenos Aires, casado, L.E. Nº 8.257.600, domiciliado en Olleros 1800, 17 piso, Dpto. "A", Capital Federal. — 3) Denominación: L Y G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Maipú 327, 3º piso, Capital Federal. — 5) Plazo: 50 años, a contar del día de su inscripción, en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Compra, venta de materiales para la industria petrolera y aguas subterráneas, su importación, exportación y representaciones; b) producción, compra, venta, distribución de materiales y elementos para la construcción, su importación, exportación y representaciones; c) Asesoramiento, evaluación, manejo, administración y conservación de recursos naturales, especialmente estudios de suelos, proyectos, fotointerpretación e investigación en agronomía y geología; d) Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, construcciones, loteos, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales inclusive de tipo desarmable y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — 7) Capital: Pesos un millón dividido en cien cuotas sociales de diez mil pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — 8) Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 204.000 — Nº 56.540

CARTONERIA ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: José Marco, argentino, comerciante, nacido el 7|1|13, soltero, L.E. 545.734, con domicilio en la calle Arenales 1230 de la Capital Federal; Oscar José Marco, argentino, comerciante, nacido el 10|2|48, casado, L.E. 7.613.591, con domicilio en la calle Libertad 1170, piso 2º, dpto. "H", de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — 3º) Denominación: CARTONERIA ARENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Arenales 1230, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de papeles, cartones, pasta para la producción de papeles y cartones u otros estados de esos materiales que sirvan para su elaboración; b) Fabricación de envases de papel y cartón de toda especie, es decir, en sus distintas formas, ya fuere como bolsas, cajas estuches o cualquier otra para la cual los mencionados materiales fueren suficientemente aptos; c) Fabricación de cajones, cajoneras, y muebles de cartón en toda la variedad que los elementos mencionados lo permitan; y d) Realizar las impresiones gráficas que fueren necesarias para la identificación y|o terminación de los productos por la sociedad elaborados, recurriendo para ello a cualesquiera de los medios existentes. — 6º) Plazo de Duración: Treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Treinta millones de pesos, divididos en tres mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas totalmente en este acto del siguiente modo: El Sr. José Marco suscribe un mil quinientas cuotas y el Sr. Oscar José Marco suscribe un mil quinientas cuotas. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de los Sres. José Marco y Oscar José Marco, indistintamente, invistiendo ambos el carácter de socios gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Ambos socios-gerentes tienen a su cargo la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social. — 10) Fecha cierre de Ejercicio: Treinta y uno de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 56.545

ARGENPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 475, 12 diciembre de 1980. — En la Sociedad denominada ARGENPETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se produce: Rubén Armando Poggi, que posee en la sociedad 2.500 cuotas de 1.000 $ cada una, las cede en su totalidad a su consocio Sr. Richard Medina; como consecuencia de ellos, el capital de $ 10.000.000 pertenece a) Richard Medina 5.000 cuotas. b) Noemí Alicia Chilenzo de Mac Loughlin, 2.500, c) María del Carmen Boccia de Pereyra, 2.500; la administración estará a cargo de Richard Medina y|o Noemí Alicia Chilenzo de Mac Loughlin en calidad de Gerentes; con uso de la firma social indistinta. S|raspado: Loughlin = 2.500. Valen.

La Gerencia.
$ 66.000 — Nº 56.557

KOLOVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento: 3 de noviembre de 1980. Socios: Néstor Carlos Koroluk, argentino, soltero, 22 años, domiciliado en Isleta 1816, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, Documento Nacional Identidad Nº 12.270.528, comerciante, y Oscar Daniel López, argentino, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Galicia 870, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, Documento Nacional Identidad Nº 12.270.517, comerciante. — Primero: Denominación: KOLOVAL S.R.L. Domicilio: Av. Belgrano 809, piso 1º, oficina A, Capital Federal. — Segundo: Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro P. de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de herramientas, cañerías, chapas, hierro, válvulas, accesorios y todos aquellos artículos relacionados con ferretería industrial. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000. — Quinto: Prohibición de ceder cuotas sin autorización. — Sexto: Administración y uso de la firma indistintamente cualesquiera de los socios. — Séptimo: Cierre Balance General: 31 de diciembre de cada año. — Octavo: Liquidación a cargo del socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 56.547

METALTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 10 días de octubre de 1980. Socios: Carlos Miguel Kane, argentino, casado, de 36 años de edad, con domicilio en la calle María Antonieta 1207, de la localidad de Adrogué, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.753.058, comerciante, y Marcelo César Vila, argentino, casado, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Belgrano 3354, piso 3º, Depto. 10, de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.202.200, comerciante. Razón Social: METALTIC S.R.L., con domicilio en la Av. Belgrano 3354, piso 3º, Depto. 10, de Capital Federal. Objeto: Comercialización de chapas, hierros, aceros y metales en general por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en partes iguales entre los socios. Plazo: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de los dos socios que revestirán el cargo de socios Gerentes, actuarán en forma indistinta y cuya firma individual obliga a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

$ 108.000 — Nº 56.548

ORGANIZACION ASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Ramón Rolando Assefh, 46 años, argentino, casado, comerciante, Salguero 2577, 7º, B, Capital Federal: L. E. Nº 6.334.792; Juan Pedro Sotuyo Blanco, comerciante, uruguayo, soltero, 26 años, Ugartecheche 2832, 8º, 26, Capital Federal; C. I. Nº 10.175.699; 2º) 17 setiembre de 1980; 3º) ORGANIZACION ASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Salguero 2577, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires; 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, reparación de elementos para la desinfección e higiene de inodoros y baños, limpieza de artefactos sanitarios, cañerías y desagües, red de aire acondicionado, equipos de comunicaciones, carros atmosféricos y automotores; 6º) 25 a contarse desde el 1º de setiembre de 1980; 7º) $ 5.000.000; 8º) Rómulo Assefh en calidad de Gerente; 9º) el Socio-Gerente Sr. Assefh; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 84.000 — Nº 4.352

BAR EL SIBARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Luis Castiñeira, español, nacido el 15 de noviembre de 1924, soltero, comerciante, C. I. P. F. número 3.968.300, domicilio: Av. Entre Ríos 212, piso 8º, dpto. A; Jesús Castiñeira Ordoñez, español, nacido el 3 de junio de 1927, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.305.406, domicilio: Ituzaingó 1171, Lanús, Prov. de Bs. Aires; Ignacio Castiñeira Ordoñez, español, nacido el 3 de noviembre de 1929, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.782.244, domicilio: Av. Rivadavia 2420, Capital; José Calvo, español, nacido el 15 de noviembre de 1925, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.850.8 8, domicilio: Cochabamba 2217, Capital; Segundo Mato, español, nacido el 5 de agosto de 1932, casado, comerciante, C I. P. F. número 3.897.383, domicilio: Juramento 2564, piso 3º, dpto. A, Capital; Antonio Carril, español, nacido el 21 de marzo de 1933, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.266.738, domicilio: Primeramayo 1184, Bernal Oeste, Prov. de Bs. Aires: Fidel Cibeira Otero, español, nacido el 19 de marzo de 1932, casado, comerciante, C. I.P.F. Nº 6.502.775, domicilio: Carlos Casares 2827, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires; Jesús García, español, nacido el 12 de mayo de 1931, casado, comerciante, C I. P. F. Nº 4.310.430, domicilio: José P. Varela 3253, Capital; Luis Alberto Castillo Corral, uruguayo, nacido el 4 de junio de 1947, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 10.747.354, domicilio: Jerónimo Salguero 763, Capital; Celso Matos, español, nacido el 28 de enero de 1925, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.966.956, domicilio: Casacuberta 1030, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; José Nonito Conde, español, nacido el 27 de mayo de 1935, casado, comerciante, domicilio: Perú 1153, 2º piso, dpto. 7, Capital, C. I. P. F. Nº 7.251.559; Manuel Couselo, español, nacido el 7 de agosto de 1931, casado, comerciante, C. I.P.F. Nº 3.941.243, domicilio: Catamarca 483, piso 3º, dpto. 11, Capital; José Fernández García, español, nacido el 4 de junio de 1930, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.278.157, domiciliado en Av. San Juan 2337, Capital; Pedro Martín, español, nacido el 19 de octubre de 1937, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.114.007, domicilio: Pergamino 751, Lanús Este, Prov. de Bs. Aires; David Iglesias, español, nacido el 30 de mayo de 1914, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.487.824, domicilio: Garibaldi 2389, Victoria, Prov. de Bs. Aires; Alberto Iglesias Fernández, español, nacido el 21 de mayo de 1931, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.535.765, domicilio: Garibaldi 2110, Victoria, Prov. de Bs. Aires; Antonio Hernández Alonso, español, nacido el 1º de marzo de 1925, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.898.375, domicilio: Pergamino 755, P. Baja, Lanús Este, Prov. de Bs. Aires: Alfredo Bernardo Larre, argentino, nacido el 27 de mayo de 1945, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.082.935, domicilio: Estrada 3250, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Secundino Nato, español, nacido el 5 de noviembre de 1905, viudo, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.203.176, domicilio: Salcedo 3475, Capital; José Tato, español, nacido el 9 de abril de 1929, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.778.150, domicilio: Fonrouge 463, Capital; Leopoldo Muiño, español, nacido el 31 de agosto de 1924, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.834.736, domicilio: Santos Dumont 1925, piso 3º, dpto. A, Capital; Manuel José Muiño Romar, español, nacido el 7 de julio de 1944, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.875.013, domicilio: Santos Dumont 1925, piso 3º, dpto. A, Capital; Ovidio Quintela, español, nacido el 6 de octubre de 1940, casado, comerciante, C I. P. F. Nº 5.110.86., domicilio: Rojas 508, piso 1º, dpto. A, Capital; Manuel Iglesias Rodríguez, español, nacido el 27 de junio de 1944, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.562.757, domicilio: Don Orione 1087, San Fernando, Prov de Bs. Aires; Manuel Pena, español, nacido el 25 de agosto de 1921, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.810.080 domicilio: Hipólito Yrigoyen 1544, piso 9º, dpto. E, Capital; Alberto Julio Brancatto, argentino, nacido el 9 de julio de 1931, casado, comerciante, D N. I. 4.503.219, domicilio: Lautaro 1253, dpto. 4, Capital: Manuel Sobrado, cubano, nacido el 27 de febrero de 1932, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.838.142, domicilio: Andalgalá 1791, Capital; Armando Salvador Cosentino, argentino, nacido el 11 de marzo de 1932, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.271.340, domicilio: Independencia 2105, piso 7º, dpto. 47 Capital; Francisco Alvarez, español, nacido el 19 de mayo de 1933, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 1.580.259, domicilio: O'Higgins 1060, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Documento: Por documento privado del 28 de setiembre de 1979. — 3) BAR EL SIBARITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Jujuy 299, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del negocio de Bar, Café, Confitería y Venta de Golosinas Envasadas. — 6) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Comercio de Registro. 7) $ 30.000.000. 8) Quedan designados socios gerentes: Manuel Couselo, José Calvo y Celso Matos, con la firma cualesquiera de dos de ellos. — 9) Consejo de Vigilancia: Está integrado por José Jesús Castiñeira, Jesús García y Segundo Mato. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 438.000 — Nº 4.360

EXTINCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Eugenio Rodolfo Santana, argentino, comerciante, casado, D. N. I. 10.431.252, nacido el 26|5|52 y Arturo Rogelio Santana, argentino, comerciante, casado, L. E. 4.593.705, nacido el 14|11|42. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|4|81. — Denominación: EXTINCION S. R. L. Domicilio: Arregui 5553, Capital. — Objeto: Estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, inspección y construcción de instalaciones contra incendio; proyecto, estudio, dirección y ejecución, explotación, fabricación y mantenimiento de extinguidores de incendio. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con las cuestiones anteriormente citadas. Cuando los actos a realizar responden a actividades o profesiones reglamentadas deberán efectuarse por intermedio de los profesionales o personas habilitadas a tal efecto. Duración: 20 años, contados desde el 3|4|81. — Capital Social: Pesos 13.300.000, representado por 13.300 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscriptas así: E. R. Santana, 6.650 cuotas y A. R. Santana, 6.650 cuotas. — Administración y Representación Legal: Ambos socios, como gerentes, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 126.000 — Nº 56.613

ACLARACION

DABEX

S.R.L.

Dabex S.R.L. comunica que en la publicación del día 31 de diciembre de 1980, se omitió publicar íntegramente el objeto social, siendo el mismo el siguiente: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a éstos, en el país o en el extranjero, la realización de cualquiera de las siguientes actividades: picado de revoques; aplicación de revoques nuevos; reparación de azoteas; modificaciones de aberturas; cambio y|o colocación de mosaicos, azulejos y cerámicas; instalaciones sanitarias, agua, gas y electricidad; cambio y|o colocación de pisos parquets; pintura y enduido de paredes, cielos rasos, puertas, ventanas, etc.; empapelado; revestimientos en corlock y similares y cualquier refacción o modificación en inmuebles.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981.

Los Socios Gerentes.

$ 84.000 e. 28|4 Nº 56.689 v. 28|4|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a DOLLY ANGELA VASSALLI DE VISMARA y a ROMAN MAURO ROSSI para que tomen intervención en los autos caratulados "Vassalli de Vismara, Dolly A., y otro, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 32.000.— e. 28|4 Nº 56.533 v. 28|4|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a don BAEZ, DANIEL, a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Edentier S.R.L., c|Báez, Daniel, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 48.000.— e. 28|4 Nº 4.369 v. 29|4|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 en autos: "Fernández, Ana Nélida, y otra, c|D'Alvia Hijos S.R.L., y otra, s|escrituración" cita a ALTO CAMET S.R.L. para que, dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 72.000.— e. 28|4 Nº 4.336 v. 29|4|81

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MELIDA MUHLNIKEL VDA. DE KNOBEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 40.000.— e. 28|4 Nº 2.307 v. 30|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3 al 9|3|81.

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a don LAURENZO, CESAR PABLO, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Salitierras S.R.L., c|Laurenzo, Cesar Pablo, s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 9 de febrero de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 64.000.— e. 28|4 Nº 4.372 v. 29|4|81

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos de BASILIO JASZCZUK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 40.000.— e. 28|4 Nº 3.391 v. 30|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|4 al 7|4|81.

Juzgado Nacional en lo civil Nº 19 (Sec. Nº 38), cita y emplaza, en autos: "LO BRUTTO, GABRIEL OSCAR, s|rectificación de apellido", a quienes se consideren con derecho a formular oposición dentro de los quince días hábiles computados a partir de la última publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 32.000.— e. 28|4 Nº 56.534 v. 28|4|81

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a don JARA JULIAN, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "CAPIDEL S.A.C.I.F.I. c|Jara, Julián s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 56.000 e. 28|4 Nº 4.371 v. 29|4|81

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don RITO GONZALEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Pigni, Mario c|Rito González s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 64.000 e. 28|4 Nº 4.370 v. 29|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s|Cancelación de pagaré", ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo

de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.601 v. 19|5|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha veinticuatro de marzo de 1981 se resolvió: "Declarar en quiebra a VICTORIA YAMIN; fijar plazo hasta el 11 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (artículo 85, inciso 1º) contador Francisco José Moralejo, domiciliado en Jujuy 70, piso 4º H; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 25 de agosto de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; f) Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40, Ley 19.551, con treinta y quince días de anticipación, respectivamente, a la fecha de junta. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez."
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.28|4 Nº 7.142 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha diez de abril de 1981 se resolvió: "Decretar el concurso civil con liquidación de bienes, conforme los artículos 43, 84 y 310 de la Ley 19.551, de CARLOS MARCELO CARENZO PEREZ: fijar plazo hasta el 30 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Dr. Rafael Said Khoury, domiciliado en Rodríguez Peña 546, piso 10 B, Capital Federal); el funcionario presentará sus informes individual y general los días 21 de julio y 11 de agosto respectivamente, intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 horas haga entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que se encontraren en su poder y no estuvieren exentos del desapoderamiento; prohibir los pagos y entregas de bienes al deudor, so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado a fin de que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez."
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.28|4 Nº 7.143 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha quince de abril de 1981 se resolvió: "...decrétase la quiebra de GASEOSAS DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA, fijar plazo hasta el 8 de julio de 1981 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; y hágase saber que el funcionario presentará sus informes individual y general los días 30 de julio y 20 de agosto respectivamente. Síndico, Cdor. Daniel Edgardo Saddofschi con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º Cuerpo B: fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, para el día 10 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la que se celebrará con quienes concurran: intimar a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que se encontraren en su poder, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — ...Firmado: Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.28|4 Nº 7.144 v.5|5|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ECONAR S.A.", con domicilio en Paraguay 643, piso 2º de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1981, para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, con César Alberto Ozzi, con domicilio en Talcahuano 481, piso 3º, oficina 2, Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 200.000 e. 28|4 Nº 56.660 v. 5|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", Expediente 38.801, se ha decretado la finalización del concurso preventivo (art. 70 Ley 19.551). — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Adriana F. Gomez, secretaria.
$ 24.000 e. 28|4 Nº 56.627 v. 28|4|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. DEVOTO c|CATYL S.A.I. y otros s|Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría indicados se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Atento lo expuesto y constancias de autos citase a la codemandada Catyl S.A. por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y Clarín". — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Carlos María Rotmar, secretario.
$ 48.000 e. 28|4 Nº 56.515 v. 28|4|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al Sr. JOSE EDUARDO CHAVES para que en el término de 15 días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "Decoplast S.A.I.C. c Chaves, José E. s ordinario", que tramitan ante este Juzgado actuante. Publíquese por dos días.
Buenos Aires 21 de abril de 1981. — Héctor A. Patiel (h.), Secretario.
$ 56.000 e. 28|4 Nº 4.359 v. 29|4|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de "BECKER MODELOS (SOC. DE HECHO), AURELIO MARCELO VAZQUEZ y MIGUEL A. RUIZ". — Síndico D. Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos, hasta el día 15 de junio de 1981. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a éste a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Martín L. Erech, secretario.
e.28|4 Nº 7.145 v.5|5|81

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALDINOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Francisco J. Seguí 2370, Capital Federal y establecimiento en Av. Mitre 1474, Florida Prov. de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 5 de junio de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Alberto Manuel Navarro con domicilio en Av. Juan B. Justo 3295, Capital Federal. Señálase el día 7 de setiembre de 1981 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, Secretario.
$ 240.000 e. 28|4 Nº 56.600 v. 5|5|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PERDOMO ACEVEDO EDUARDO W. — El Síndico es el Contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12, "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1981. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
e.28|4 Nº 7.146 v.5|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en autos METALURGICA PALPALA S. A. s|quiebra, que se encuentran a disposición de los acreedores, con créditos laborales verificados en autos, los fondos distribuidos por la sindicatura, en virtud art. 176, Ley Nº 19.551, a los efectos ser percibidos contra presentación documentos identidad, en el Banco de la Provincia de Jujuy, casa central, Alvear 999, San Salvador de Jujuy.
Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 28|4 Nº 7.147 v. 29|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ANGELA SARDELLA. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Abel Pedro García, secretario.
e. 28|4 Nº 7.152 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita a EDUARDO DE LUCA por el término de 5 días y por medio de edictos que se publicarán por dos días a fin de que el citado comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Fernández Dalmacio s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese. — Helena C. Palacios, Juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Gustavo Daniele, Secretario.
$ 88.000 e. 28|4 Nº 4.356 v. 29|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20|4|81	HECTOR JUAN JAUREGUI	28|4	30|4|81	56.307	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|3|81	VIRGINIA LUISA GANTENBEIN DE POLITO	28|4	30|4|81	4.301	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|4|81	CARLOS ALBERTO MONJA	28|4	30|4|81	56.351	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|4|81	MARIA FURII DE DEL CANE	28|4	30|4|81	4.331	40.000
3	6	José María Irigaray	24|3|81	GERONIMO SAPPIA Y MARIA FERRARI DE SAPPIA	28|4	30|4|81	56.333	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	3|4|81	JACOBO MOSCOVICH	28|4	30|4|81	4.328	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	20|3|81	MAXIMO ASLAN	28|4	30|4|81	4.302	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	23|3|81	ARMANDO RODOLFO LOGGIA	28|4	30|4|81	56.483	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	21|4|81	ANTONIO ALFREDO SIGNORELLO	28|4	30|4|81	56.305	40.000
6	12	Luis Alberto Dopou	13|4|81	LEONARDO ARNALDO DABRESCIA	28|4	30|4|81	4.305	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22|4|81	IDILIA RODRIGUES CORVO ó IDILIA RODRIGUES CORVO	28|4	30|4|81	4.323	40.000
8	16	Adriana . de Frezza	8|4|81	MANUEL TZAL CLIN	28|4	30.4.81	4.329	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	5|3|81	ANASTASIA MASLANKA DE GIERAS	28|4	30|4|81	56.324	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|4|81	LUCRECIA VAL DE COUTURIER	28|4	30|4|81	4.300	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	21|4|81	MARIA CARMELA PECORELLI DE SCARPITTA y LUIS SCARPITTA	28|4	30|4|81	4.340	40.000
10	19	Martín J. Durand	27|3|81	ENRIQUE SILVESTRINI	28|4	30|4|81	56.320	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3 3|81	MIGUEL JUAN MILEO	28'4	30 4'81	56.357	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|4 81	POLONIA FRUCTUOSA BORDA DE MONACHINO	28|4	30 4 81	56.280	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21,4 81	ANGELICA MARIA DE MALLORCA y LUIS ANTONIO MALLORCA	28 4	30|4|81	4.207	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|3 81	VIOLANDA UNGARO DE MILEO y MAXIMO MILEO	28,4	30|4,81	56.390	40.000
11	21	Julio Campos	20|4|81	MARIA CARMEN PETRONA PALACIO DE BOERO	28|4	30.4.81	4.342	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	31|3 81	MARIA DEL CARMEN ARCI DE CACACE	28,4	30 4'81	56.353	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	22 4'81	MARIO BERMAN	28 4	30'4|81	4.320	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	20|4'81	OFELIA ALICIA MARTIN DE RAWSON	28|4	30 4 81	4.337	40.000
14	27	José Luis Caruso	1 4 81	ANTONIETA PALAIA DE CAFARO y FRANCISCO CAFARO	28 4	30'4|81	4.334	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17,9,80	JAIM o JAIME KAHAN	28|4	30,4'81	56.396	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1'4,81	DAVID SABO	28|4	30|4|81	4.321	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|4|81	MARTA MARIA FRINGS	28'4	30'4|81	56.355	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14 4|81	ESTHER VICENTE DE HERNANDEZ	28 4	30|4'81	56.346	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|2|81	LUISA o MARIA LUISA SCARLATO VIUDA DE D'ANDREA	28|4	30,4,81	56.324	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15,4 81	JOAQUINA TERESA GINER DE FUSTER; JOSEFA EMMA FUSTER y PEDRO JUAN FUSTER	28 4	30 4'81	4.330	40.000
17	34	Tristán Bravo	3|4|81	JUAN RICARDO PERELLO	28	30'4|81	56.315	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31 3|81	MIGUEL ANTONIO ARISMENDI	28,4	30|4|81	56.447	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|4|81	ROSA CHIAPE DE SOTTILE	28 4	30'4|81	56.453	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2,4|81	LORENZO PERASSOLO	28,4	30|4|81	4.339	40.000
18	36	María Isabel Millán	21|4 81	EDUARDO GONZALEZ	28|4	30'4|81	56.397	40.000
18	36	María Isabel Millán	20 4 81	RAMONA CABADO DE RAMOS	28 4	30 4,81	56.294	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22,4|81	AMALIA MARTINEZ DE MARTINEZ y JORGE HORACIO MARTINEZ	28|4	30'4 81	56.297	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13 4 81	ERNESTO ALBERTO ANSELMINO	28|4	30'4'81	4.336	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|4 81	JOSE MARIA SALINAS	28|4	30'4 81	56.439	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21 4|81	IRMA GOUT DE CRES	28'4	30 4|81	56.414	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	10'4 81	CECILIA MARIA ELISA PEREZ	28,4	30'4 81	4.333	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25 3 81	FRANCISCO CONTE	28|4	30|4 81	4.332	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13'3'81	CARLOS PEDRO SALABERRY	28|4	30'4,81	56.349	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21,4|81	ARMANDO CHEGORIANSKY	28|4	30 4,81	56.327	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|3 81	ALFREDO MAXIMO GARAY	28|4	30'4 81	56.310	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	13'4|81	ATILIO BONUCCI y ATILIO RUBEN BONUCCI	28'4	30,4,81	56.316	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|4'81	PASCUAL PARRELLA	28 4	30'4 81	56.368	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20 4 81	ROBERTO BIGI	28|4	30'4 81	4.324	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13'4|81	MANUEL BERDION	28|4	30,4,81	56.352	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4 81	AMADEA BEATRIZ FRANCOMANO DE LASCANO	28|4	30|4|81	4.304	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	31'3 81	ENRIQUE MIGUEL MONTERO	28|4	30|481	56.350	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|4|81	TOMASA RODA DE TOMASELLI	28,4	30'4|81	56.401	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|3,81	MARIA MERCEDES TORRES	28'4	30|4|81	56.398	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|4|81	NICOLAS ELIAS	28'4	30'4|81	56.304	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|4|81	MANUEL MARIA BERMUDEZ o MANUEL MARIO BERMUDEZ	28'4	30'4|81	56.444	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3 3 81	DORA ROLLAN DE URIARTE	28'4	30'4,81	4.303	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	20|3|81	ROSALIA GUZMAN MACHADO DE THOMANDER	28'4	30,4|81	56.348	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|4 81	FRANCISCO ANTONIO MAZZITELLI	28,4	30,4,81	56.391	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	9'4 81	MORENO JUAN JOSE y VIDELA DE MORENO MARIA ARGENTINA	28'4	30'4|81	56.501	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|4 81	RAFAELA PABLO DE CIBRIAN	28'4	30'4'81	4.323	40.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13|4,81	AIDA LEPISCOPE	28,4	30 4|81	4.338	40.000

c. 28'4 Nº 1.836 v. 30,4,81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO LOSINNO (M.I. Nº 5.071.491), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.114 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

Secretaría Nº 7, 13 de abril de 1981. Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.151 v. 28|4|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Señor Juez Federal, doctor Héctor C. Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del plazo del quinto día comparezca INDUSTRIAS ETRA S. A. C. I. F., a estar a derecho en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Industrias ETRA S A. C. I. F. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente en caso de incomparecencia (arts. 145 y 531, inc. 2 del C. P. C. C. N.)

La Plata, 23 de diciembre de 1980. Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.148 v. 28|4|81

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Expediente Nº 30.168. — "San Nicolás, 31 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5º de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgose la nacionalidad argentina por naturalización a doña FRANCISCA LAFONT FERNANDEZ DE SUBIRA, nacida el 9 de marzo de 1929, casada, docente, C.I. N 2.907.162 expedida por Policía Federal, y domiciliada en esta ciudad. — Publíquese por un día. — Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c Dec.-Ley Nº 2.367|78). Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente. Cítesele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal. — Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Luis H. Milesi, Juez Federal".

San Nicolás, 31 de marzo de 1981. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 28|4 Nº 7.153 v. 28|4|81

AZUL

Juzgado Federal de Azul, Expte. número 80.002. — "Azul, 13 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JACOBO JUAN MARIA ALEWAERTS, nacido el 16 de setiembre de 1941, en Brasschast, Provincia de Amberes, nación Bélgica, C.I. Nº 2.124.921, con domicilio real en calle General Paz 15, Nº 15 de la Ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, Juez Federal".

Azul, 13 de abril de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.156 v. 28|4|81

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 26|2|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don MIGUEL KURT STRAUSS, nacido el 6 de junio de 1941 en La Paz, Bolivia, hijo de Erich Emilio Strauss y de Ingeborg Berg, comerciante, casado y domiciliado en San Martín 954 de Carhué, Buenos Aires.

Bahía Blanca, 14 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 28|4 Nº 7.154 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 26|2|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña HIDIALINA JARA JIRON, nacida el 16 de abril de 1943 en Sanandita, Prov. de Gran Chaco, Bolivia, hija de José Jara y de Petrona Jurón, casada, profesora de corte y confección y domiciliada en Donado 269, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 14 de abril de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 28|4 Nº 7.155 v. 28|4|81

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Expte. Nº 809|79. — "Santa Fe, 30 de marzo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por CARMELA ALFARANO, hija de Leonardo Alfarano y de Isolina Scuarcialupi, nacida el 16 de julio de 1923 en Ruffano, Prov. Lecce, nación Italia, y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.

Santa Fe, 10 de abril de 1981. — Julio César Rey, secretario.

e. 28|4 Nº 7.157 v. 28|4|81

LA PAMPA

Juzgado Federal de Santa Rosa. — Expte. Nº 287 — Santa Rosa, 7 de abril de 1981. — Autos, Vistos y Considerando: Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOSE SEKEBRES, nacido el 19|3|24, en Budina, Lucenci, Checoslovaquia, hijo de don Juan Sekeres y de doña Dorotea Krusdiak (checoslovacos); casado con Servanda Sixta Juárez (argentina); acreditando su identidad con Cédula Núm. 5.275 otorgada por la Policía de la Provincia de La Pampa; de ocupación sereno; con domicilio real en calle 27 Nº 376 de la ciudad de General Pico, La Pampa; y a quien se le otorgará la Carta de Naturalización con los derechos, deberes y garantías que la Constitución Nacional y las leyes le otorgan e imponen, previo juramento de fidelidad a la Constitución y legislación vigente, renunciando en este acto a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (art. 23 ley citada). Igualmente se le hace saber, que prestado dicho juramento (el que deberá efectivizarse, ante el señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, o en su defecto ante un funcionario alterno, que puede ser el señor Subsecretario de Gobierno y Justicia de esta provincia de La Pampa, todo de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos 2.308 del 19|11|78 y 2.681 del 17|11|78, ambos dictados por el Gobierno de la Provincia de La Pampa, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 de la Ley Nacional 21.795 y su reglamentación) que deberá presentarse ante la oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo de ley, bajo pena de caducidad automática de la nacionalidad (art. 24 ley mencionada). — Comuníquese, regístrese, líbrense los oficios de práctica y oportunamente, archívese.

Santa Rosa, 7 de abril de 1981. — Dr. Carlos Walter Lema, Juez Federal.

e. 28|4 Nº 7.158 v. 28|4|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — San Rafael, 27 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: Para resolver estos autos número 59.116, caratulados: "Cruz Bejarano,

Gabriela; solicita Carta de Ciudadanía" y, Considerando: Que a fs. 4 y vta. se presenta Gabriela Cruz Bejarano, solicitando la ciudadanía argentina por naturalización acompañando a sus efectos fotocopia de su certificado de nacimiento legalizado por el Cónsul argentino en Bolivia y el certificado de nacimiento de su hijo Aldo Lino, obrante a fs. 1, 2 y 3, respectivamente. — Que en dicha presentación la solicitante manifiesta que no sabe leer y escribir, que sólo firma, como así también lo hace en su declaración policial de fs. 14, ratificada ante el Juzgado a fs. 26. — Que a fs. 10 corre el informe de la Secretaría de Inteligencia del Estado, sobre sus antecedentes ideológicos; a fs. 11 el informe del Registro Nacional de Enrolados; a fs. 20 una encuesta ambiental sobre costumbres y medios de vida de la peticionante; a fs. 25 el informe del Registro Nacional de Reincidencia y a fs. 31 el oficio de la Dirección Nacional de Migraciones que informa que se le ha otorgado Radicación Definitiva en el país con fecha 13 de noviembre de 1959. — Que no obstante la presentación de la peticionante a fs. 38, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 21.795, en su art. 5º inc. f), que dice: "Conocer, de manera elemental los principios de la Constitución Nacional" y los informes emanados de los oficios citados precedentemente, surge de los presentes autos que Gabriela Cruz Bejarano, no ha dado cumplimiento a lo establecido en el inc. e) del mencionado artículo de la actual norma en vigencia, que dice "Saber leer y escribir y expresarse en forma inteligible en el idioma nacional" requisito éste indispensable para obtener la ciudadanía argentina por naturalización. — Por todo lo expuesto precedentemente, y lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, que este Tribunal comparte se, Resuelve: 1º) No hacer lugar al pedido de ciudadanía argentina por naturalización formulado por la señora GABRIELA CRUZ BEJARANO, de circunstancias personales obrantes en autos. — 2º) Háganse las comunicaciones de práctica. — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Fdo.: Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 28|4 Nº 7.177 v. 28|4|81

RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Nahuelan Antivil, Isaías s|naturalización, expte. número 24, año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a don ISAIAS NAHUELAN ANTIVIL por resolución de fecha 31 de marzo de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 13 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.165 v. 28|4|81

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados "Gubelin Haeger, Silvia Albina s|naturalización, expediente Nº 278, año 1979" ha sido acordada la naturalización argentina a doña SILVIA ALBINA GUBELIN HAEGER por resolución de fecha 13 de febrero de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 13 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.166 v. 28|4|81

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Flores Navarrete, Dagoberto s|naturalización, Expediente Nº 185, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina a don DAGOBERTO FLORES NAVARRETE por resolución de fecha 22 de diciembre de 1980. — Publíquese por un día.

Viedma, 10 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.167 v. 28|4|81

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Muhlenpfordt, José Manuel |naturalización, expediente Nº 50, año 1976", ha sido acordada la naturalización argentina a don JOSE MANUEL MUHLENPFORDT por resolución de fecha 9 de marzo de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 10 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.168 v. 28|4|81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 48. — Neuquén, 13 de marzo de 1981. — Autos y Vistos... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña UBERLINA JANETT GAJARDO CID, nacida el día nueve de agosto de 1953, en Curacautín, provincia de Malleco, República de Chile; hija de don Ramón Roberto Gajardo Villa y de doña Norma del Carmen Cid Tejos, de estado civil casada, de profesión empleada, con C.I. Nº 61.065 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle San Martín al 2000 de esta ciudad de Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 13 de abril de 1981. — Dra. Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.159 v. 28|4|81

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 123. — Neuquén, 6 de febrero de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don CLAUDIO FRANCISCO ALDO TOSCANI, nacido el día 4 de febrero de 1949, en San Secondo Parmese, provincia de Parma, Italia, hijo de don Rino Toscani y de doña Luisa Laurini, de estado civil casado, de profesión comerciante, con C.I. Nº 48.413, (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Ejército Argentino y Mayor Torres de la ciudad de Zapala de esta provincia del Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 13 de abril de 1981. — Dra. Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.160 v. 28|4|81

Juzgado Federal del Neuquén. — Expediente Nº 56. — Neuquén, 13 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña IDALBA MARIA CID LUNA, nacida el día 30 de mayo de 1942, en Cunco, República de Chile, hija de don Francisco Cid Morales y de doña Clemira del Carmen Luna Ramírez, de estado civil casada, de profesión quehaceres del hogar, con C.I. Nº 74.747, Policía del Neuquén, y domiciliada en calle Don Bosco Nº 723 de esta ciudad del Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 13 de abril de 1981. — Dra. Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.161 v. 28|4|81

Juzgado Federal del Neuquén. — Expediente Nº 36. — Neuquén, 17 de marzo de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JORJE ZIADE MARTINEZ, nacido el día 5 de junio de 1923, en Collipulli, provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Jorje Ziade y de doña Fermina Martínez, de estado civil separado, de profesión comerciante, con C.I. Nº 9.762, Policía del Neuquén, y domiciliado en calle Ministro Alcorta 960 de esta ciudad del Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 13 de abril de 1981. — Dra. Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.162 v. 28|4|81

Juzgado Federal del Neuquén (Expte. Nº 255 Fº 4 año 1978) Neuquén, 13 de abril de 1981. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ALICIA DEL CARMEN MONDACA SOTO, nacida el día 23 de diciembre de 1946, en Curacautín, provincia de Malleco, República de Chile, hija de don Juan de la Cruz Mondaca y de doña Ilda Flor Soto, de estado civil casada, de profesión empleada, con C. I. número 84.877 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle San Martín Nº 1018 de esta ciudad del Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 13 de abril de 1981. — Dra. Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.163 v. 28|4|81

Juzgado Federal del Neuquén (Expte. Nº 553 Fº 43 año 1979). Neuquén, 13 de marzo de 1981. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a d. OMAR GERVASIO RETAMAL CAMPOS, nacido el día nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, en Lonquimay, República de Chile, hijo de doña Matilde Campos Campos, de estado civil casado, de profesión empleado de comercio, con D.N.I. Nº 92.241.384 (p|extranjeros) y domiciliado en calle Candelaria y Bernardo Houssay, Bº Limay de esta ciudad del Neuquén Capital. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 13 de abril de 1981. — Dra. Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.164 v. 28|4|81

CORRIENTES

Nº 3

Se hace saber por disposición de S.S. la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expte. caratulado: "JULIO ROMERO S.A. s|concurso preventivo", Nº 26.607, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Gladys Estigarribia de Midon; que se ha dispuesto fijar hasta el día 27 de julio de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación de créditos al Síndico designado en autos; que se ha fijado el día 8 de octubre de 1981 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que ha sido designado Síndico el Sr. Luciano Mario González, quien constituyó domicilio en Don Bosco 1150, Ciudad.

Corrientes, marzo de 1981. — Hilda Gladis Estigarribia de Midon, Abogada Secretaria.

$ 340.000 e. 28|4 Nº 56.654 v. 5|5|81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de abril de 1981 concedió nacionalidad argentina a doña MARINA BEATRIZ AVEIRO ARIAS, con C.I. Nº 224.393 Pol. de Formosa, y domiciliada en calle Tucumán 65, de esta ciudad capital.

Formosa, 13 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano-secretario.

e. 28|4 Nº 7.169 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de abril de 1981 concedió Carta de Naturalización a la causante: ISABEL RAMONA BORDON VILLALBA, con C.I. Nº 189.336 Pol. de Formosa, y domiciliada en calle Rafael Obligado y Marcial Rojas, Villa Belgrano, de esta ciudad capital.

Formosa, 13 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano-secretario.

e. 28|4 Nº 7.170 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de abril de 1981 concedió nacionalidad a don PABLO FLORES ROMERO, con C.I. Nº 352.674 Pol. de Formosa, y domiciliado en calle Libertad y 3ra. Proyectada Sur de esta ciudad capital.

Formosa, 13 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano-secretario.

e. 28|4 Nº 7.171 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 19 de marzo de 1981 concedió la nacionalidad argentina a doña DOMINGA VEGA, con C.I. número 69.198 Policía de Formosa, y domiciliada en calle Angel Madariaga 20, Barrio San Francisco de esta ciudad capital.

Formosa, 19 de marzo de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano-secretario.

e. 28|4 Nº 7.172 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 9 de abril de 1981 concedió la nacionalidad a doña NINFA BELLA LUZ ZANELLO, con Cédula de Identidad Nº 299.440 Policía de Formosa, y domiciliada en calle San Martín 45, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 9 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 28|4 Nº 7.173 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 9 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a don: EUCEBIO OVIEDO ESCOBAR, con Cédula de Identidad Nº 329.160 Policía de Formosa y domiciliado en calle Panteón Gómez y 12º Proyectada, Barrio "Vial" de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 9 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 28|4 Nº 7.174 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 9 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a doña: ISABEL ROJAS, con Cédula de Identidad Nº 370.134 Policía de Formosa y domiciliada en calle Fotheringham y Quinta Proyectada, Barrio "Villa del Rosario", de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 9 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 28|4 Nº 7.175 v. 28|4|81

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que por sentencia de fecha: 9 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad a don: MARCIAL RAUL ROMAN, con Cédula de Identidad Nº 27.147 Policía de Formosa y domiciliado en calle Jujuy y Cuarta Proyectada Sur, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 9 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 28|4 Nº 7.176 v. 28|4|81

CHACO

El doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior de la Nación c|Taleowski, Leonardo Noé s|Pérdida de Ciudadanía", expediente Nº 1.022, año 1980, cita por dos días don LEONARDO NOE TALEOWSKI, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho.

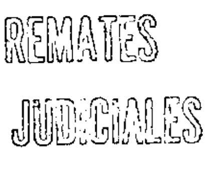
Secretaría, 30 de marzo de 1981. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.149 v. 29|4|81

El doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior de la Nación c|Mareiff de Kuc Eñe s|Pérdida de Ciudadanía", expediente Nº 1.023, año 1980, cita por dos días a doña EÑE MAREIFF de KUC, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.

Secretaría, 13 de abril de 1981. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 28|4 Nº 7.150 v. 29|4|81



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos: "LEMOS PIÑEIRO, JESUS, s|sucesión", Expediente 18.024, que el martillero Juan Julio Occhipinti rematará, en el Salón del Colegio de Martilleros, calle San Martín 345, Lomas de Zamora, el día 10 de mayo de 1981, a las 11 horas, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rodríguez Peña 683, entre San Martín y General Alvear. Edificado en el lote que cita su título como 22a. de la manzana 41. Circunscripción V, Sección B, Manzana 41, Parcela 22. Partida Inmobiliaria Nº 32.974, en el estado que surge del informe de fs. 212. Base pesos 22.989.500. Al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. La propiedad se encuentra totalmente desocupada, y se podrá visitar los días 8 y 9 de mayo en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal al suscribir el Boleto de compraventa.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 216.000.— e. 28|4 Nº 56.516 v. 30|4|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en autos: "GENINAZZI, LUIS PEDRO, y otros, c|FILIPPIS DE BALDUCCI, ESTELA TERESA, s|ejecución hipotecaria (Expte. 23.635|78)", que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal el día 11 de mayo de 1981, a las 14.30 horas, el inmueble libre de ocupantes, con todo lo edificado y plantado en el lote designado como parcela 14 c de la manzana 13, que mide s|título 8,50 m. de frente al S.O., igual medida en el contrafrente al N.E., 26,88 m. a su costado N.O. y 26,85 m. en su otro costado S.E., o sea una superficie total de 228,35 metros cuadrados, ubicado en la calle América 3015|3019, entre las ca-

lles Adelina Hué y Diego Pombo, de San Andrés, partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. Adeuda por Imp. Inmob. de la Prov. de Bs. As., $ 833.845 al año 1980. — Los interesados podrán visitar la propiedad los días 8, 9 y 10 de mayo del cte. año, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. Base $ 245.090.210. Al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo. En efectivo. De acuerdo a la cláusula quinta, inciso c), del mutuo hipotecario, los acreedores designarán al escribano que otorgará la escritura de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 240.000.— e. 28|4 Nº 56.577 v. 30|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, del firmante, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "BCO. CREDICOP COOP. LTDO., c|LA LLAVE DE ORO S.A., y otros, s|ejecutivo". Expte. Nº 44.717|80, que el martillero designado de oficio señor Santiago B. Canop Mazar rematará, el día 30 de abril de 1981, a las 13 horas, en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los bienes embargados y secuestrados consistentes en: Una máquina de calcular marca Burroughs, sin número visible, y dos máquinas de escribir Olivetti, Modelo Lexicon 80; una de 120 espacios y la otra de 160 espacios, ambas sin número visible, bienes que se exhiben diariamente de lunes a viernes, de 11 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran que el comprador declarará conocer por haber estado en exhibición antes de la fecha de la subasta. Entrega previo pago total del precio. Informe: Tucumán 1518, p. 7º, 1º, 40-1394.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 160.000.— e. 28|4 Nº 4.355 v 29|4|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos: "TYTA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|DI PIETRO, ROBERTO, s|ejecuc.", que la martillera Leticia A. Ibarra de Berrettoni rematará, próximo día lunes 4 de mayo de 1981, a las 16 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben, nuevos y sin uso y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Dos cajas con diez mil condensadores cerámicos 680 PF, marca CGE, procedencia mejicana. — Ocho cajas con ochenta mil condensadores 680 PF, procedencia Mial, Brasil. — Dos cajas conteniendo cada una una radio-grabador marca Tobishi-TR 102-52. — Cinco cajas con cien auriculares DH-201, marca Hosiden, origen japonés. Sin base, al contado, efectivo y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 88.000.— e. 28|4 Nº 4.391 v. 29|4|81

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos "EL PUENTE DE LINIERS, COOP. DE CRED. CONSTRUCCION Y VIVIENDA LTDA. v| LIUZZI, AMADEO y otros s|Ejecutivo" Expte. Nº 47.231, comunica por dos días, que el martillero Roberto Juan Gómez, rematará el día 30 de abril de 1981 a las 17.30 hs., en la calle Timoteo Gordillo 1805, de esta Capital, un pantógrafo de acero con motor de 1 3|4 amp. sin número visible, en buen estado de funcionamiento. Sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo. Seña 30 %, comisión 10 %; el bien de remate puede verse en la calle Timoteo Gordillo 1805 de 10 a 16 hs., los días hábiles, hasta el día del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Carlos Mario Rotman, secretario.
$ 112.000.— e. 28|4 Nº 4.350 v. 29|4|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: BANCO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO c|MIREMONT, JUAN CARLOS y otros s|Ejecutivo. Expediente Nº 5.695|79, que el martillero don Edmundo César Lemos (Montevideo 666, 9º piso, of. 910, Tel. 46-0311) rematará el día 8 de mayo de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital. La unidad Nº 42 que lleva la letra "E" del 5 piso en la calle General Benjamín Victorica Nº 2325|35, formando esquina con la calle La Pampa de esta Capital y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Zona Norte, lote 1 d, Manzana 188, Superficie 70,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 61, Manz. 188, Parcela 1d, Unid. 42, Porcentual 1,64. Deudas: Imp. OSN desde 6|73 al 1º|80 $ 237.036. Imp. Mun. desde 1976 a 1980 $ 368.656. A fs. 52 no se adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 6|6|80. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base $ 30.292.005, las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El departamento podrá visitarse todos los días hábiles de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 240.000.— e. 28|4 Nº 56.579 v. 30|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 a cargo del Dr. Alberto Ramón Dibar, Secretaría del Dr. Horacio Liberti, comunica por tres días en el juicio caratulado "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA I. s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 212.378), que los martilleros Comi y Pini S.R.L., rematarán el jueves 7 de mayo de 1981, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, dos fracciones de terreno, ubicadas en el Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, con frente al camino de Cintura y calle Victoria, cuyos detalles son los siguientes: Fracción III, Lote 17, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 700 a, que mide: 160 metros de frente al N.E. con el Camino de Cintura, 877,65 metros en el costado S.E.; 160 metros en el S.O. y 876 metros en el N.O. Superficie 140.368,80 m2. Adeuda Impuesto Inmobiliario desde 1974 al 1980, un total de $ 2.869.548, y Fracción III, Lote 18, Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Parcela 717a, que mide: 160 metros de frente al N.E. calle por medio con la fracc. III, Lote 17; 568,60 metros en el costado S.E.; 568,60 metros en el costado N.O. y 160 metros en su contrafrente calle Las Torres, por medio de Transradio. Superficie: 90.975 metros cuadrados. Adeuda Impuesto Inmobiliario desde 1974 a 1980 la suma de $ 1.082.577, y adeuda por Impuesto Municipal desde 1975 a 1980 la suma de $ 80.849. Las fracciones se encuentran libres de ocupantes y no contienen construcciones, plantaciones y ningún tipo de mejoras. Base $ 69.043.067, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 324.000.— e. 28|4 Nº 56.636 v. 30|4|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría del Dr. Gustavo Daniele, comunica por el término de tres días en el juicio caratulado "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CASAIS, ANTONIO GUILLERMO y otra s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 176.964) que el martillero Antonio Morando, de la firma Comi & Pini S.R.L., rematará el jueves 7 de mayo de 1981, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olegario V. Andrade Nº 577 entre 20 de Septiembre y Teniente Ranguni, de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote designado con la Letra "A" de la Manzana 53, que mide: 10,90 en su contrafrente al S.O.; 8,66 m de fondo al S.E. y N.O. y 10,90 metros en su contrafrente al N.E.; superficie 94,3940 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 81, Parcela 32a. Se trata de una edificación tipo casa, compuesta de: hall, pasillo, dos dormitorios, baño instalado, cocina y comedor diario, patio, terraza, garaje y una habitación, se halla ocupada por los demandados y su estado es perfecto de conservación. No registra deuda por Impuesto Municipal hasta el segundo cuatrimestre del año 1980. Adeuda Impuesto Inmobiliario, los años 1974, 1975, 1978 y 4to. cuatrimestre de 1980 un total de $ 105.582. Visitas todos los días hábiles de 15 a 18 horas. Base $ 64.806.978, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 10 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 312.000.— e. 28|4 Nº 56.635 v. 30|4|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a RUTA S. C. A., para que en el plazo de 10 días se presente por sí o por apoderado a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele su representante al señor Defensor de Ausentes. — Silvio Pablo Pestalardo, Juez. — Autos: "Vega, Carlos Nicolás c|Ruta S. C. A. s|cancelación de hipoteca". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 56.000 e. 27|4 Nº 56.384 v. 28|4|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 6, Secretaría Nº 12 en juicio Sitt de Contente, Mónica c|Contente, Isaac Ricardo, cita al demandado ISAAC RICARDO CONTENTE, para que dentro del plazo de 10 días, se presente a tomar intervención en autos y contestar la demanda. — Los edictos serán publicados por 2 días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 56.000 e. 27|4 Nº 4.297 v. 28|4|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HENRY ANIBAL CURTONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 40.000.— e. 24|4 Nº 55.854 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos O'FARREL MARIA ROSA ELENA CADIZ DE y O'FARREL JUAN JAIME s| cancelación, que se ha ordenado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo Nº 89.337, librado el 18|11|80 por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. por $ 7.284.300, con el 60 % de interés anual y vencimiento el 23|12|80.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 360.000 e. 9|4 Nº 3.759 v. 4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Barros, Ricardo Daniel s|Ejec.", cita y emplaza a RICARDO DANIEL BARROS, para que comparezca a juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 56.000 e. 27|4 Nº 56.500 v. 28|4|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.693.798 librado por el BANCO HISPANO CORFIN el día 2|12|80, con vencimiento el día 8|1|81, por el monto de $ 14.259.067, a favor de Margarita Rita Barreda de Filgura y|o María Cristina Filgura y|o Marcela Filgura, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 600.000 e. 20|4 Nº 55.224 v. 11|5|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6 (sito en Avda. R. S. Peña 1211, 9º) comunica por cinco días la quiebra de SELACO ICFSA. Síndico: Rafael Hernández, domicilio en Corrientes 1250, piso 13, Of. "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1981. Intímase a la fallida para que cumpla con el art. 97 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad. Además se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.
e. 24|4 Nº 7.127 v. 30|4|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación", Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes, Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 16|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zulilda Orfila, por la suma de $ 6.119.030 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica: Que se ha resuelto declarar como culpable y fraudulenta la

quiebra de "DULMAN, MANUEL", con fecha 3 de octubre de 1977, resolución que al presente se encuentra firme.
Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 27|4 Nº 7.131 v. 28|4|81

—— Nº 8 ——

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "WASILEFF, ANGEL y LISSIN, RICARDO s| cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito Nº 8.959 por la suma de $ 6.812.791 a nombre de Angel Arsenio Wasileff y Ricardo A. Lissin librado por el Bank of America autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación sin que se produzca oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 48.000 e.13|4 Nº 54.583 v.6|5|81

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, por el término de cinco días hace saber en los autos: "MUEBLES LA CUMBRE S.A.I.C. s|Quiebra", que se intima a los administradores de la sociedad fallida para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 27|4 Nº 7.134 v. 4|5|81

—— Nº 11 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado por FLORIO Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. con domicilio en Avda. Juan B. Justo 951|91 de Capital Federal, y plantas en Videla Aranda 1733, Cruz de Piedra, Dpto. Maipú, Prov. de Mendoza y en San Martín 1886, Mayor Drumond, Dto. Luján de Cuyo, Mendoza, habiéndose fijado hasta el día 8 de julio de 1981 para presentar los acreedores los pedidos de verificación al síndico designado, contador Edgardo Jorge Parisi, con domicilio en Viamonte 1526 piso 10, oficina A. La Junta de Acreedores se celebrará el día 21 de setiembre de 1981, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, a efectos de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo que presente la concursada, la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 340.000.— e. 22|4 Nº 55.724 v. 28|4|81

—— Nº 12 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría número 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "FIDELSUR S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 22 de junio de 1981, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador David Víctor Beraja, con domicilio en Ramón L. Falcón 7232| 34, Cap. Fed. — Señálase audiencia para el día 10 de setiembre de 1981; a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del funcionario designado dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — Intímase a la fallida para que en el término de cuarenta y ocho horas cumpla con el art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de tenerle por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 27|4 Nº 7.135 v. 4|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "ANTHRANIL S.A. s|Quiebra", que se fija hasta el 22 de junio de 1981, el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado Domingo A. Badaracco, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º "16", Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 4 de setiembre de 1981, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponagn a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 27|4 Nº 7.136 v. 4|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica a efectos del art. 188, de la Ley Nº 11.719 que en los autos: "Casa Batica, Sociedad Irregular s|Quiebra", el señor JUAN JACINTO FERNANDO VALENTE, ha solicitado su rehabilitación comercial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 40.000 e. 27|4 Nº 56.388 v. 28|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber que en autos "VITTA, JOSE MANUEL y otra s|cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 70.680 de Buenos Aires Building S.A. sucursal Belgrano, con vencimiento 2|12|80 de $ 10.261.821. Plazo para deducir oposición 60 de la última publicación (artículo 89, DL5965|63).—Publíquese por 15 días
Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — $ 540.000 e.15|4 Nº 3.991 v.8|5|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos: "BRANKO, GREGORIC y Otra s|Cancelación de certificado", hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5965|63 se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuyos titulares son Gregoric Branko y Eva Almada, número 147344 A Cuenta Nº 905045 4 operación Nº 261261, fecha de emisión: 3|10|80, vencimiento: 4|XI|80, capital original: $ 5.734.200, total a cobrar pesos 6.010.400, emitido por Compañía Financiera Orión S.A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1981. — Emilio Perea, secretario.
$ 660.000 e. 21|4 Nº 4.103 v. 12|5|81

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que con fecha 13 de abril de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma CODEPA S.A. — Síndico designado: Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 986, piso 4º — Fíjese plazo hasta el 2 de julio de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del Síndico. — Debiendo la Sindicatura presentar el informe del art. 35, Ley Nº 19.551, el 14 de agosto de 1981 y el informe general del art. 40, el 28 de setiembre de 1981. — Fíjase audiencia para el día 19 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, el que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — María Elsa Uzal secretaria.
$ 340.000 e. 27|4 Nº 56.329 v. 4|5|81

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL, s|cancelación", art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte Serie 30 Nº 01136, Vencimiento 14|4|80, $ 16.078.244, por 15 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

—— Nº 14 ——

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días que en los autos "RISSO, ROBERTO ALFREDO s|cancelación", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible a favor del peticionante, Nº 287.323, con vencimiento 2|3|81, por $ 1.483.233, contra Banco Hipotecario Nacional.
Buenos Aires, 2 de abril de 1981. — Héctor A. Palue (h.), secretario.
$ 360.000 e. 8|4 Nº 53.892 v. 30|4|81

—— Nº 16 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de HERRERO, RODOLFO JUAN"; síndico: Miryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, piso 4º, Of. 402, que dicha quiebra se decretó con fecha 30 de marzo de 1981 y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de setiembre de 1981 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, Capital. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, Secretario.
e. 24|4 Nº 7.123 v. 30|4|81

—— Nº 17 ——

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Carlos Viale, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl Alberto Taillade, quien tiene a su cargo el trámite del expediente caratulado "GRECO, FRANCISCO OMAR s| cancelación" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por quince días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Autos y Vistos: ... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del certificado extraviado dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Entre Ríos sucursal Buenos Aires, a la orden de Francisco Omar Greco fecha de emisión 5 de diciembre de 1980 Nº 42 916, por $ 2.000.000 y con vencimiento el 9 de enero de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 y 4 de la Ley Nº 20.663) — Firmado Carlos Viale Juez
Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade secretario
$ 1.200.000 e. 8|4 Nº 3.689 v. 30|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en los autos: "THEAS, INES DORA y Otro s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 190409, expedido por The First National Bank of Boston el día 4 de julio de 1980, a la orden de Inés Dora Theas y Miguel Cavallero, por la suma de Ocho millones ciento setenta y seis mil trescientos pesos ($ 8.176.300) con un vencimiento el día 7 de agosto de 1980, a cuyo fin dispuso publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89 del Decreto Ley 5965|63 y 4º de la Ley 20663.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 780.000 e. 10|4 Nº 3.777 v. 5|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados" Expte. Nº 7.314, se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.992 constituido el 13|11|80 por la suma de pesos 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|80 de pesos 9.911.100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston (Sucursal Av. Entre Ríos). Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076,8 constituido el 17|11|80, por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vencimiento que se operará el 2|1|81 de pesos 2.149.183 incluido intereses emitido por el Banco de la Nación Argentina. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de pesos 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|80 de pesos 2.093.693 incluido intereses emitido por el Banco de Italia Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengo de Lagrotta. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires, 2. de febrero de 1981. — Beatriz Rotondaro secretaria.
$ 1.620.000 e. 20|4 Nº 53.100 v. 11|5|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4 al 15|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de TIBAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la síndico Cont. Fanny Levin ha trasladado su domicilio para recibir verificaciones a Lavalle 1473, P. 6º Ofs. 603 y 604, Capital.
Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 120.000.— e. 22|4 Nº 55.632 v 28|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado", Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701, emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 600.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

—— Nº 18 ——

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROBERTO DI PIETRO S.A. Intímase a los acreedores a verificar sus créditos por ante el síndico designado Dr. Alberto Sadi en la calle Paraná Nº 1054, piso 4º "A", Capital hasta el día 3 de agosto de 1981. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 1981 a las 9 horas la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Carlos Jorge Señaris secretario.
$ 200.000 e. 23|4 Nº 56.017 v. 29|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días a los acreedores de ARTILLAC S.A., con domicilio comercial en Rivadavia 7201, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles hasta el día 24 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante el señor síndico Guillermo A. Révora, domiciliado en Azcuénaga 1302, 5º piso, "B", Capital, con los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 29 de setiembre de 1981, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Carlos J. Señaris, secretario.
$ 280.000 e. 23|4 Nº 55.369 v. 29|4|81

—— Nº 19 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de KREDO S. A., inscripta en el Registro de Sociedades Anónimas Nacionales, del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2.054, al Folio 348 del Libro 78, Tomo A, cuya inscripción fue el 17|9|73 y se registra la inscripción de Kredo S. A. antes: Expoagro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, por instrumento inscripto el 28|8|78, bajo el Nº 1.446, del Libro 7, de nombramiento y cesación de ad-

ministradores, con domicilio en Cerrito 1757, Temperley, Provincia de Buenos Aires y domicilio en Avda. Las Heras 3832, piso 8º, Capital Federal; y hace saber que la misma, se decretó con fecha 1º de abril de 1981, y se nombró Síndico Juan Manuel Madero, con domicilio en la calle Talcahuano 452, Capital Federal. — Se ha fijado fecha 30|6|81 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación, como así también se fijó el 11|9|81 a las 8.00 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencias de este Juzgado. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces e intímasele al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23|4 Nº 7.088 v. 29|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber en autos "MACKLIN ALBERTO y otra s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado transferible Nº 60 355 por la suma de $ 7.392.800 del Banco del Buen Ayre Sucursal Paraná vencimiento 30 de junio de 1980. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (Art. 89 D. Ley 5965|63). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 420.000 e. 15|4 Nº 54.993 v. 8|5|81

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de MOURIÑO, MANUEL ARMANDO. Síndico, el contador Luis María Bertolasi, con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, Depto. 511, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de junio de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 11 de setiembre de 1981, a las 9.30, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso, hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 9º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 23|4 Nº 7.090 v. 29|4 81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 1.154.751|0, emitido el día 23 de octubre de 1980, a favor del Sr. Enrique Rodríguez domiciliado en la calle Pedriel 2960 de Tablada, Pcia. de Buenos Aires, siendo la entidad emisora el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boca del Riachuelo, sito en Almirante Brown 1101 de la Capital Federal, por un importe de pesos 1.466.137 incluidos los intereses. El presente se libra en los autos caratulados RODRIGUEZ ENRIQUE s|cancelación. Expte Nº 7.144.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 6|4 Nº 6.809 v. 28|4|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAJA MURILLO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA, EN LIQUIDACION, actuando como síndico inventariador y liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado por el contador Carlos Humberto Luna, con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 2620, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1981, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el art. 35, del texto legal citado el día 24 de julio de 1981 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la norma referida el 18 de agosto de 1981. Para el supuesto de configurarse la situación prevista por los arts. 222 y 265, de la ley 19.551, fíjase la audiencia del día 9 de setiembre de 1981, a las 8.30 hs., para la junta de acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Criminal y Correccional. Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de teérsele por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 22|4 Nº 7.065 v. 28|4 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por quince días que en autos "IRACE HERMINIA y otra s|cancelación de documento" se ha ordenado la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 10.016.375 por un importe de veintitrés millones trescientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos ($ 23.354.198) extendido por el City Bank S. A. sucursal Once, en Buenos Aires, el 29 de julio de 1980, a una tasa anual nominal del 56 %, a la orden de Herminia Irace y Dora Lía Pechman, con vencimiento el día 29 de agosto de 1980, siendo el lugar de pago la calle Rivadavia 2741 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$ 1.020.000 e. 8|4 Nº 53.970 v. 30|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días la quiebra de Chadanian, José Gregorio. Síndico: Juan Carlos Kchan, domiciliado en Libertad 145, piso 4º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 25 de agosto de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y, se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires 13 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

e. 22|4 Nº 7.066 v. 28|4|81

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, designándose síndico al señor Juan Carlos Mariotti, con domicilio en Tucumán 2174, piso 5º dpto C, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos hasta el 5 de junio de 1981. La Junta de acreedores se celebrará el 16 de setiembre de 1931 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado y se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 220.000.— e. 22|4 Nº 55.820 v. 28|4|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que con fecha 25 de marzo de 1981, se ha decretado la quiebra de WOLCAR S.A.C.I.F.I.A. con domicilio en la calle Quirno 144, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el contador Eduardo Horacio Porcelli, con domicilio en Avenida Corrientes 1295, piso 1º, "16", de esta Ciudad, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 8 de mayo de 1981 La junta de acreedores se celebrará en el Juzgado el día 14 de agosto de 1981 a las 10 horas. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley 19.551 y en su caso, con los incisos 1º al 7º de dicho artículo. Dentro de 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, y prevléneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

e. 24|4 Nº 7.129 v. 30|4|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, en los autos caratulados: "David Hogg S. A. s|concurso preventivo" S. S., con fecha 24 de marzo de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de DAVID HOGG S. A., señalándose el día 3 de agosto de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura y el día de octubre de 1981, a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 3º, Capital Federal. — Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico, contador Héctor Francisco Divita, en su domicilio de Corrientes 4347, 8º, "24", de la Capital Federal. — El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en "La Nación", y en un diario de la circulación de San Juan, Mendoza, Córdoba y San Rafael (Provincia de Mendoza) y en los diarios de las publicaciones legales de las mismas provincias por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — José María Cura, secretario.

$ 420.000 e. 27|4 Nº 56.433 v. 4|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Dr. Nerman Marcó, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Sec. Nº 16 sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal; cita a estar a derecho por el término de 90 días a doña BLANCA HAYDEE ALTMANN LEVY, en la causa "Altmann, Blanca Haydeé s Ley 22.028". Publíquese por 5 días consecutivos.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 100.000 e. 23|4 Nº 55.904 v. 29|4|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 25 de marzo de 1981 se concedió la nacionalidad a ELIDA HERMITAS GARCIA MANEIRO, con domicilio en Agrelo 3357, Dpto. 5, P.B., Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Raúl de Chapeaurouge, Secretario.

Se hace constar que la publicación del presente edicto es gratuita conforme lo dispuesto por el art. 29 de la Ley 21.795. Téngase presente el acogimiento a los beneficios de la Ley 18.957 (España) manifestado por la peticionaria.

e. 24|4 Nº 7.130 v. 30|4 81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MARTIN, ZEITOUNLIAN, a estar a derecho por sí o por apoderado en autos: "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c Zeitounlian Martín y otros s'daños y perjuicios" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que se lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1981. — Daniel F. Fornino, secretario.

$ 53.000 e. 27|4 Nº 4.027 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario R. Basabilbaso	30|12|80	MANUEL PICO [illegible]RRAIZ y MARIA ELVIA AGUIRRE de PICO	24|4	2[illegible]|4 81	55.8[illegible]	40.000
2	3	Horacio R. Granero	7 4|81	ASAAD A[illegible]	24|4	2[illegible]|4|81	55.8[illegible]	40.000
2	4	Horacio R Granero	31 3|81	HUGO NO[illegible]	24 4	2[illegible]|4 81	4.1[illegible]	40.000
3	5	María del C. B. de Bosio	15| 4|81	MARIA [illegible]A MASCIOTRA de MASCIOTRA	24|4	28 4 81	4.1[illegible]	40.000
5	9	Martín Amorortu	10 4 81	ROBERTO A[illegible]	24 4	28|4 81	4.1[illegible]	40.000
5	9	Martín Amorortu	8| 4|81	ANICETO [illegible] BERASATEGUI	24|4	23 4|81	55.8[illegible]	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 4 81	JOSE C[illegible] ARAZI	22 4	2[illegible]|4 81	55.8[illegible]	40.000
7	13	Rolando H. Falke	15| 4|81	DANIEL [illegible]	24|4	28|4|81	4.1[illegible]	40.000
7	14	María O. B. de M. Ocampo	10| 4|81	EMMA [illegible] SILVEYRA	24 4	28|4 81	4.2[illegible]	40.000
7	14	María O. B. de M. Ocampo	15| 4|81	GREGORIO NAZARIO CITTERIO	24 4	28 4 81	4.191	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13| 4|81	JORGE [illegible] MARI	24 4	2[illegible]|4|81	55.[illegible]	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3| 4|81	MANUEL [illegible]	24|4	28 4|81	55.971	40.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	27| 3|81	PEDRO CANAVESIO	24 4	28|4 81	4.218	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	6|11|80	LUIS PEDRO SUAREZ	24|4	28|4|81	4.176	40.000
10	19	Martín J. Durand	28| 9|79	MARIA JOSEFA SANTANGELO de VIGANEGO	24 4	28|4|81	4.193	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|4|81	MARIA TERESA VAZQUEZ de GRUSZKIEWICZ	24|4	28|4|81	4.209	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|3|81	FAUSTINO MARTIN OZAN	24|4	28|4|81	55.870	40.000
11	22	A.M.C. de D. y Vedia	6|3|81	CONSTANTINO ERNESTO BARBERIS	24|4	28|4|81	55.813	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	15|4|81	DOLLY ESQUIVEL de la GUARDIA de SCHOLOTTAHUER	24|4	28|4|81	4.214	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	3|4|81	PILAR CABO de PEREZ	24|4	28|4|81	4.204	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	15|4|81	RAMONA PESTAÑA de GONZALEZ y PIO GONZALEZ (hijo)	24|4	28|4|81	4.211	40.000
13	26	María C. G. Zubillaga	10|4|81	JUAN JIJON	24|4	28|4|81	4.193	40.000
14	27	José L. Caruso	30|3|81	ALINA TESTA de FREGOLI	24|4	28|4|81	55.850	40.000
14	27	José L. Caruso	3|4|81	ISMAEL JOSE SAYOS	24|4	28|4|81	56.001	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|4|81	ROBERTO JORGE PODESTA	24|4	28|4|81	56.003	40.000
15	29	José E. Russo	10|4|81	AMERICA BENAVIDEZ de BARGELATA	24|4	28|4|81	4.200	40.000
15	29	José E. Russo	10|4|81	CUARTINO MILLO	24|4	28|4|81	4.224	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	14|4|81	MARIA VILELA de DORADO	24|4	28|4|81	56.004	40.000
16	32	Marta N. C. de Negri	27|3|81	ALBERTO EUGENIO CORBELLA	24|4	28|4|81	4.210	40.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	30|3|81	RICARDO VALLE y MARIA AMELIA ALBELO de VALLE	24|4	28|4|81	4.177	40.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	6|4|81	MARIA ALCIRA CALDERON de MUÑOZ	24|4	28|4|81	4.195	40.000
17	34	Tristán Bravo	13|2|81	HORACIO AGAPITO VALLS	24|4	28|4|81	[illegible]	40.000
17	34	Tristán Bravo	8|4|81	MARIA CHIURAZZI de LEIVA	24|4	28|4|81	55.949	40.000
17	34	Tristán Bravo	3|4|81	ANTONIO GRILLE FERNANDEZ	24|4	28|4|81	55.855	40.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	18|3|81	PEDRO VICENTE SCARSO	24|4	28|4|81	4.223	40.000
18	36	María I. Millán	8|4|81	ERNESTO PONZIO	24|4	28|4|81	55.856	40.000
19	38	Martha B. G. Alsina	8|4|81	FRANCISCO CALAMONICI	24|4	28|4|81	55.857	40.000
20	39	Luis J. Carballido	2|4|81	MANUEL ESPINOZA	24|4	28|4|81	55.867	40.000
21	41	Luis G. Kohler	15|4|81	FELIPE MARTINEZ	24|4	28|4|81	55.954	40.000
21	41	Luis G. Kohler	14|4|81	MARIA BIENVENIDA ANTONIA FORTIANA	24|4	28|4|81	55.877	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	10|4|81	VICENTE BARONE	24|4	28|4|81	55.907	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|4|81	CAMELIA MIHAIL de MAUCCI o SOFIA MIHAIL	24|4	28|4|81	4.217	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	13|4|81	MARGARITA IGLESIAS	24|4	28|4|81	4.215	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|4|81	ROSA ELENA PALMER de MELLA	24|4	28|4|81	55.984	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|80	VALENTINA FIDELA ALURRALDE	24|4	28|4|81	55.846	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|81	CONSTANTINO KAMBURIS	24|4	28|4|81	56.012	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6|4|81	BASILIO ANTONIO TOUBES	24|4	28|4|81	55.880	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	16|2|81	RAUL HECTOR FERNANDEZ	24|4	28|4|81	4.202	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|4|81	TERESA AMELIA ROSA ROSSI de RONNOW o TERESA AMELIA ROSA ROSSI o TERESA AMELIA ROSSI o TERESA ROSSI y PEDRO ANDRES MARIO KJEERSGAARD RONNOW o PEDRO ANDRES MARIO KJAERSGAARD RONNOW o PEDRO ANDRES MARIO KJARSGAARD RONNOW o MARIO RONNOW	24|4	28|4|81	4.175	40.000
25	49	Carlos H. P. Bouche	9|4|81	NIEVES NUÑEZ de SAMPEDRO	24|4	28|4|81	55.883	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	2|4|81	ANA DRABYK de SKOROPADA y TEODORO SKOROPADA	24|4	28|4|81	4.207	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|81	OSCAR AUBONE	24|4	28|4|81	4.189	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|81	JOSE LOPEZ	24|4	28|4|81	4.216	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	3|4|81	FILOMENA ZENOBIO	24|4	28|4|81	56.032	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	3|2|81	JOSEFINA CELLO viuda de TAVELLA	24|4	28|4|81	55.842	40.000
29	57	Liliana F. de Casares	14|4|81	ALDO RODOLFO	24|4	28|4|81	55.841	40.000
30	60	Ester Riesel	20|4|81	MARIA MARGARITA VITASSE	24|4	28|4|81	55.892	40.000

e.24|4 Nº 1.834 v.28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|4|81	MARIA ANGELICA VAN HANDENHOVEN DE DENARO	27|4	29|4|81	4.274	40.000
2	3	Horacio Roberto Granero	3|4|81	JOSE MARIA RODRIGUEZ	27|4	29|4|81	4.262	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|4|81	FRANCISCO GERGICH	27|4	29|4|81	4.244	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	8|4|81	LAUREANO AGUSTIN MOLDES	27|4	29|4|81	56.073	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	5|3|81	EDUARDO NAPOLEON RIGLOS	27|4	29|4|81	4.276	40.000
4	8	Ernesto D. Julián	14|4|81	MARIA CASTRO DE ROMEO	27|4	29|4|81	56.242	40.000
5	9	Martín Amorortu	27|3|81	PORTOGUESE DE RIZZI, TERESA Y RIZZI, VICTOR	27|4	29|4|81	56.125	40.000
5	9	Martín Amorortu	1º|4|81	JUAN ANTONIO PRADO	27|4	29|4|81	56.123	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	10|4|81	ANTONIO NICOLAS POLITI	27|4	29|4|81	56.125	40.000
6	12	Luis Alberto D pou	15|4|81	ALBERTO OSCAR CONSALVO	27|4	29|4|81	4.280	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|3|81	FRANCISCO SCUZZARELLA	27|4	29|4|81	56.072	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	JOSEFINA CARUSO DE ALEANDRI	27|4	29|4|81	4.259	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	15|4|81	ITALIA MARIANA PELLEGRINI DE GUEVARA	27|4	29|4|81	4.281	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9|4|81	JOSE RICCIARDULLI	27|4	29|4|81	56.080	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	20|4|81	ANTONIO MERODO	27|4	29|4|81	4.243	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|4|81	BEILE RUBINSKY DE LIS	27|4	29|4|81	56.223	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|4|81	MARIA DELIA AVATO DE BURGOS	27|4	29|4|81	56.172	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22|12|80	JUAN MIGUEL ANTONIO PRONZATO	27|4	29|4|81	4.269	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|4|81	ANTONIO LANZELOTTI	27|4	29|4|81	4.257	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|4|81	MATEO ALBERTO VIDETTE	27|4	29|4|81	56.157	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|4|81	JOSE MARIA MANUEL BALMAYOR	27|4	29|4|81	4.248	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13|3|81	ANTONIO VARELA	27|4	29|4|81	4.277	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	20|4|81	CARMEN RUGGIERO DE BELLATI	27|4	29|4|81	56.279	40.000
14	27	José Luis Caruso	8|4|81	LUIS LURASCHI	27|4	29|4|81	4.263	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|3|81	MANUEL CASTRO GAYO	27|4	29|4|81	4.2.2	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25|3|81	RICARDO ROBERTO ARRIGHI	27|4	29|4|81	56.126	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3|4|81	ASUNCION MENDEZ DE ROSSATO Y HUMBERTO ROSSATO	27|4	29|4|81	56.101	40.000
15	29	José Eduardo Russo	3|3|81	JULIO MARIO BERTOLOTTI	27|4	29|4|81	4.279	40.000
15	30	José Luis González	14|4|81	OSVALDO JOSE BONANNO	27|4	29|4|81	4.232	40.000
15	30	José Luis González	1º|4|81	JOSE JUAN ARAUJO	27|4	29|4|81	56.037	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|4|81	GLORIA SUSANA TOMEY	27|4	29|4|81	56.233	40.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26|3|81	JOSE ALFREDO PANDOLFI	27|4	29|4|81	4.220	40.000
17	34	Tristán Bravo	31|3|81	NICOMEDES DE LA CRUZ ALANIZ	27|4	29|4|81	4.270	40.000
18	36	María Isabel Millán	13|4|81	RODOLFO ALBERTO GARCIA PRIETO	27|4	29|4|81	56.170	40.000
18	36	María Isabel Millán	10|4|81	CARLOS KRACOFF	27|4	29|4|81	4.251	40.000
18	36	María Isabel Millán	20|4|81	HUMBERTO IGNACIO CELESTINO	27|4	29|4|81	4.275	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|3|81	MOISES SCHOJRIN	27|4	29|4|81	56.101	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|4|81	MARIA ROSA MONTELEONE VDA. DE MANGIALAVORI	27|4	29|4|81	4.270	40.000
20	40	Luis José Carballido	8|4|81	SANTA CAMPO DE BERTOLAMI	27|4	29|4|81	56.200	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|3|81	ROSA SCHVARTZMAN DE BRUSILOVSKY	27|4	29|4|81	4.258	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|81	LUIS MARIA DE SANTA COLOMA	27|4	29|4|81	56.203	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|81	ISABEL MARIA ALI Y ANGEL ROBERTO ANTONIO GIANNI	27|4	29|4|81	56.205	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|81	ROSA VINIASKY DE ESERSKY	27|4	29|4|81	56.122	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|4|81	MARIA ESTHER ZAMUDIO VIUDA DE LEONARDO	27|4	29|4|81	4.273	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|4|81	PERLINA RAMOGNINO VDA. DE CANESSA	27|4	29|4|81	56.212	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	9|4|81	ELVIRA ALONSO DE FERNANDEZ	27|4	29|4|81	4.235	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|81	ADELINA PIZARRO DE AGRENTA	27|4	29|4|81	4.284	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|81	JOSE MARIA RAMOGNINO	27|4	29|4|81	56.211	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|3|81	FELIPE MAGAZ	27|4	29|4|81	4.153	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|81	ESCOLASTICA CRACCO DE MARGAN Y ANTONIO MARGAN	27|4	29|4|81	56.127	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|4|81	JORGE NATHAN SOLOMONOFF	27|4	29|4|81	4.241	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/4/81	AMANDA FLORES BASALDUA	27/4	29/4/81	4.261	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	14/4/81	ISABEL NELIDA TOCCI DE ROLANDI	27/4	29/4/81	4.291	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7/4/81	CARMEN ANUNCIACION MANCONI VDA. DE GIALLEONARDO, O CARMEN ANUNCIACION MANGONE VDA. DE GIALLEONARDO	27/4	29/4/81	4.269	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13/4/81	JUAN MANGRAVIDE	27/4	29/4/81	4.247	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	3/4/81	RAUL JOSE ALONSO	27/4	29/4/81	56.147	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20/3/81	MARIA RAFAELA SABBATELLA DE LOPARDO	27/4	29/4/81	4.260	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30/3/81	FANNY ADELA ECHENIQUE	27/4	29/4/81	56.259	40.000
29	57	Marta Amelia Beiró	6/3/81	MIGUEL MARIA TRIBIN	27/4	29/4/81	56.241	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8/4/81	JACK LEONCIO HORACIO SAVINIEN CAPRAIS	27/4	29/4/81	56.177	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	11/3/81	ZULEMA CLAUDIA BELLEMIN DE VICCHIO Y NICOLAS VICCHIO	27/4	29/4/81	56.176	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	15/4/81	SIMONA EVANGELISTA CARRIZO DE PINKVASER	27/4	29/4/81	4.268	40.000
30	60	Santiago González Balcarce	14/4/81	EULOGIA PADRON VDA. DE MANGONE	27/4	29/4/81	56.069	40.000

e. 27/4 Nº 1.835 v. 29/4/81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	1º/4/81	Carlos Alberto Parra	30	Robo
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	13/3/81	CARLOS DANIEL PEREDNIK VEIGA	30	Violación
11	132	Juan Alberto Chiappe	1º/4/81	Delio Osvaldo García	5	Malversación de caudales públicos
11	133	Rosa A. I. Goscilo	24/3/81	HECTOR JOSE ORTEGA	5	Robo calificado
14	143	Héctor Pena	5/2/81	EDUARDO DENKBERG LINDSCHEIN	30	Hurto y robos reiterados
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	12/3/81	JUAN OVIDIO CASTILLO	30	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	24/3/81	"Enrique"	30	Lesiones

e. 27/4 Nº 1.125 v. 4/5/81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	5	María C. Deluca Giacobini	8/4/81	JUAN CUPERTINO SAAVEDRA	5	Contrabando
5	10	Alfonso Rojas (h)	19/3/81	Hugo Dante Arevalo	5	Inf. art. 302

e. 27/4 Nº 1.124 v. 4/5/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO GARABATO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes S. catastro: Circunscripción I, Sección I, Manzana 83, Parcela 26 y 27; S. título: Manzana 451, Lote 20 y 21 para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Garabato, Francisco s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 27/4 Nº 56.493 v. 4/5/81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO SEGGIARO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido Berazategui, S. catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 82, Parcela 28 a 32; S. título: Manzana 44, Lote 19 a 22, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s|Seggiaro, Francisco s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 27/4 Nº 56.492 v. 4/5/81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MANUEL GONZALEZ GALLARDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; S. catastro: Circunscripción I, Sección G, Manzana 65 Parcela 17; S. título: Manzana 238, Lote 11, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gallardo González, Manuel s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000. —e. 27/4 Nº 56.489 v. 4/5/81

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a OCTAVIO ZORAT o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui; S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 12, Parcela 3; S. título: Manzana 6, Lote 3, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Zorat, Octavio s|Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de agosto de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 280.000.— e. 27/4 Nº 56.490 v. 4/5/81

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CONTARINO, ENEAS, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui; S. catastro: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 11, Parcela 16; S. título: Manzana 5, Lote 6, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Contarino, Eneas s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1980. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 280.000.— e. 27/4 Nº 56.488 v. 4/5/81

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al Sr. MIGUEL ANGEL RAVA a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 619, Ejecutivo Nº 407-F. Nº 287, año 1980, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Vigliano, Oscar y otro por ejecutivo" (pesos 40.000.000), en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Formosa, 12 de marzo de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.

$ 72.000.— e. 27/4 Nº 56.380 v. 28/4/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al Sr. MIGUEL ANGEL RAVA a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 620, Ejecutivo Nº 408, F. Nº 287, año 1980, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Rava, Miguel Angel por ejecut. ($ 280.000.000)" en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Formosa, 6 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.

$ 64.000.— e. 27/4 Nº 56.381 v. 28/4/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al Sr. MIGUEL ANGEL RAVA a comparecer a estar en juicio en el expte. Nº 609, Otros Nº 81, F. Nº 286, año 1980, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Rava Miguel Angel por secuestro prendario", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Formosa, 6 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.

$ 64.000.— e. 27/4 Nº 56.382 v. 28/4/81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. c|GONZALEZ DE IRACHET, FRANCISCA GREGORIA s|ejecución hipotecaria" (Exp. 30.752/79),

que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 29 de abril de 1981, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 157 entre C. Pellegrini y Avellaneda de Castelli, Partido de Castilli, Provincia de Buenos Aires, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, hall, cocina y baño instalado. Separado de la casa, existe un garaje con habitación y baño. Superficie aproximada del bien 80 m2. La propiedad está edificada sobre el lote 4 de la manzana 10, que mide 10 metros de frente por 65 metros de fondo o sea 650 m2 y linda: por su frente al Nord Este con la calle Sarmiento 157; al Sud Este con el lote 4 b de su mismo plano, al Sud Oeste con el lote 7 y al Nord Oeste con el lote 10. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 38, Parcela 4 A. Partida Inmobiliaria Nº 852. — Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 20|10|80, $ 129.204 e Impuestos Municipales al 30|9|80, $ 60.140. Hay constancia en autos que el inmueble se halla ocupado por la demandada, su hija y esposo. — Base $ 21.498.183, al contado y mejor postor. El comprador oblará el 8% como seña y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 3%, sellado de Ley 0,5%. Todo ello al contado en el acto del remate. Visítese los días 24, 27 y 28 de abril, en el horario de 10 a 12.30.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 348.000 e. 24|4 Nº 56.230 v. 28|4|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio: "FERRO, LIDIA, y AZUCENA FERRO, c|PEREYRA, CARLOS ALBERTO, s|división de condominio", Expediente Nº 26.769, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el día 30 de abril de 1981, a las 16 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el partido de General Pueyrredón, de la provincia de Buenos Aires, ampliación del pueblo Peralta Ramos, que es parte del lote 5 del ex establecimiento Cabo Corrientes, designado como lote 7, de la manzana 166, con frente a la calle 77, esquina 12, entre 79 y 14, con 335,50 m2. Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 166, Parcela 7. Desocupado. Base $ 3.067.266. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. Visitar todos los días de 9 a 17 hodas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 204.000.— e. 27|4 Nº 56.434 v. 29|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "CARNOTA DE CROCE, MERCEDES, s|sucesión", Expte. 12.510, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día jueves 30 de abril de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas 5155, que consta de tres habitaciones, baño, cocina y w.c. En mal estado de conservación. Desocupada. Base $ 30.201.693. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 354.730 Municipales (fs. 358), y $ 534.201 de O. Sanitarias (fs. 346). Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días hábiles de 15.30 a 17.30 hs. a partir del día 21|4|81.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 204.000.— e. 27|4 Nº 56.372 v. 29|4|81

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "KELMAN DE GRUNSTADT SOFIA Y GRUNSTADT, MOISES s|Testamentaría", Expediente Nº 21.266, que el Martillero Alvaro Barros de la firma Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 28 de abril, a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, los inmuebles Tres Arroyos 2050, Capital Federal y Fray Luis Beltrán 2320 esq. Caaguazú de la localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Propiedad Tres Arroyos 2050: edificada en terreno que mide: 8,66 m de frente al N., por 57,50 m al O., y 57,54 m al E. y consta de jardín al frente, 3 habitaciones corridas, comedor, patio, cocina, hall, baño y garaje, tinglado con entrepiso, W.C.; 2 piecitas en altos y galpón en el contrafrente. — Base: Pesos 100.000.000, al contado. Desocupada. La propiedad cuenta con una línea telefónica Nº 56-5653, siendo a cargo del comprador todos los gastos que demande su transferencia. La propiedad adeuda por O.S.N., $ 554.544 y por Impuesto Municipal, $ 360.174. — Casa Quinta en Ituzaingó, Fray Luis Beltrán 2320 esq. Caaguazú: edificada en terreno que mide: 21 m de frente al N.O. por 56,58 m de frente al N.E., 60 m en su costado al S.O. y 25,02 m al N., lo que hace una superficie total de 1.460 m2 9400. Consta de casa principal con galería, living-comedor con chimenea, pasillo, 2 dormitorios, baño, cocina, garaje, lavadero, pieza y baño de servicio. Aparte otra construcción de 2 habitaciones, cocina, baño y depósito. Galpón con techo de chapas de zinc y tirantería de madera. Jardín con pileta de natación. Base: $ 80.000.000, al contado. Desocupada. — El inmueble adeuda por Impuesto Inmobiliario, pesos 584.149. Se visitan los días martes y jueves de 15 a 18 horas el inmueble Tres Arroyos, y los viernes y sábados de 14 a 17 horas el inmueble en Ituzaingó. — Las escrituras deberán otorgarse por ante el Escribano Héctor E. Carabba, con oficinas en calle Uruguay 115, piso 3º, Capital, como condición de venta. Las sumas de dinero que se depositen como seña y saldo de precio deberán ser depositadas a la orden del Juzgado en cuenta a plazo fijo renovable automáticamente cada treinta días, mientras que se encuentren indisponibles los mismos y que los intereses que se devenguen serán a favor de los herederos. Los impuestos, tasas y contribuciones se entregarán pagos a la fecha de posesión. — Seña: 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 444.000 e. 24|4 Nº 56.111 v. 28|4|81

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos: "CEFALU S.C.A., c|ROMAY, RENE G., y otros, s|resolución de boletos de compraventa" (Exp. 2.190), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 30 de abril de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal, una fracción de terreno construida en parte, sita en Boulevard Lacroze 103, entre Madero y Tornquist, Villa Fortuna, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado como partes de los lotes 7 y 8 de la manzana R, designado también por plano de subdivisión con la letra A. Mide 16m70 de frente al S. por 35 ms. de fondo. Superficie 584,50 m.c. Circ. V, Sección D, manzana 62, parcela 19. La parte construida comprende un local destinado a taller de carpintería; primer y segundo piso destinado a vivienda familiar. Ocupado por los demandados Juan y Miguel Coscia, el taller; y con sus familias las viviendas. Base $ 11.102.937. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar todos los días de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 228.000.— e. 27|4 Nº 56.374 v. 29|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos: "MATADEROS Y FRIGORIFICOS GUILLON S.A.C.I.A. c|DE VERA, CARLOS OSCAR y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 3.296), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día miércoles 29 de abril de 1981, a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un depósito ubicado en la calle Heredia, entre Centenario Uruguayo y Magdalena, de Villa Domínico, Partido de Avellaneda. Se halla edificado sobre un lote de terreno que mide 10 m de frente al S.O. por 34,20 m de fondo. — Superficie: 342 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. T, Mza. 21 b, Lote 18. El depósito se halla realizado en ladrillos con techo de losa y en buen estado de conservación. Tiene al frente dos cortinas metálicas levadizas, para entrada de vehículos y una puerta de acceso. Además posee en su interior un entrepiso de losa, que ocupa la mitad de su superficie y al fondo una pared de mampostería que divide al depósito a lo ancho. Totalmente desocupado. — Base: $ 174.195.615. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se visita los días 27 al 29 de abril de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 276.000 e. 24|4 Nº 56.199 v. 28|4|81

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "BANCO DEL INTERIOR Y BS. AS., S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA, s|Ejecución hipotecaria" (Expte. 37.872), aclarando edictos publicados anteriormente en el Boletín Oficial y diario "La Nación", que el día 30 de abril de 1981, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en estos autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del cincuenta por ciento pro indiviso del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Florida hoy Nros. 50|52 esquina Av. Pte. Roque Sáenz Peña hoy Nros. 610|12|14|16,18, y que según título de propiedad obrante en autos, mide: 9,80 m de frente al Este lindando con la calle Florida; 4 m en la ochava, formada por dicha calle y Av. Pte. Roque Sáenz Peña; 23,72 m en su otro frente al NE, lindando con dicha avenida; 24,35 m de fondo en el costado Sud, a la terminación de los cuales, tiene un martillo a favor de 1,75 m de Norte a Sud, por 4,32 m de Este a Oeste, lindando con la sucesión Felisa Ocampo de Carabassa y el costado Oeste, está formado por dos líneas, la primera parte de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña y mira al NO, mide 12,74 m lindando por lote municipal diez, de la Sra. Ortiz Basualdo de Alvear, a cuya terminación comienza la otra con rumbo al Oeste y mide 18,85 m por donde linda con más terreno de la Sra. de Alvear. Superficie: 589.08 m cuadrados, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus respectivos muros divisorios. Nomenc. Catastral: C. 14, Sec. 1ra., manzana 17 A, parcela uno. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra, haciéndose saber asimismo que por auto dictado el 26 de diciembre de 1980 se ha declarado la inaplicabilidad de la cláusula 11º, inc. "e" de la escritura hipotecaria. Consta el edificio de locales en planta baja, subsuelo y primer piso y oficinas del piso 2º al trece. En autos se hallan los planos del edificio suministrados por la Municipalidad de Buenos Aires. — Base: pesos 10.884.274.328. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal: 5 o|oo. Se visita de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 372.000.— e. 24|4 Nº 56.229 v. 28|4|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en los autos: "GAMBETTA DE DILLON, IRMA D., c|POSSI, JOSE, y otros, s|división de condominio. Exp. Nº 15.027", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día miércoles 29 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alcaráz 4655|4667, entre los números 4651 y 4677, edificado en lote de terreno que según medición efectuada en autos por el Arq. Francisco J. Bo mide 22m55 de frente al S., 20m60 en el contrafrente al N., 49m36 en el costado O. y 49m53 en el costado E.; superficie 1.059,45 m2 ad corpus. Los ocupantes del inmueble, según surge de fs. 253|54 y 69 vta., manifiestan haber adquirido los derechos y acciones de una parte indivisa del mismo. Deudas: Municipalidad, según informe de fojas 250, del 21|1|81, pesos 2.681.953, y O. S. N., según informe de fs. 252, del 29|1|81, $ 1.604.143. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble está compuesto por un sector con dos oficinas, baño, dos pequeños cuartos y w.c., otro ocupado por un amplio tinglado y playa de maniobras; en general su estado de conservación es bueno. Base 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 332.962.580, al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 264.000.— e. 27|4 Nº 56.446 v. 29|4|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 3 días en el juicio "CASA MAZZINO S.R.L. c|GAGLIARDI, ARMANDO OSCAR, s|Ejecución hipotecaria", expediente reservado Nº 15.162, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 30 de abril a las 17 en Cangallo 1233, Cap., el departamento sito en la calle Asamblea Nº 1428|30,34, entre las de Curapaligüe y Miró, piso 6º unidad Nº 17, Capital, según su título consta de una superficie cubierta de 103 metros 38 decímetros cuadrados; Superficie semicubierta 1,67 m2, y un balcón de 9,42 m, lo que hace una superficie total de 114,47 metros cuadrados. Porcentual 3,75 %. El inmueble ubicado al frente con living-comedor, escritorio, 3 dormitorios cocina, baño, baño y pieza de servicio y balcón. — Base de venta al contado pesos 36.748.121. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se halla ocupado por el demandado y su esposa. Cláusula 8ª del contrato de mutuo: El inmueble en caso de ejecución, deberá entregarse libre de ocupantes. Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 228.000.— e. 24|4 Nº 56.093 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "J. A. PRIDA Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de abril a las 12 horas, en Av. de los Corrales 6535, donde se exhiben el 27 y 28 de abril, de 10 a 12 hs., 5 estanterías metálicas, 2 armarios metálicos, 4 sillas, 1 caja fuerte de 2 puertas con combinación, "Crisol", 2 turbo-circuladores, 4 portatubos fluorescentes, 2 frentes de estufas "Silár", 1 caja fuerte de empotrar, 5 cajas con ceniceros de cerámica de propaganda, 1 armario metálico, 1 cocina a gas de 1 hornalla y 1 caja fuerte portátil pequeña. Entrega inmediata. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 96.000.— e. 27|4 Nº 56.371 v. 28|4|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días, en autos: "GLOAZZO, GINO, c|FONTANA, MARIA ELENA", s|ejecutivo" (Expte. 6.511|78), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará, en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1981, a las 15.30 horas, la unidad funcional N 8, escritorio Nº 16, piso 2º, de la finca sita en la Avda. de Mayo 953, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por la demandada, como estudio profesional. La citada unidad tiene una superficie cubierta de 65,71 m2, balcón 0,38 m2, total de la unidad 76,09 metros cuadrados, con un porcentual de 1,84 %. Deudas: Por Imp. Municipales desde 1976|80, pesos 213.693; por O.S. de la Nación desde 1967|80, $ 205.803, y por expensas comunes desde abril a setiembre de 1980, pesos 391.785, con más los reajustes que correspondan. Los interesados podrán visitar la unidad los días 7 y 8 de mayo del cte. año en el horario de 15 a 18 horas. Base $ 102.260.685. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 216.000.— e. 24|4 Nº 56.224 v. 28|4|81

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio "NUTRIMENTAL CO. S.A. I.C.F. c|MARTINEZ, HECTOR ALBERTO s|Ejecutivo", Expte. 5.349, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 4 de mayo de 1981, a las 15 horas, el inmueble sito en el Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 382 Nº 1182 (numeración antigua), Nomenclatura Catastral: C. III, S. I, M. 12, P. 15. Superficie 217,80 m2. Base $ 38.678.240. Seña 8 %. Comisión 3 %; al contado y mejor postor. Según constancias de autos se adeudan servicios sanitarios municipales por los años 1976 a 1981 (fs. 176) e impuesto inmobiliario años 1978 a 1981 (fs. 163). La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. Podrá visitarse todos los días de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 216.000.— e. 27|4 Nº 56.367 v. 29|4|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40: comunica por dos días en los autos "VALERO, JUAN LUIS c| ROSSI, ARMANDO s|Ejecutivo (Expte. Nº 6.914), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 30 de abril de 1981, a las 15 horas, en el local de Avda. La Plata Nº 1190 donde se exhiben del día 28 de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate de los siguientes bienes: un modular de nad a lustrada 4 puertas, 4 cajones, 4 estantes de 2,20 m de largo aproximadamente; un televisor portátil marca Pactone radio, sin número visible, gabinete tapizado en cuerina, controles al frente y lateral; un lavarropa tambor redondo a paleta, marca Eslabón de lujo Nº 417774; 1 mesa con base cromada con tapa de fór-

mica 0,80 x 1,20 m aproximadamente. Sin base y al mejor postor, al contado: Comisión 10 %; todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 112.000.— e. 27|4 Nº 56.369 v. 28|4|81

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "CORBELLA Y CIA. S. A. c| NAIRAN S. A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 6.946, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá, rematará en esta Capital Federal en la calle Humberto I número 2042|46, el día 30 de abril próximo a las 18 hs.; una balanza tipo báscula, sin marca visible Núm. 5528 para capacidad de peso 100 kg, pintado de color morado, funcionando; 16 piezas de tela sin abrir de aproximadamente 70 m de largo y 1,40 m de ancho, listas para cortar, de lana y fibra sintética, de distintos tonos, siendo sus colores beige, marrón oscuro, azul petróleo; un turbo ventilador marca "Rosario" sin número visible con tres paletas de acrílico de color anaranjado, con un control en uno de sus lados, de tres velocidades, con un gabinete de plástico de colores blanco y beige, funcionando; una pieza de tela sin abrir siendo de piquete de algodón de aproximadamente 20 m de largo y 1,60 de ancho de color beige; dos piezas de tela sin abrir siendo de algodón de aproximadamente 40 m por 1,40 m de ancho, cada uno de color azul; dos piezas de tela sin abrir siendo de algodón motivo cadrillé de color beige, siendo cada uno de 10 m de largo por 1,20 m de ancho; una pieza de tela sin abrir siendo de jersey de motivos rayados marrón con fondo beige de aproximadamente 15 m de largo por 1,40 m de ancho; tres piezas de tela sin abrir siendo de jersey, crudo su color, de aproximadamente 40 m de largo de 1,40 m de ancho. Sin base, siempre al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato previo pago del precio total. Comisión 10 %, todo en efectivo. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Norma Di Notto, secretaria.

$ 132.000.— e. 27|4 Nº 56.344 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|VARELA, HECTOR FELIX y otro s|Ejec. prendaria" Expte. Nº 871, que el martillero Antonino Gigena rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 11 hs. en Santiago del Estero 1450, Martínez, Prov. Bs. As., donde se exhiben de 9 a 13 hs., los siguientes bienes: 3 máquinas componedoras de líneas marca Intertype, modelo C 3, Nros. 2.516, 7402 y 8151, respectivamente, de 3 perillas y 3 magazines, con crisol eléctrico automático, potencia de accionamiento 1|3 CV, en perfecto estado de conservación y uso Base $ 2.600.000 cada una. Seña 30 %. Comisión 10 % contado. En efectivo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 88.000.— e. 27|4 Nº 56.375 v. 28|4|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por (3) tres días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F., c|AGRO SERVICIOS NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS S.A., y otra, s|prenda", Expte. 176.674|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 6 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Fiat Allis, modelo 14C Nº 011750, accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 013372, de 152 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 320.137.120. Comisión 10 %. Al contado dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito sito en calles Darwin y Cariola, de Marcos Paz, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 204.000.— e. 24|4 Nº 56.228 v. 28|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F. c|GUARITY, EDUARDO ABALAN s|prenda", Expte Nº 176.224|79 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de mayo de 1981 a las 10.30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un (1) tractor sobre orugas marca "Internacional", modelo TO18, año 1962, Nº 2978, con motor diésel marca Fiat" Nº 109.786 de 96 C.V., en el estado en que se encuentra — Base: $ 52.940.610. Comisión: 10 %. — Al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, de Marcos Paz Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. Gustavo Daniele secretario.

$ 192.000.— e. 24|4 Nº 56.227 v. 28|4|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 12 sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|WELER ALBERTO JOSE s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 216.961, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 5 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en Avda. del Trabajo Nº 2.289|91 edificado en terreno que mide: 8m66 de fte. al S. sobre Avda. del Trabajo, 18m. de fondo al O., 16m08 en el costado E. y 8m87 en el contrafrente. — Inmueble en construcción que consta de local con entrepiso, baño y patio. — Desocupado. — Base: $ 188.143.192, al contado. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — El bien adeuda por O.S.N. al 4|11|80 $ 130.581 y por Impuesto Municipal al 20|10|80 pesos 169.480. La propiedad se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 168.000.— e. 24|4 Nº 56.110 v. 28|4|81

Nº 19

Juzgado Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|LIESEGANG, MIRTA ESTHER y LUIS LINO PIETRANERA s|ejec. prend. Expediente Nº 178.039, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga rematará el 8 de mayo de 1981, a las 16 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal un automóvil Fiat 133 L, año 1979, tipo sedan 2 puertas, motor Fiat 100 R2 038-0005820 chasis Fiat 100 RB OC 000 6076 Dominio C 909353, en el estado en que se encuentra y que consta en autos. Base $ 3.576.973 al contado, seña 30 %, comisión 10 %, entrega sujeta a aprobación judicial. Se exhibe en la Av. Juan B. Justo 7850, Capital Federal de 8 a 18 hs.

Buenos Aires 21 de abril de 1981. — Norma R. Abou Assali secretaria.

$ 156.000.— e. 24|4 Nº 4.266 v. 28|4|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|PIERRI, CARLOS A. s|Ejecución prendaria" (Expte. 215.492|80) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 14 de mayo de 1981 a las 15.30 hs., en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, un automotor marca Rastrojero Diésel modelo 1972 P-68 motor Indenor 406455, chasis I.M.E. P-68-04583 Patente C-490.029, con abolladuras guardabarros delanteros, paragolpes delantero y trasero, chasis guardabarro trasero derecho e izquierdo, pintura en general mala, posee furgón de aluminio, tiene llaves y cédula de dominio, que se exhibe en la calle Tevrada números 4720|28, Capital Federal, los días 11, 12 y 13 de mayo del cte. año en el horario de 9 a 12 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchisio, secretaria.

$ 192.000.— e. 27|4 Nº 56.373 v. 29|4|81

Nº 24

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos "CHAPUR, LEOPOLDO EDUARDO y otros c|SALINAS, CESAR RICARDO y otros s|Ejecutivo hipotecario" (Expediente 179.669) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de abril a las 12 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 27, letra "B" del 4º piso de la finca Libertad 1144|46|50 que consta de living y comedor o 2do. dormitorio, 1 dormitorio, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Superficie cubierta propia 65,01 m2. Porcentual 1,73 %. Ocupado por la Sra. Elsa C. de Salinas en carácter de condómina demandada. No adeuda expensas a febrero de 1981. OSN 1º|80 $ 37.586; 2|80 $ 42.098; 3|80 $ 47.278; 4|80 $ 52.637; 5|80 $ 58.034 y 6|80 pesos 72.867 incluido IVA $ 12.145. MCBA: 1|79 $ 38.560; año 1980 ABL $ 222.000; cont. territ. $ 52.000 y cont. pav. y aceras $ 160.000. Base $ 115.940.000. Seña 10 %. Comisión 3 % Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 204.000.— e. 27|4 Nº 56.370 v. 29|4|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "PERSICO, ARMANDO ERNESTO c| OLIVERA, JOSE RICARDO y otra s| ejecución prendaria" (Expte. Nº 216.109) que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 9 de mayo de 1981 a las 11 horas en la calle Australia 349 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge tipo pick-up modelo D.P. 200 del año 1979, motor marca Perkins Nº 4171789, chasis marca Dodge Nº 9 N KOO 378 F. empadronado bajo el dominio B-1602772, se exhibe en el lugar del remate. Base $ 27.750.000 al contado. Para el caso de que ésta segunda subasta que se dispone fracasara por falta de postores se efectuará la venta sin limitación de precio. Comisión 10 % a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 156.000.— e. 24|4 Nº 4.271 v. 28|4|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| SCARAMUCCIA, NESTOR O. s|Ejecutivo prend. Expte. 159.953", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1300, de Capital donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo Renault 4S, año 1974, motor Nº 5133014, carrocería 903-22923, Dominio B.1.162.235, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 15.948.000 al contado. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Adeuda en concepto de patentes por el año 1977; $ 9.000,00; año 1978: pesos 23,000,00; año 1979: $ 77.000,00; año 1980 1º: $ 47.000,00; año 1980 2º: $ 46.5000 00; año 1980 3º: $ 46.500 00 y año 1981 1º: $ 56.000,00. Para el caso de no existir postores por la base con media hora de espera se rematará con el 50 % de la base inicial, y si aún no hubiere oferentes se rematará sin base, al contado y al mejor postor, con media hora más de espera.

Buenos Aires 22 de abril de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 216.000.— e. 27|4 Nº 56.413 v. 29|4|81

Nº 33

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO P. FINES DETERMINADOS c|CATAN, ROLENDIO y ot. s|ejecutivo prenda. Expte. 177.507", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora rematará el día 9 de mayo de 1981 a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1300, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 6, año 1973, motor Nº 2.159.167, Serie Nº 012-00159, Dominio A-390.[illegible], en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 2.7[illegible] al contado Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires 21 de abril de 1981. — Raquel Frondizi Aráoz, Secretaria.

$ 144.000 e. 24|4 Nº 56.219 v. 28|4,81

Nº 34

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO LACROZE 3314|18, c|AZUMENDI EDUARDO, s|ejecutivo", expediente Nº 180.039 que el martillero Celso F Sarli subastará públicamente el 30 de abril a las 17 en Cangallo 1233, Cap. el departamento Unidad funcional Nº 4, piso 2º, letra "B", contrafrente del edificio Avenida Federico Lacroze 3314|18, entre las de Martínez y Delgado. Desocupado. Superficie cubierta 34m.37. Porcentual 2,04 %. Adeuda expensas comunes al 30|3|1981: $ 8.962.364. Base de venta al contado: $ 20.665.016. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Los interesados pueden visitar el inmueble los días 27, 28 y 29 de abril de 16 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo A. Rozas, Secretario.

$ 168.000 e. 24|4 Nº 56.091 v. 28|4|81

Nº 35

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CASTILLO, CARLOS DE JESUS y otro s|ejec. prenda. Expte. 21.807", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de mayo de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1300, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1978, motor Nº 3520036, chasis 925-[illegible], Dominio G-023.600 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 8.387.507,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva una vez abonado el precio total de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Enzo M. Mezzardi, Secretario.

$ 144.000 e. 24|4 Nº 56.223 v. 28|4|81

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días, en juicio: "A FERIOL Y CIA., S. A. C. I. I. y F. c|LODIGLIANI, OSCAR, s|prendario", Expte. 21.358, que el martillero Moisés A. Pelleriti rematará, el 5 de mayo de 1981, a las 10 horas, en San Antonio 340, Capital, donde se encuentran y exhiben días hábiles de 10 a 12 horas: Torno paralelo monopolea marca Nevit Nº 010 de ind. arg., distancia entre puntas 750 mm., con sus accesorios normales. Base: pesos 3.500.000. — Agujereadora de banco marca Chi B16, Nº B186 ind. arg. Base: pesos 429.538. — Serrucho mecánico marca Madevi Nº T3144, ind. arg., con capacidad de hoja 4", con accesorios normales. Base: $ 500.000. Seña: 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. — Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Rafael J. Nigro, secretario.

$ 144.000.— e. 24|4 Nº 56.030 v. 28|4|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de la Provincia de Formosa, a cargo de S.S. el doctor Luis J. Vivas, comunica por tres días que el martillero Ramón Alberto Granada rematará el día 24 de mayo de 1981 a las 10 hs., en el mismo inmueble, sito en calle Córdoba 321 de esta Capital, al contado y al mejor postor: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y en el estado en que se encuentra, ubicada en parte del solar D de la Manzana Nº 91 del Plano Oficial de Formosa. Mide 13 metros de frente sobre calle Córdoba por 17 m de fondo, [illegible]: 221 m², Inscripto en el R. [illegible] de la Propiedad en la [illegible] Nº [illegible] (1). Ocupado por el señor [illegible] en calidad de mero encargado [illegible] por la propietaria. Adeuda a la Dirección de Rentas pesos 730.[illegible] calculados [illegible]; a O.S.N. $ 40.012 calculados al 20|11|80, y a la Municipalidad [illegible] $ [illegible], calculados al 20|11|80. Base de la subasta: $ 16.916.000. Seña 10 % en el acto. Comisión 3 % en el acto. Subasta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| LEGUIZAMON, RAUL y otro s|Ejecutivo" (Expte. número 223, Ejecutivo Nº 169 Fº 213, año 1979). Informes: Saavedra 143, Formosa.

Formosa, 2 de abril de 1981. — Mario Juan Chiani, escribano secretario.

$ 216.000.— e. 27|4 Nº 56.393 v. 29|4|81

FRANQUEO A PAGAR